

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ESCUELA DE AGRICULTURA



" Evaluación Socio Económica del Distrito Agropecuario
de Temporal No. V Estado de Jalisco "

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

INGENIERO AGRONOMO
ORIENTACION FITOTECNIA

P R E S E N T A

Andrés Regalado Díaz

LAS AGUJAS MPIO. DE ZAPOPAN JAL. 1984.

LasAgujas, Mpio. de Zapopan, Jal. 19 de Abril de 1982

C.ING. LEONEL GONZALEZ JAUREGUI
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Habiendo sido revisada la Tesis del PASANTE _____

ANDRES REGALADO DIAZ Titulada:

" EVALUACION SOCIO ECONOMICA DEL DISTRITO AGROPECUARIO DE
TEMPORAL N^o V ESTADO DE JALISCO. "

Damos nuestra aprobación para la Impresión de la misma

DIRECTOR

ING. ADRIAN TORRES PEREZ

ASESOR

ING. LORENZO MARTINEZ CORDERO

ASESOR

ING. SABINO SALAS OROZCO

srd.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura

19 de Abril de 1962

EXPEDIENTE

NUMERO



C. PROFESORES:

ING. ADRIAN TORRES PAREZ Director

ING. LORENZO ARELLANO Asesor

ING. SANDRO GALLES Asesor

ESCUELA DE AGRICULTURA

BIBLIOTECA

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

"EVALUACION SOCIO ECONOMICA DEL DISTRITO AGROPASTORAL RIO DE TEMPORAL N° V ESTADO DE JALISCO."

presentado por el Pasante ~~ANDRÉS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ~~, han sido ustedes designados - Director y Asesores respectivamente para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes que sirvan hacer - del conocimiento de esta Dirección su Dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto - me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"PIENSA Y TRABAJA"
EL SECRETARIO

ING. JULIAN SANCHEZ GONZALEZ

eml.

I N D I C E

	PAG. No.
I.- INTRODUCCION	1
II.- ANTECEDENTES	2
III.- OBJETIVOS	5
IV.- JUSTIFICACION	6
V.- METODOLOGIA	7
5.1.- Trabajo de Gabinete	7
5.2.- Trabajo de Campo	7
VI.- CARACTERISTICAS DE LA REGION	8
6.1.- Localización	8
6.2.- Climatología	16
6.3.- Hidrología	19
6.4.- Orografía	30
6.5.- Tipos de Suelo	31
6.5.1.- Tipos de Agricultura Practicados	36
6.6.- Comunicaciones	39
6.7.- Extensión y Clasificación del Area del Estado de Jalisco	44
6.8.- Flora y Fauna	47
6.9.- Recursos Humanos	52
6.9.1.- Fuerza de Trabajo	52
6.9.2.- Población Económicamente Activa	52
6.10.- Educación	58
6.11.- Salud Pública	61
6.12.- Niveles de Vida	64
6.13.- Características de la Tenencia de la Tierra	73
6.14.- Localización y Características de las Areas Agrícolas	76
6.14.1.- La Superficie de Riego	76
6.14.2.- La Superficie de Temporal	77
6.15.- Distrito de Temporal No. V	79
6.15.1.- Análisis del Ciclo P.V. 77/77	80
6.15.2.- Programa de Producción Agrícola del Ciclo P.V. 78/78	82
6.15.2.1.- Subprograma de Apoyo. Estimación de Insumos, Factores y Servicios	85
6.15.2.2.- Subprograma de Insumos	85
a) Agua	85
b) Preparación de Suelos (uso de ma- quinaria agrícola)	85
c) Semilla	86
d) Fertilizante	87
6.15.2.3.- Plagas y Enfermedades	89
6.15.2.4.- Crédito	95
6.15.2.5.- Asistencia Técnica	96
6.15.3.- Comercialización	97

6.15.4.-	Análisis del Ciclo P.V. 79/79	101
6.15.5.-	Análisis del Ciclo P.V. 80/80	104
6.15.6.-	Análisis del Ciclo P.V. 81/81	107
6.15.7.-	Metas	110
6.15.8.-	Superficie de Temporal	111
6.15.9.-	Cultivos Básicos	112
VII.-	CARACTERISTICAS AGROPECUARIAS DE LA REGION	113
7.1.-	Atengo	113
7.2	Tenamaxtlán.	115
7.3.-	Tecolotlán	117
7.4.-	Juchitlán	119
7.5.-	Unión de Tula	121
7.6.-	Ejutla	123
7.7.-	Autlán	125
7.8.-	El Grullo	127
7.9.-	El Limón	129
7.10.-	Casimiro Castillo, Villa de Purificación, La Huerta	131
7.11.-	Cuautitlán	134
7.12.-	Cihuatlán	136
7.13.-	Sanidad Animal	141
VIII.-	CONCLUSIONES GENERALES	170
8.1.-	Conclusiones y Recomendaciones por Sector	172
8.1.1.-	Conclusiones y Recomendaciones para el Sector Agrícola	172
8.1.2.-	Conclusiones y Recomendaciones para el Sector Ganadero	173
8.1.3.-	Conclusiones y Recomendaciones para el Sector Ovino y Caprino	176
8.1.4.-	Conclusiones y Recomendaciones para el Sector Forestal	177
IX.-	FUENTES DE INFORMACION	179
	BIBLIOGRAFIA	181
X.-	RESUMEN	182

I N D I C E
D E C U A D R O S

	PAG. No.
CUADRO No. 1 TEMPERATURAS EXTREMAS (MAX. MIN.) " PROMEDIO (" ") TEMPERATURA MEDIA Y PRECIPITACION MEDIA	18
CUADRO No. 2 OBRAS HIDRAULICAS CONSTRUIDAS	26
CUADRO No. 3 MEDIOS DE COMUNICACION	41
CUADRO No. 4 USO POTENCIAL DEL SUELO	45
CUADRO No. 5 USO POTENCIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA EJIDAL Y PEQUEÑA PROPIEDAD	46
CUADRO No. 6 INVENTARIO FORESTAL	49
CUADRO No. 7 TIPOS DE VEGETACION	50
CUADRO No. 8 DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA CABECERA Y EN EL RESTO DEL MUNICIPIO	53
CUADRO No. 9 POBLACION TOTAL POR SEXO Y TASA DE CRECIMIENTO PARA 1970 - 1978	54
CUADRO No. 10 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIO Y SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA	56
CUADRO No. 11 INDICE DE ANALFABETISMO POR MUNICIPIO	59
CUADRO No. 12 INFRAESTRUCTURA DE SALUD PUBLICA	62

CUADRO No. 13	SERVICIOS EN LA POBLACION	65
CUADRO No. 14	CARACTERISTICAS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EJIDAL	73
CUADRO No. 15	CARACTERISTICAS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PEQ. PROP.	74
CUADRO No. 16	SUPERFICIE DE RIEGO	76
CUADRO NO. 17	SUPERFICIE DE TEMPORAL	77
CUADRO No. 18	EVALUACION DEL CICLO AGRICOLA P.V. 77/77	81
CUADRO No. 19	EVALUACION DEL CICLO AGRICOLA P.V. 78/78	84
CUADRO No. 20	DISTRIBUCION DE MAQUINARIA AGRICOLA	88
CUADRO No. 21	PLAGAS Y ENFERMEDADES % DE INFESTACION	90
CUADRO No. 22	RELACION DE BODEGAS OFICIALES EXISTENTES EN EL DISTRITO No. V. BODEGAS Y COMERCIALIZACION	97
CUADRO No. 23	NECESIDADES DE BODEGAS DE RECEPCION DE INSU MOS POR EJIDO	99
CUADRO NO. 24	EVALUACION DEL CICLO AGRICOLA P.V. 79/79	102
CUADRO No. 25	EVALUACION DEL CICLO AGRICOLA P.V. 80/80	105
CUADRO No. 26	EVALUACION DEL CICLO AGRICOLA P.V. 81/81	108
CUADRO No. 27	INVENTARIO GANADERO	175

CUADRO No. 28	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V DEL ESTADO DE JALISCO 1982	138
CUADRO No. 29	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA MUNICIPIO DE ATENGO DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V DEL ESTADO DE JALISCO 1982	142
CUADRO No. 30	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No.V DEL ESTADO DE JALISCO 1982	144
CUADRO No. 31	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA MUNICIPIO DE TECOLOTLAN DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V DEL ESTADO DE JALISCO 1982	146
CUADRO No. 32	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA MUNICIPIO DE JUCHITLAN DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V DEL ESTADO DE JALISCO 1982	148
CUADRO No. 33	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA MUNICIPIO DE UNION DE TULA DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V DEL ESTADO DE JALISCO 1982	150
CUADRO No. 34	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA MUNICIPIO DE EJUTLA DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No.V DEL ESTADO DE JALISCO 1982	152
CUADRO No. 35	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA	

	MUNICIPIO DE AUTLAN	
	DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No.V.	
	DEL ESTADO DE JALISCO 1982	154
CUADRO No. 36	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA	
	MUNICIPIO DE EL GRULLO	
	DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No.V	
	DEL ESTADO DE JALISCO 1982	156
CUADRO No. 37	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA	
	MUNICIPIO DE EL LIMON	
	DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V	
	DEL ESTADO DE JALISCO 1982	158
CUADRO No. 38	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA	
	MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO	
	DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V	
	DEL ESTADO DE JALISCO 1982	160
CUADRO No. 39	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA	
	MUNICIPIO DE VILLA DE PURIFICACION	
	DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V	
	DEL ESTADO DE JALISCO 1982	162
CUADRO No. 40	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA	
	MUNICIPIO DE LA HUERTA	
	DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V	
	DEL ESTADO DE JALISCO 1982	164
CUADRO No. 41	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA	
	MUNICIPIO DE CUAUTITLAN	
	DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V	
	DEL ESTADO DE JALISCO 1982	166
CUADRO No. 42	PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA	

MUNICIPIO DE CIHUATLAN
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO 1982

168

I N D I C E
D E A N E X O S

		PAG. No.
ANEXO No. 1	MAPA DE LA UNIDAD No. I	188
ANEXO No. 2	MAPA DE LA UNIDAD No. II	189
ANEXO No. 3	MAPA DE LA UNIDAD No. III	190
ANEXO No. 4	MAPA DE LA UNIDAD No. IV	191
ANEXO No. 5	MAPA DE LA UNIDAD No. V	192
ANEXO No. 6	MAPA DE LA UNIDAD No. IV	193
ANEXO No. 7	MAPA DE LOCALIZACION DE LOS DISTRITOS DE TEMPORAL EN EL ESTADO DE JALISCO	194
ANEXO No. 8	MAPA DE LAS COORDENADAS EXTREMAS DEL DISTRITO DE TEMPORAL No. V	195
ANEXO No. 9	MAPA DE CLIMAS (THORNTHWAITE MODIFICADO) EN EL DISTRITO DE TEMPORAL No. V	196
ANEXO No. 10	MAPA DE LOCALIZACION DE ESTACIONES CLIMATOLOGICAS	197
ANEXO No. 11	MAPA DE ISOTERMAS	198
ANEXO No. 12	MAPA DE TEMPERATURAS MINIMAS	199
ANEXO No. 13	MAPA DE ISOYETAS (PROMEDIO)	200

ANEXO No. 14	MAPA DE ISOEVAPORACION	201
ANEXO No. 15	MAPA DE NIVELES DE EFICIENCIA TERMOPLUVIO METRICAS	202
ANEXO No. 16	MAPA DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	203
ANEXO No. 17	MAPA DE LA OROGRAFIA	204
ANEXO NO. 18	MAPA DE RED DE CAMINOS EN EL DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V DEL ES TADO DE JALISCO	205
ANEXO No. 19	MAPA DE LOCALIZACION DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL DISTRITO AGROPECUARIO No. V	206
ANEXO No. 20	MAPA DE UNIDADES DE RIEGO	207
ANEXO No. 21	MAPA DE SECTORES FORESTALES	208

I.- INTRODUCCION

El Distrito No. V de temporal del estado de Jalisco cuenta con grandes sembradíos de cereales, cultivos perennes y hortalizas, así como grandes plantaciones de frutales, cuya producción se incrementa día con día y muy pronto se podrá obtener una producción capaz de cubrir gran parte de la demanda estatal y aun se podrá exportar debido a la calidad de sus frutas, las cuales gozan de reconocido prestigio.

La mayoría de sus tierras laborables son utilizadas en la producción de cereales tales como: maíz, sorgo, frijol, arroz y trigo; frutales: mango y aguacate; cultivos perennes (caña de azúcar); hortalizas: pepino, melón, sandía y jitomate.

La programación agrícola a nivel de Distrito de temporal es un proceso ordenado de trabajo que permite alcanzar en forma mas segura las metas y objetivos. Esta programación constituye un intento de compatibilidad, coordinación y equilibrio de los diversos factores que comprenden la producción.

La función del presente documento es con la intención de servir como instrumento normativo para las instituciones que de una manera u otra intervienen en la producción agrícola del Distrito.

II.- ANTECEDENTES

- Los Distritos de Temporal se formaron por decreto presidencial con fecha del 13 de enero de 1977 (y fué publicado en el Diario Oficial de la Federación) basándose en los siguientes puntos:

- Considerando que en el territorio nacional existen -- grandes extensiones donde se realiza una actividad agropecuaria de temporal que no ha recibido el apoyo adecuado por parte de las entidades del sector público.

- Que la carencia de obras de infraestructura básica y de servicios tales como la investigación agropecuaria, la asistencia técnica y capacitación, la organización y el crédito, se han traducido en una baja productividad y el desaprovechamiento de la potencialidad de los recursos humanos y naturales de estas zonas.

- Que con los criterios de jerarquización económica, pero sin soslayar los graves problemas sociales que prevalecen, resulta necesario que el gobierno federal programe y realice acciones mas concretas y ordenadas en las zonas de temporal para eliminar sistemáticamente los factores que han determinado bajos índices de producción y productividad agropecuaria; superando, además, un estado general de marginación económica y social de quienes se dediquen a esta actividad.

- Que el ejecutivo federal, para implantar la asistencia que requiere la agricultura de temporal, considera necesario crear Unidades Técnico-Administrativas que permitan la acción conjunta y directa de todas las dependencias del ejecutivo federal, así como las entidades paraestatales relacionadas con la agricultura en general en áreas que integren unidades territoriales con características edafológicas y socio-económicas homogéneas.

- El gobierno federal, para contrarrestar los efectos - que tendría la economía nacional y las continuas importaciones de productos agrícolas, principalmente de alimentos básicos, dictó -- una serie de medidas para promover el incremento de la producción, tales como: crédito, precio de garantía, sostenimiento del valor - de los fertilizantes, aumento de la producción de semillas mejora- das, creación de los DISTRITOS DE TEMPORAL, etc.

- Estas medidas se hicieron teniendo como meta la autosu- ficiencia de los alimentos básicos del mexicano como son: maíz, -- frijol, arroz, trigo y oleaginosas; sin de4scuidar los cultivos -- agro-industriales y forrajeros.

- Este Distrito de Temporal se creó como una forma para integrar Unidades de Producción en que se garantice la asistencia técnica, el crédito y la comercialización. Con los servicios ante- riores se espera tener en un tiempo corto la producción necesaria para el consumo nacional de alimentos básicos y frenar la importa- ción de semillas, así como dedicarse al estudio y solución de la - problemática regional mediante el esfuerzo coordinado de los pro-- ductores, de las instituciones federales y estatales que coinciden en las actividades agropecuarias.

- Este esfuerzo está encomendado a la planaación y eva-- luación de la producción agropecuaria, partiendo del municipio co- mo área de temporal, político, social y económico que son las célu- las básicas y están integrados a unidades y divididos en zonas de trabajo con superficie de 3 000 a 4 000 hectáreas (Has.) en donde se aplicarán, los esfuerzos de promoción, asistencia y producción - en forma directa por medio de técnicos de estas áreas.

FUENTE DE INFORMACION.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL

DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

III.- OBJETIVOS

- Realizar el estudio SOCIO-ECONOMICO que nos permita co
nocer con bastante precisión la situación y las posibilidades de -
generar mayor producción.

- Cuantificar los recursos con que se cuenta para cono--
cer mejor el potencial existente y analizar la situación actua
l pa
ra plantear estrategias que deban de seguirse para mejorar lo que
se está haciendo.

- Estimular el aprovechamiento óptimo de los recursos na
turales y específicamente el de la mano de obra.

- De alguna manera lograr que los campesinos se organi--
cen de modo que mejoren su capacidad de producción, de tal forma -
que puedan alcanzar un crecimiento sostenido (basado en sus pro--
pios recursos) y elevar así su nivel de vida.

- Tratar de crear, fortalecer y mantener un desarrollo -
armónico del campesino induciéndolo a acciones productivas median--
te la protección, conservación e incremento de los recursos natura
les para en un momento dado lograr abatir su subsistencia y su ba--
jo nivel de consumo alimenticio.

- Dar a conocer la cantidad de satisfactores agrícolas -
con que cuenta el campesino de este Distrito de Temporal, para que
se tenga un mejor aprovechamiento de los mismos.



IV.- JUSTIFICACION

- El estudio de la EVALUACION SOCIO-ECONOMICA DEL DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No.V DEL ESTADO DE JALISCO tiene como finalidad la de explicar la forma en que se encuentra integrada la actividad económica agropecuaria, así como la forma en que se ha venido realizando su explotación; las deficiencias y obstáculos a que se enfrenta, y el establecer ciertos lineamientos para el desarrollo agropecuario de dicho Distrito, con el fin de hacer más fácil la consecución de mejores niveles agrotécnicos que redundarán en beneficio de la población.

- Para el mejor desarrollo del Distrito, así como para obtener un control más efectivo de las acciones programadas, el Distrito de Temporal No. V se integró con seis unidades y veinte zonas de trabajo (Ver anexos 1,2,3,4,5 y 6), quedando la estructura de la siguiente manera: las unidades son atendidas por ingenieros agrónomos y peritos agropecuarios.

- El estudio por municipio nos permitirá conocer los recursos con mayor precisión, permitiendo programar su uso de acuerdo a su potencial y coordinarlos a las necesidades estatales y nacionales.

- La orientación de los programas en el Distrito como son el abastecimiento de insumos o servicios, podrán aplicarse a las zonas de producción que demandarán una acción específica y prioritaria y que garanticen el desarrollo de los cultivos y el incremento de la producción.



V.- METODOLOGIA



ESCUELA DE AGRICULTURA BIBLIOTECA

5.1.- Trabajo de Gabinete

- Se revisaron los archivos generales del V Distrito de Temporal con sede en Autlán, Jal. y se hicieron entrevistas a los jefes de cada uno de los departamentos existentes en dicho Distrito.

- Se visitó la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (S.A.R.H.), la Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal, y el Departamento de Hidrometría de dicha dependencia.

- Se consultaron las cartas de Cetenal: Topográficas, Edafológicas y Uso del Suelo que cubren dicha área en la escala --- 1 - 50 000 y en la 1 - 250 000 únicamente topográficas; así como - la Carta General del Estado de Jalisco escala 1 - 500 000.

- Se ocurrió al Departamento de Programación y Desarrollo del Estado de Jalisco y a la Delegación de la Subsecretaría - de Ganadería en Jalisco.

5.2.- Trabajo de Campo.

- Se hicieron múltiples visitas a las seis unidades que componen el V Distrito de Temporal para observar qué clase de suelo hay, tipos de agricultura practicados, los tipos de vegetación, flora y fauna.

- Se constató la clase de maquinaria con que se cuenta, los servicios que hay en los núcleos de población, fuentes hidrológicas, obras hidráulicas y almacenes oficiales de comercialización.

VI.- CARACTERISTICAS DE LA REGION

6.1.- LOCALIZACION

Los 14 municipios que integran el Distrito de Temporal - No. V se encuentran localizados en la Región Sur y Costa del Estado de Jalisco, entre las Coordenadas 20° 22' y 19° 10' de Latitud-Norte y 105° 13' y 103° 53' de Longitud Oeste (Ver Anexo 8).

Comprendiendo los Municipios de:

ATENGO	LN. 20° 16' 30''
	LW. 104° 14' 05''
TENAMAXTLAN	LN. 20° 13' 00''
	LW. 104° 10' 00''
TECOLOTLAN	LN. 20° 12' 00''
	LW. 104° 03' 00''
JUCHITLAN	LN. 19° 57' 30''
	LW. 104° 05' 45''
UNION DE TULA	LN. 19° 57' 30''
	LW. 104° 16' 00''
EJUTLA	LN. 19° 54' 15''
	LW. 104° 09' 55''
AUTLAN	LN. 19° 46' 10''
	LW. 104° 22' 05''
EL GRULLO	LN. 19° 48' 10''
	LW. 104° 13' 00''
EL LIMON	LN. 19° 49' 30''
	LW. 104° 09' 07''
En la parte Sur	
CASIMIRO CASTILLO	LN. 19° 36' 10''
	LW. 104° 26' 00''
VILLA DE PURIFICACION	LN. 19° 43' 00''



BIBLIOTECA

	LW. 104° 36' 29"
CUAUTITLAN	LN. 19° 27' 00"
	LW. 104° 21' 25"
LA HUERTA	LN. 19° 29' 00"
	LW. 104° 37' 10"
CIHUATLAN	LN. 19° 14' 00"
	LW. 104° 33' 45"

Estos cinco últimos municipios, en la región Costa.

El Distrito de Temporal No. V limita al norte con los municipios de Mixtlán, Guachinango, Ameca, San Martín Hidalgo y Cocula; al este con los municipios de Chiquilistlán, Tonaya, Tuxcacuesco y Tojímán; al sur con el Estado de Colima y el Océano Pacífico; y al oeste con los municipios de Tomatlán y Ayutla.

El Distrito de Temporal No. V del Estado de Jalisco se divide en seis Unidades para su trabajo.

UNIDAD No. I	LN. 19° 55' 00"
	19° 57' 00"
	LW. 104° 29' 00"
	104° 03' 00"

Esta Unidad No. I está integrada por los municipios de: - Autlán, El Grullo, y El Limón.

El Valle de Autlán-El Grullo tiene una altura media de 900 M.S.N.M. y le sirven como límites al norte: el Cerro la Cruz (1 000 M.S.N.M.), Cerro Prieto (1 400 M.S.N.M.); al sur, la Sierra de Manantlán con una altura máxima de 2 800 M.S.N.M.; al oeste la Sierra de Cacoma con una altura de 1 780 M.S.N.M.; al este el Cerro Michel, el Cerro las Cruces (980 M.S.N.M.) y el Cerro Ahuacatlán (1 100 M.S.N.M.). Una peculiaridad de este valle es que entra casi en su parte media y hasta su parte central la Sierra La Vaini

lla, con una altura promedio de 1 320 M.S.N.M., estando comunicada por su parte noroeste con la Sierra de Cacoma.

El pequeño valle donde se encuentra ubicado el municipio de El Limón tiene una altura promedio de 850 M.S.N.M. Tiene como límites al norte el Cerro Naringón (1 700 M.S.N.M.); al sur el Cerro La Tinaja (1 000 M.S.N.M.); y el Cerro Tilzapote (920 M.S.N.M.) al oeste, el Cerro La Presa (1 000 M.S.N.M.); al este el Cerro el Volantín (1 500 M.S.N.M.).

UNIDAD No. II

LN. 20° 01' 00"
19° 28' 00"
LW. 105° 04' 00"
104° 18' 00"

Esta Unidad No. II está formada por los municipios de Casimiro Castillo y Villa de Purificación.

Estos municipios se encuentran en el Valle de La Huerta con una altura media de 290 M.S.N.M.. Limitan al norte y oeste con la Sierra de Cacoma (2 660 M.S.N.M.), al sur con la Sierra Perote (1 100 M.S.N.M.), al este con la Sierra Manantla (2 660 M.S.N.M.).

UNIDAD No. III

LN. 19° 41' 00"
19° 10' 00"
LW. 105° 04' 00"
104° 20' 00"

Esta unidad la integran los municipios La Huerta y Cihuatlán.

El pueblo de La Huerta está ubicado en el valle del mismo nombre, al extremo sur del valle a una altura de 290 M.S.N.M. y al pie del Cerro Plazola (1 100 M.S.N.M.).

Dentro de la Unidad No. III, que se encuentra en la Zona Costa, iniciando del norte hacia el sur hay las siguientes regiones agrícolas.

En la rívera del Río San Nicolás encontramos un valle -- regado por este río, en donde se encuentran los poblados de Quemaro y Melchor Ocampo (éste último también llamado El Tabaco).

Este valle se encuentra delimitado por la Sierra Perote (500 metros sobre el nivel del mar (M.S.N.M.))al norte, sur y este; al oeste, por el Océano Pacífico.

En esta zona algunos de los afluentes del Río San Nicolás son: Arroyo El Palmar, Arroyo El Salvial, Arroyo Texas, Arroyo Bola Gorda, Arroyo La Palma, y algunos otros.

Entre las cuencas del Río San Nicolás y la de Arroyo de Perula se encuentran dos pequeñas zonas agrícolas que hacen centro aproximado en las siguientes coordenadas:

La primera de estas zonas:	LN. 19° 37' 00"
	LW. 105° 10' 00"

Delimitada: al norte, este y oeste por la Sierra Perote (600 M.S.N.M.), y al sur por el Océano Pacífico.

La segunda de estas zonas:	LN. 19° 36' 10"
	LW. 105° 09' 00"

Esta segunda zona limita al norte, sur y este con la Sierra de Perote(600 M.S.N.M.) y al oeste con el Océano Pacífico.

Continuando al sur por la costa, encontramos el área agrícola en donde se localizan los poblados de La Fortuna, San Ma--

teo y Perula. Esta planicie tiene como límites al norte, este y -- oeste, la Sierra Perote (con una altura que varía desde los 50 hasta 738 M.S.N.M.) y al sur el Océano Pacífico.

Siguiendo la línea costera se encuentran los poblados de Cuitzmala, Francisco Villa y Emiliano Zapata en un valle con límites al norte, sur y este con la Sierra Perote (con una altura máxima en su periferia de 100 M.S.N.M.) y al oeste con el Océano Pacífico.

Este valle es regado por el Río Cuitzmala y algunos arroyos sin nombre.

Entre las cuencas del Río Purificación y Arroyo Seco en la Costa se encuentran zonas agrícolas aisladas en donde se localizan los poblados de Benito Juárez (Arroyo Seco) y El Tecuán.

La zona agrícola en donde están los poblados de Lázaro Cárdenas (El Rebalsito), La Rosa, Agua Caliente y Miguel Hidalgo (Apazulco), tiene como frontera al norte, este y oeste la Sierra Perote (100 M.S.N.M. en su contorno) y al sur el Océano Pacífico.

La Manzanilla está en una área delimitada al norte y este por la Sierra Perote (100 M.S.N.M. en su alrededor) y al sur y oeste por el Océano Pacífico. La Manzanilla está regada por los siguientes Arroyos: Beva, Los Ingenios, y La Tigra.

El Valle de Cihuatlán está en el extremo sur de la Costa del Estado de Jalisco, colindando con el Estado de Colima. Este valle se encuentra rodeado al norte, este y oeste por la Sierra Perote (100 M.S.N.M.), y al sur por el Océano Pacífico.

La zona agrícola en donde se encuentran ubicados San Patricio (Melaque), Barra de Navidad, El Jaluco y El Aguacate está rodeada al norte, este y oeste por la Sierra Perote y al sur por el Océano Pacífico.

Se localizan los Arroyos de: El Lindero, Jaluco y parte de Arroyo Seco. Además las Lagunas de: El Barra, Tocales y Tulipita.

UNIDAD No. IV

LN. 19° 37' 00"
19° 17' 00"
LW. 104° 42' 00"
104° 03' 00"

Esta Unidad está formada por el municipio de Cuautitlán, y encontramos en ella dos Zonas agrícolas de importancia. En la primera de ellas se localiza el pueblo de Cuautitlán y en la segunda, Tequesquitlán, con una altitud promedio en ambas de 450 M.S.N.M., separadas por una perturbación geográfica de 600 M.S.N.M. denominada Cerro La Cebadilla, con las siguientes coordenadas aproximadas al centro.

LN. 19° 27' 00"
LW. 104° 21' 25"

Los límites de estas dos Zonas Agrícolas son: al norte la Sierra Manantla y el resto de sus puntos cardinales, la Sierra Perote.

UNIDAD No. V

LN. 20° 25' 00"
20° 03' 00"
LW. 104° 25' 00"
103° 50' 00"

Dentro de esta Unidad encontramos los municipios de Atengo, Tenamaxtlán y Tecolotlán, con una topografía accidentada.

UNIDAD No. VI	LN.	20° 08' 00"
		19° 52' 00"
	LW.	104° 22' 00"
		103° 57' 00"

Los municipios de Unión de Tula, Juchitlán y Ejutla forman parte de esta Unidad.

FUENTE DE INFORMACION
 CARTAS TOPOGRAFICAS CETENAL
 ESCALA 1 - 250 000



NOMBRE	NUMERO
PUERTO VALLARTA	F-3-11
MANZANILLO	E-3-2-5

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
BIBLIOTECA

ESCALA 1 - 50 000

SAN MIGUEL	- - - - -	E-13-B-21
CASIMIRO CASTILLO	- - - - -	E-13-B-22
EL CHANTE	- - - - -	E-13-B-23
MIGUEL HIDALGO	- - - - -	E-13-B-31
LA HUERTA	- - - - -	E-13-B-32
MINATITLAN	- - - - -	E-13-B-33
SAN PATRICIO	- - - - -	E-13-B-41
CIHUATLAN	- - - - -	E-13-B-42
MANZANILLO	- - - - -	E-13-B-43
ZAPOTLAN	- - - - -	E-13-B-11
AUTLAN	- - - - -	E-13-B-12
EL GRULLO	- - - - -	E-13-B-13
BAHIA CHAMELA	- - - - -	E-13-A-29
TECOLOTLAN	- - - - -	F-13-D-83
ATENGO	- - - - -	F-13-D-73

CARTA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO

SEGUNDA EDICION

GUAD., OCT. DE 1981

ESCALA 1 - 500 000

6.2.- CLIMATOLOGIA

Existen tres zonas (Ver Anexo 9) con características -
definidas por su A.S.N.M., en temperaturas y precipitación pluvial
; estas zonas son:

a).- ZONA DE LA PARTE ALTA:	LN. 19° 55' 00''
	20° 25' 00''
	LW. 103° 55' 45''
	104° 25' 00''

La integran los Municipios de Atengo, Tenamaxtlán,-
Tecalotlán, Juchitlán, Unión de tula y Ejutla, con-
los siguientes promedios termopluiométricos:

TEMP. MAXIMA	29.2 °C
TEMP. MINIMA	14.1 °C
PROMEDIO	21.6 °C
PRECIPITACION	848.0 mm.
ALTITUD	1 337.0 M. S. N. M.

Y según la clasificación climática de KOOPEN, pertenece-
al clima AM (SEMICALIDO- HUMEDO) con lluvias abundantes en Vera-
no y Estaciones bien definidas.

b).- LA ZONA CENTRO DEL DISTRITO:	LN. 19° 34' 00''
	19° 55' 00''
	LW. 104° 01' 30''
	104° 29' 00''

La forman los Municipios de Autlán, El Grullo y El-
Limón; tienen las siguientes características:

TEMP. MAXIMA	31.7 °C
TEMP. MINIMA	16.4 °C
PROMEDIO	24.1 °C

PRECIPITACION	746.0 mm.
ALTITUD	833.0 M.S.N.M.

Correspondiendo a la clasificación de climas como Aeg -
(CALIENTE - SUB - HUMEDO).

c).- ZONA DE LA COSTA	LN.	20°	00'	00"
		19°	15'	00"
	LW.	104°	02'	00"
		105°	13'	00"

Comprende los municipios de: Casimiro Castillo, Villa de Purificación, Cuautitlán, La Huerta y Cihuatlán. Sus promedios son:

TEMP. MAXIMA	30.7°C
TEMP. MINIMA	16.0°C
PROMEDIO	25.0°C
PRECIPITACION	1 453.0 mm.
ALTITUD	508.0 M.S.N.M.

Catalogado como clima Af (CALIENTE - HUMEDO) con otoño y primavera secos, e inviernos bien definidos.

El promedio general del Distrito según sus características termopluviométricas quedan definidas así:

TEMP. MAXIMA	30.7°C
TEMP. MINIMA	15.3°C
PROMEDIO	23.1°C
PRECIPITACION	1 010.0 mm.
ALTITUD	931.0 M.S.N.M.

Para dar una idea clara de las diferentes medidas termo-

pluviométricas en el área en las cuatro estaciones del año se tomaron los siguientes datos (Ver Cuadro 1 y Anexos del 11 al 15).

CUADRO 1

MUNICIPIO	TEMP. MAX. °C	TEMP. MIN. °C	TEMP. MAX. °C	TEMP. MIN. °C	TEMP. MEDIA °C	PRECIP. MEDIA mm.
	EXTREMA	EXTREMA	PROMEDIO	PROMEDIO		
ATENGO	39.5	0.0	27.2	13.4	20.3	924.0
TENAMAXTLAN	36.0	6.0			21.0	875.0
TECOLOTLAN	41.2	2.0	31.0	15.5	23.3	773.1
JUCHITLAN	40.0	0.0	29.1	13.9	21.5	622.7
UNION DE TULA	38.0	3.0	28.4	12.3	20.5	739.5
EJUTLA	40.0	4.3	29.6	15.9	22.8	878.7
AUTLAN	38.5	2.0	30.5	16.4	23.5	719.8
EL GRULLO	42.0	0.0	32.6	16.1	24.1	154.3
EL LIMON	40.0	8.0	32.7	16.8	24.8	153.4
CASIMIRO CASTILLO	40.0	7.0	32.9	17.9	25.4	1 535.4
VILLA DE P.	40.0	4.5	32.8	17.0	25.0	1 972.7
CUAUTITLAN	NO EXISTEN DATOS DE TEMPERATURA					1 345.0
LA HUERTA	39.6	5.6	32.3	18.2	25.3	874.4
CIHUATLAN	39.0	10.0	32.3	20.6	26.5	967.0

FUENTE DE INFORMACION
S.A.R.H. DIVISION HIDROMETRIA



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

6.3.- HIDROGRAFIA (Ver Anexos 16 y 20)

Las principales cuencas y subcuencas que se encuentran o inciden en el área del Distrito son:

CUENCA	SUBCUENCA	POTENCIALIDAD EN MILLONES DE M ³ AÑO
1.- RIO SAN NICOLAS	a).- RIO SAN NICOLAS	307.84 70
	b).- RIO SIN NOMBRE	1 054.969 75
	c).- RIO LLANO GRANDE	NO HAY DATOS 80
2.- RIO CUITZMALA		1 465.6 71
" "		61.7 80
3.- RIO PURIFICACION		1 877.5 71
	" "	87.9 80
4.- RIO CIHUATLAN	a).- RIO CIHUATLAN	2 730.0 71
	" "	162.0 72
	b).- RIO PATICAO	297.61 77
	" "	526.73 80
5.- RIO ARMERIA	a).- RIO CÓMALA	1 623.0 73
	b).- RIO TUXCACUESCO	177.0 77
	c).- RIO SAN PEDRO	537.0 74
	" " "	921.894 77
	" " "	1 330.332 80
	d).- RIO ARMERIA	864.5 71
	" "	85.0 80

FUENTE DE INFORMACION

S.A.R.H. DIVISION HIDROMETRIA

Todas estas cuencas y subcuencas pertenecen a la región hidrológica PACIFICO CENTRO, encontrándose como principales obras hidráulicas las siguientes:



SECRETARIA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

NOMBRE	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	CAPACIDAD EN MILLONES DE M ³
ALCAPARROSA	UNION DE TULA	PRESA ALMACENADORA	5.0
CHARCO AZUL	UNION DE TULA	PRESA ALMACENADORA	6.0
SAN AGUSTIN	UNION DE TULA	PRESA ALMACENADORA	5.0
TACOTAN	UNION DE TULA	PRESA ALMACENADORA	150.0
MIRAPLANES	UNION DE TULA	PRESA ALMACENADORA	3.5
EL POCHOTE	TECOLOTLAN	PRESA ALMACENADORA	7.0
LAS TABLAZAS	VILLA DE PURIFICACION	PRESA DERIVADORA	
CIHUATLAN	CIHUATLAN	PRESA DERIVADORA	
EL CORCOVADO	AUTLAN	PRESA DERIVADORA	

FUENTE DE INFORMACION

S.A.R.H. DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

Además de los bordos y represas de contención existentes y diseminados por el área del Distrito de Temporal No. V (Ver Cuadro 2), en las Unidades se localizan los siguientes Ríos y Arroyos:

NOMBRE
ARROYO AGUA SALADA
" POTRERO DE ENMEDIO
" EL CUIJENQUE
" EL CANGREJO
" EL JACOLOTE
" EL CHANTILLO
" AYUQUILLA
" EL PALMAR



UNIDAD No. I
MUNICIPIO
AUTLAN
"
"
"
"
"
"
EL GRULLO

ARROYO	EL CAPIROTE	EL GRULLO
"	EL SALATILLO	" "
"	EL SAUCILLO	" "
"	EL COLOMO	" "
"	AGUA DE DON JOSE	EL LIMON
"	LAS PILETAS	" "
"	LA ESTANCIA	" "
"	SALADO	" "
"	GDE.	" "
"	AMARGURA	" "
"	VERDE	" "
RIO	TUXCACUESCO	" "

UNIDAD No. II

ARROYO	LAS HABAS	C. CASTILLO
"	EL MUERTO	" "
"	LA LIMONERA	" "
"	CARMESI	" "
"	EL CUIJE	" "
"	EL TECOLOTE	" "
"	LA PIEDRA	" "
"	EL CONEJO	" "
"	LA ZOPILOTA	" "
RIO	SAN MIGUEL	V. DE P.
ARROYO	LA RINCONADA	" " "
"	POLONIA	" " "
"	SAN ROQUE	" " "
"	EL MAPACHE	" " "

UNIDAD No. III

ARROYO	EL PALMAR	LA HUERTA
"	EL SALVIAL	" "

ARROYO EL TEXAS	LA HUERTA
" BOLA GORDA	" "
" LA PALMA	" "
" EL PLATANILLO	" "
" PICACHOS	" "
" CARRETAS	" "
" PERULA	" "
" EL MEZQUITE	" "
" SAN MATEO	" "
" GUAYABOS	" "
" CHAMELA	" "
" MATA DE BULE	" "
" EL HUEHUENSE	" "
" EL TIGRE	" "
" PIEDRA DE LUMBRE	" "
" BRAZIL	" "
" HUISCOLOTE	" "
" BEVA	" "
" LOS INGENIOS	" "
" LA TIGRA	" "
" CARMESI	" "
" LIMONERA	" "
" LA ZOPILOTA	" "
" EL CUIJE	" "
" LA PIEDRA	" "
" EL TECOLOTE	" "
" EL SALTO	" "
" LOS ARBOLES	" "
" APANGO	" "
" AGUACATE	" "
RIO CUITZMALA	" "
" SAN NICOLAS	" "
" PURIFICACION	" "
ARROYO EL LIMONCITO	CIHUATLAN

ARROYO ALMOLON.

" ASERRADERA

" HONDO

" HUITAPIL

RIO Y/O ARROYO SECO

RIO MARABASCO

LAGUNA DE SOSOMA

" EL ARABE

" EL BARRA

" TOCALES

" TULIPITA

CIHUATLAN

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

UNIDAD No. IV

ARROYO EL RINCON

" EL NANCE

" COPALERA

" EL SIPIL

" LA ZANJA

" SAN PABLO

" SAN JOSE

" EL SALTO

" EL SALTO

" EL PITERO

" LA CHINITA

" LA MACOACA

" EL ASERRADERO

" EL TLACUACHE

" LA CALERA

" ALMONCILLO

" SANTAS MARIAS

" EL CARRIZAL

ETC.

RIO TATITA

" SECO

CUAUTITLAN

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

LAGUNA MURILLO
" LAS CABEZADAS

CUAUTITLAN
"

UNIDAD No. V

ARROYO COLORADO
" LOS COLORADOS
" EL SALITRE PRIETO
" EL SALTO
" EL VAIVEN
" COFRADIA DE PIMIENTA
" EL TAJO
" JARILLAS
" LOS OCOTES
" EL MOLINO
" OCOTERA
ETC.

ATENGO
"
"
"
"
"
"
"
"
"
"

ARROYO TENAMAXTLAN
" LAS HIGUERAS
" EL NOVILLERO
" LOS SAUCES
" LA FLORIDA
ETC.

TENAMAXTLAN
"
"
"
"

ARROYO EL CAPULIN
" CHIQUITO
" RAMA DE OBISPO
" LAS PIEDRAS VERDES
" SECO
" LA CAMPANA
" STA. ROSA
" CORRALITOS
" POTRERO GRANDE
" LA ARGAMASA
" LOS SABINOS
" EL POTRERO

TECOLOTLAN
"
"
"
"
"
"
"
"
"
"
"

ETC.

UNIDAD No. V

ARROYO LA EMBOCADA	UNION DE TULA
" EL CAPITAN	" " "
" LA TRINIDAD	" " "
" VALLADO	" " "
" EL TEPEGUAJE	" " "
" LA VIRGENCITA	" " "
" EL CASTILLO	" " "
" STA. ROSA	" " "
" EL PLAN	JUCHITLAN
" CAMICHINES	"
" LOS CORRALES	" "
" LA COLORADA	" "
RIO LA COFRADIA	"
" TAMAZULA	"
ARROYO GRANDE	EJUTLA
" LA JOYA	"
" EL RINCON	"
" EJUTLA	"
" SAN PEDRO	"

FUENTE DE INFORMACION

CARTAS TOPOGRAFICAS CETENAL ESCALA 1 - 250 000

No. F - 3 - 11 PUERTO VALLARTA

No. E - 3 - 2 - -5 MANZANILLO

OBRAS HIDRAULICAS CONSTRUIDAS

CUADRO No. 2

UNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MUNICIPIO	CAPACIDAD M ³	HECTAREAS BENEFICIADAS	ALTURA CORTINA MTS.	LONGITUD DE LA CORONA MTS.
I	LAS PILAS	EL GRULLO	10 000	ABREVEDERO	6	115.0
	LA LAJA	" "	10 000	"	9	60.0
	AYUQUILLA	" "	20 000	"	5.5	112.0
	EL GRULLO	" "	30 000	"	7	65.0
	EL GUAYABITO	AUTLAN	20 000	"	6	110.0
	EL ANGEL	"	20 000	"	6	145.0
	LA CAÑADA	"	20 000	"	6	100.0
	LOS ARCOS	"	20 000	"	6.5	73.5
	LA JOYA	"	20 000	"	5.5	165.0
	MANGANESO	"	10 000	"	8	60.0
	EL GRULLO	"	DREN	3 000		
	EL CORCOBADO	"	DERIVADORA			
II	LAS TABLAZAS	V. DE PURIFICACION	DERIVADORA	256		

CUADRO No. 2

III	LA FORTUNA	LA HUERTA	PLANTA DE BOMBEO	250	10	66.0
	LA PAROTA	" "	20 000	ABREVADERO	8	70.0
	CALIFORNIA	" "	30 000	"	6.5	82.0
IV	LA TIGRA	" "	20 000	27	12	150.0
	EL GUASIMAL	" "	30 000	ABREVADERO	7	78.0
	LAS HIGUERAS	" "	60 000	"	3	138.0
V	COFRADIA	ATENGO	50 000	ABREVADERO	5	429.0
	LA CHARCA	TENAMAXTLAN	100 000	13 Y DE ABREVADERO	2.5	645.0
	DON GIL (COPALOS)	"	3 250 000	565	6	1 015.0
	MIRAPLANES	"	3 500 000	360	5	820.0
	LOS ORGANOS	"	750 000	130	8	520.0
	POCHOTE	TECOLOTLAN	7 000 000	460	23	85.0
	EL LLANO	"	100 000	ABREVADERO	8	230.0
	LA CALERA	"	50 000	"	6.5	160.0
	LOS FRESNITOS	"	20 000	"	9	120.0
	LAS BAYAS	"	150 000	26	9	245.0
	AYOTITLAN	"	20 000	ABREVADERO	6	95.0
	COFRADIA	"	20 000	"	6	145.0
	VILLEGAS	"	20 000	"	7	75.0

VI	EL POZO	JUCHITLAN	160 000	12 Y DE ABREVADERO	17.5	110.0
	LOS ZAPOTES	"	30 000	ABREVADERO	8.0	195.0
	CRUZ DE MORA	"	20 000	"	8.0	111.0
	SAN CLEMENTE	UNION DE TULA	DREN	1 000		
	LAGUNA DE UNION DE TULA	" " "	"	600		
	ALCAPARROSA	" " "	5 000 000	725	19.0	330.0
	CHARCO AZUL	" " "	6 000 000	858	27.5	234.0
	SAN AGUSTIN	" " "	5 000 000	150	6.5	600.0
	TACOTAN	" " "	150 000 000	9 580	68.0	510.0
	UNION DE TULA	" " "	DREN	460		
	LOS COYOTES	" " "	20 000	ABREVADERO	8.0	68.0
	SAN JUAN	" " "	5 000	"	7.0	
	LOS ALMACENES	" " "	10 000	"	7.3	72.0
	SAN LUIS	" " "	10 000	"	6.2	69.0
	EL SALTILLO	" " "	20 000	"	6.5	106.0
	EL CASTILLO	" " "	340 000	90 Y DE ABREVADERO	10.0	224.0
	SAN JORGE	" " "	20 000	ABREVADERO	5.5	223.0
	LA CAJETA	" " "	20 000	"	4.8	180.0
	LA CHARCA	" " "	20 000	"	4.0	120.0
	ABUJITAS	" " "	20 000	"	6.0	100.0

SAN JOSE	UNION DE TULA	20 000	ABREVADERO	6	77.5
AGUA ESCONDIDA	" " "	40 000	"		
SAN CAYETANO	" " "	30 000	"	9	94.0
EL RINCON	" " "	40 000	"	8	155.0
COFRADIA	EJUTLA				
LAS PIEDRAS	"				
EL LAUREL	LA HUERTA	30 000	ABREVADERO	6.5	82.0
TABACHINES	" "	20 000	"	9	45.0
GALEANA	" "	20 000	"	6	55.0
CIHUATLAN	CIHUATLAN	DERIVADORA	2 500		
CHINAMECA	"	40 000	ABREVADERO	6	76.0

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
 DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

6.4.- OROGRAFIA

La topografía del Distrito es ligeramente accidentada; - la parte Norte con áreas onduladas y con algunas características definidas de la Sierra Madre Occidental, en donde se encuentran - los Valles de Unión de Tula, Atlán y el Grullo, su altitud va-- ría desde los 800 hasta los 2 330 M.S.N.M..

Para la zona costa que comienza desde la Sierra Perote, encontrándose el Valle de la Huerta, existiendo ondulaciones a di versas alturas desde los 0 hasta los 900 M.S.N.M. (Ver Anexo 17) .

6.5.- TIPOS DE SUELO

UNIDAD No. I

Hh+Re/2	Hh+Je/2	Hh/2	Hg+Vp/3	Hh+Vp/2
Je/2	I+Re/1	Re+Hh+½	1+Re/2	Re+I/2
Hh/1	Gv/3	Re/1	Hh+Vp+Re/2	ETC..

UNIDAD No. II

Hh/2	Hh+Re/1	Hh+bc/2	Re+hh/1	Gd/2
Gd+Bc/3	Bc+Be/3	Bc+Re/2	Gh+Bc/3	Hh+Bc/2
Bc+1c/3	Hh+Gm/2	Be+Je/1	Hh+Re/2	Je+Be/1
Re+Lc+I/2	ETC..			

UNIDAD No. III

Bc+Re/1	Be/1	Be+Je/1	Be+Hh-2	Hh+Re/1
Vc/3	Hh+Re/1	Be+Hh/1	Re/1	Zo+N/1
Be+Hh+Je/1	Bg/2	Hh+Re/2	Be+Bg/2	Re+Hh/1
Zo+Zg+N/1	Re+i/1	Re/1	Je+Be/1	Be+Hh/2
Hh+Re/2	Hh+Je/2	Hh/2	Be+Bc/2	Re+Hh/1
Hh+Be/2	Re+Hh/1	Je/2	Re+I/1	Hh+Je/2
Re/1	Re+Hh/1	Je/1	Je+Hh/1	Ge/2
Ge+Zg-Ms/3	Je+Ge/1	Zg-n/2	Je/1	Re+Be/1
Re/1	ETC..			

UNIDAD No. IV

Hh+Bc/2	Bc+Re/2	Hh/2	Bc+Hh/2	Bh/2
Be/2	Je+Hh/2	Re/1	Be+Re/2	Lc+Re/3
Bh/2	Je/1	Bc/2	ETC.	

UNIDAD No. V

I+Hh/2	Hh/3	Hh+Lc/3	I+Re/2	H1/3
Bh+H/3	Re/2	Hh+Vp/3	Hh+Bh/2	Bh/3
Re+½	ETC..			

UNIDAD No. VI

Hh+Vp/3	Vp/3	Hh+I/3	I+Hh/3	Hh+Re/2
Hh+Re/3	Hh/3	Re+hh/3	Hh+Vp/3	Hh+Vp/2
HI/3	Hh+½	Hh/2	Hh/3	Re+Hh/2
Re+Be/2	Bc/2	Re+I/2	Re+Hh/2	Je+Hh/2
Bc+Re/2	Bc+Be/2	Hh+Re/2	ETC..	

CLAVES VER APENDICE I

FUENTE DE INFORMACION
 CARTAS EDAFOLOGICAS CETENAL
 ESCALA 1 - 50 000

NOMBRE	NUMERO
SAN MIGUEL -----	E-13-B-21
CASIMIRO CASTILLO-----	E-13-B-22
MANZANILLO-----	E-13-B-43
EL CHANTE-----	E-13-B-23
MIGUEL HIDALGO-----	E-13-B-31
LA HUERTA-----	E-13-B-32
MINATITLAN-----	E-13-B-33
SAN PATRICIO-----	E-13-B-41
CIHUATLAN-----	E-13-B-42
ZAPOTLAN-----	E-13-B-11
AUTLAN-----	E-13-B-12
EL GRULLO-----	E-13-B-13
BAHIA CHAMELA-----	E-13-A-29
TECOLOTLAN-----	F-13-D-83
ATENGO =-----	F-13-D-73

CLAVES DE TIPOS DE SUELOS

APENDICE No. 1

UNIDADES DE SUELO

C A M B I S O L	B
CALCICO	Bk
CROMICO	Bc
DISTRICO	Bd
EUTRICO	Be
FERRALICO	Bf
GELICO	Bx
GLEYICO	Bg
HUMICO	Bh
VERTICO	Bv
G L E Y S O L	G
CALCARICO	Gc
DISTRICO	Gd
EUTRICO	Ge
HUMICO	Gh
MOLICO	Gm
PLINTICO	Gp
VERTICO	GV
F E O Z E M	H
CALCARICO	Hc
GLEYICO	Hg
HAPLICO	Hh
LUVICO	Hl
LITOSOL	I

FLUVISOL	J
CALCARICO	Jc
DISTRICO	Jd
EUTRICO	Je
GLEYICO	Jg
TIONICO	Jt

LUVISOL	L
ALBICO	La
CALCICO	Lk
CROMICO	Lc
FERRICO	Lf
GLEYICO	Lg
ORTICO	Lo
PLINTICO	Lp
VERTICO	Lv

REGOSOL	R
CALCARICO	Rc
DISTRICO	Rd
EUTRICO	Re
GELICO	Rx

SOLONCHAK	Z
GLEYICO	Zg
MOLICO	Zm
ORTICO	Zo
TAKIRICO	Zt

CLASE TEXTURAL

(EN LOS 30 cms. SUPERFICIALES DEL SUELO)

GRUESA _____ 1

MEDIA _____ 2

FINA _____ 3

FASES QUIMICAS
(PRESENTES A MENOS DE 125 cm. DE PROFUNDIDAD)

SUELO MODERADAMENTE SALINO (8 a 16 mmhos/cm. A 25°C) _____ ms
SODICA (15% DE SATURACION DE SODIO INTERCAMBIABLE) _____ n

EJEMPLO

SUELO PREDOMINANTE + SUELO SECUNDARIO - FASE SALINA - SODICA/CLASE
TEXTURAL DE LA UNIDAD CARTOGRAFICA. _____ Je+Be-ms-n/2
FLUVISOL EUTRICO _____ Je
SUELO MODERADAMENTE SALINO (8 a 16 mmhos/cm. A 25°C) _____ ms
SODICA (15% DE SATURACION DE SODIO INTERCAMBIABLE) _____ n

FUENTE DE INFORMACION
CARTAS EDAFOLOGICAS CETENAL
CITADAS EN LA PAG. No. 32

6.5.1.- TIPOS DE AGRICULTURA PRACTICADOS

UNIDAD No. I

TEMPORAL PERMANENTE

ATp(P-A)

TEMPORAL ANUAL

RIEGO PERMANENTE

RIEGO SEMIPERMANENTE

Ar(P-Sp-A)

RIEGO ANUAL

UNIDAD No. II

TEMPORAL PERMANENTE

TEMPORAL SEMIPERMANENTE

ATp(P-Sp-A)

TEMPORAL ANUAL

RIEGO PERMANENTE

Ar(P-A)

RIEGO ANUAL

UNIDAD No. III

TEMPORAL PERMANENTE

TEMPORAL SEMIPERMANENTE

ATp(P-Sp-A)

TEMPORAL ANUAL

RIEGO PERMANENTE

RIEGO SEMIPERMANENTE

ATp(P-Sp-A)

RIEGO ANUAL

UNIDAD No. IV

TEMPORAL ANUAL

CASIMIRO CASTILLO -----	E-13-B-22
EL CHANTE -----	E-13-B-23
MIGUEL HIDALGO -----	E-13-B-31
LA HUERTA -----	E-13-B-32
MINATITLAN -----	E-13-B-33
SAN PATRICIO -----	E-13-B-41
CIHUATLAN -----	E-13-B-42
MANZANILLO -----	E-13-B-43
ZAPOTLAN -----	E-13-B-11
AUTLAN -----	E-13-B-12
EL GRULLO -----	E-13-B-13
BAHIA CHAMELA -----	E-13-A-29
TECOLOTLAN -----	F-13-D-83
ATENGO -----	F-13-D-73

6.6.- COMUNICACIONES

El área geográfica del Distrito cuenta principalmente - con las siguientes comunicaciones (Ver Anexos del 1 al 6 y 18).

UNIDAD No. I

Autlán está comunicado por la carretera Fed. Mex. 80. - El Grullo y El Limón por un ramal de ésta; así mismo existen brechas transitables todo el año (Ver Anexo 1).

UNIDAD No. II

Casimiro Castillo, Tecomates y Piedra Pesada están conectados por ramales de la Fed. Mex. 80; H. Galeana y Villa de Purificación, por terracería transitable todo el año. En esta Unidad hay una red completa de brechas que comunican entre sí los poblados - existentes (Ver anexo 2).

UNIDAD No. III

La Huerta tiene acceso a la carretera Fed. Mex. 80; Ci--huatlán a la Fed. Mex. 200; El Aguacate, El Jaluco, san Patricio,- Barra de Navidad y Emiliano Zapata están sobre la carretera antes mencionada. Hay una extensa red de brechas que comunica a los nu--cleos de población que existen dentro del área (Ver Anexo 3).

UNIDAD No. IV

Lagunilla, Tequesquitlán y Cuautitlán están comunicados por una terracería transitable todo el año; El Rincón está sobre la carretera asfaltada Fed. Mex. 80; El Coyame tiene terracería - transitable en tiempo de secas. Existe además una red completa -

de brechas dando comunicación a los demás Poblados (Ver Anexo 4-).

UNIDAD No. V

Tecolotlán está comunicado por la carretera Fed. Mex 80 , partiendo de esta población la terracería que comunica a Tena--maxtlán, Atengo y Soyatlán del Oro, con ramales hacia Sto. Domingo, Juanacatlán y Yerbabuena. Hay brechas que unen a los Poblados y/o Rancherías de los Municipios anteriormente citados. (Ver-Anexo 5).

UNIDAD No. VI

Unión de Tula, San Cayetano, Palo Bco., Colotitlán y Juchitlán tienen comunicación por la Fed. Mex. 80, Sta. Rosa, Sta.-Fé, La Piñuela, San Clemente, San Gaspar y Ejutla cuentan con terracería transitable todo el año. Todos los demás centros de Población dentro de estos Municipios cuentan con una red de brechas que las comunican entre sí (Ver Anexo 6).

Entre las pistas de aterrizaje más importantes se encuentran las de Autlán, El Grullo y La Huerta.

FUENTE DE INFORMACION CARTAS TOPOGRAFICAS CETENAL ESCALA 1 - 50 000

NOMBRE	NUMERO
SAN MIGUEL -----	E-13-B-21
CASIMIRO CASTILLO -----	E-13-B-22
EL CHANTE -----	E-13-B-23
MIGUEL HIDALGO -----	E-13-B-31

LA HUERTA	- - - - -	E-13-B-32
MINATITLAN	- - - - -	E-13-B-33
SAN PATRICIO	- - - - -	E-13-B-41
CIHUATLAN	- - - - -	E-13-B-42
MANZANILLO	- - - - -	E-13-B-42
ZAPOTLAN	- - - - -	E-13-B-11
AUTLAN	- - - - -	E-13-B-12
EL GRULLO	- - - - -	E-13-B-13
BAHIA CHAMELA	- - - - -	E-13-A-29
TECOLOTLAN	- - - - -	F-13-D-83
ATENGO	- - - - -	F-13-D-73

La comunicación telefónica existe en todas las cabeceras municipales, así como la telegráfica, haciéndose extensiva a algunos ejidos y centros de población importantes.

CUADRO 3

MUNICIPIO O LOCALIDAD	TELEFONO	TELEGRAFO	CORREO	RADIO GOBIERNO
ATENGO	X	X	AGENCIA	
TENAMAXTLAN	X	X	ADMON.	
TECOLOTLAN	X	X	ADMON.	
OJO DE AGUA	X		AGENCIA	
SAN JOSE DE LOS GUAJES			AGENCIA	
COLOTITLAN			AGENCIA	
EJUTLA	X		AGENCIA	X
SAN CLEMENTE	X		AGENCIA	
UNION DE TULA	X	X	ADMON.	
EL LIMON	X		ADMON.	
EL PALMAR			AGENCIA	
SAN JUAN DE AMULA			AGENCIA	
SAN MIGUEL			AGENCIA	

CUADRO 3

EL GRULLO	X	X	ADMON.	
AUTLAN	X	X	ADMON.	X
EL CHANTE	X		AGENCIA	
AHUACAPAN			AGENCIA	
LAGUNILLAS			AGENCIA	
RINCON DE LUISA			AGENCIA	
CASIMIRO CASTILLO	X	X	ADMON.	X
LO ARADO	X	X	AGENCIA	X
ZAPOTILLO			AGENCIA	
TECOMATES	X		AGENCIA	X
EL CHICO			AGENCIA	X
CUAUTITLAN			AGENCIA	X
TELCRUZ			AGENCIA	X
CUZALAPA			AGENCIA	X
V. DE PURIFICACION	X	X	ADMON.	X
SAN MIGUEL			AGENCIA	X
ESPINOS DE CARREON			AGENCIA	
ESPINOS DE JUDIO			AGENCIA	
LA ESTANCIA			AGENCIA	X
LLANO GRANDE			AGENCIA	X
LA HUERTA	X	X	ADMON.	X
TEQUESQUITLAN			AGENCIA	X
LA CONCHA			AGENCIA	
PLAZOLA			AGENCIA	
REBALSITO			AGENCIA	
EL RINCON			AGENCIA	
CIHUATLAN	X	X	ADMON.	X
PALO BCO.			AGENCIA	
BARRA DE NAVIDAD	X	X	ADMON.	
JALUCO			AGENCIA	
LAZARO CARDENAS			AGENCIA	
SAN PATRICIO	X	X	ADMON.	X

LA MANZANILLA
TENACATITA

X

AGENCIA
AGENCIA

FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

6.7.- EXTENSION Y CLASIFICACION DEL AREA DEL ESTADO DE JALISCO

El Estado de Jalisco cuenta con una superficie total de-
8 013 700 Has., clasificadas de la siguiente manera:

1 709 700	HAS. DE LABOR
2 402 931	HAS. DE BOSQUE
3 185 717	HAS. DE PASTOS
715 352	HAS. IMPRODUCTI-- VAS.
8 013 700	HAS. TOTAL

El Distrito de Temporal No. V con sede oficial en Autlán
, Jalisco, está integrado por 14 Municipios (Ver Anexo 19). Co-
rrespondiendo al Distrito 1 005 559 Has. y el 12.54% de la superfi-
cie total.

USO POTENCIAL DEL SUELO

CUADRO No. 4

UNIDAD	MUNICIPIO	SUPERFICIE EN HECTAREAS						
		GEOGRAFICO	TEMPORAL	RIEGO	AGOSTADERO	FORESTAL	IMPRODUCTIVAS	USO MULTIPLE
I	AUTLAN	96 220	6 151	8 883	43 734	31 873	.. 4 751	828
	EL GRULLO	15 720	1 403	5 439	3 600	2 000	** 1 278	
	EL LIMON	13 756	4 953	1 568	2 435	2 400	.. 2 400	
II	CASIMIRO CASTILLO	46 180	* 8 381	4 000	19 636	11 167	** 2 596	400
	V: DE PURIFICACION	193 761	* 8 820	1 140	98 816	74 800	** 7 515	2 900
III	LA HUERTA	174 971	* 9 889	1 531	40 100	123 045	.. 406	
	CIHUATLAN	71 370	3 316	4 126	18 814	41 400	** 3 334	300
IV	CUAUTITLAN	117 867	* 8 666	114	21 287	85 230	.. 2 400	170
V	TENAMAXTLAN	33 799	7 416	1 000	13 378	9 500	.. 2 505	
	TECOLOTLAN	79 587	9 068	1 543	33 743	30 900	.. 4 333	
	ATENGO	41 242	*8 876		15 917	13 600	.. 2 849	
VI	UNION DE TULA	33 407	*10 408	1 792	20 375	228	.. 604	
	JUCHITLAN	40 388	4 092	125	15 174	18 668	.. 2 329	
	EJUTLA	41 221	2 960	420	20 962	14 973	.. 1 906	
TOTAL		999 489	94 199	31 651	369 971	459 784	..39 206	4 678

OBSERVACIONES.- (*) ESTA SUMADA LA SUPERFICIE DE HUMEDAD.

(**) DENTRO DE ESTA SUPERFICIE SE ENCUENTRA INCLUIDA EL AREA URBANA

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTritos Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

UNIDAD MUNICIPIO	SUPERFICIE EN HECTAREAS																		
	GEOGRAFICO			AGRICOLA*			AGOSTADERO			FORESTAL			IMPRODUCTIVAS** USO MULTIPLE						
	EJIDAL	PEQ. PROP.	TOTAL	EJIDAL	PEQ. PROP.	TOTAL	EJIDAL	PEQ. PROP.	TOTAL	EJIDAL	PEQ. PROP.	TOTAL	EJIDAL	PEQ. PROP.	TOTAL	EJIDAL	PEQ. PROP.	TOTAL	
I	AUTLAN	58 220	38 000	96 220	19 800	5 324	15 034	25 450	18 284	45 734	19 123	12 750	31 873	3 225	1 525	4 751	621	207	828
	EL GRULLO	11 431	4 289	15 720	4 970	1 872	6 842	4 120	1 480	5 600	1 372	628	2 000	969	309	1 278			
	EL LIMON	9 120	4 838	13 758	4 640	1 881	6 521	1 490	945	2 435	1 350	1 50	2 400	1 840	760	2 400			
II	CASIMIRO C.	40 155	6 025	46 180	8 596	3 785	12 381	18 485	1 151	19 636	11 167		11 167	1 642	954	2 598	265	135	420
	VILLA DE PURI																		
	CACION	122 711	71 050	193 761	8 730	3 500	9 730	48 816	50 000	98 816	59 800	15 000	74 800	5 990	1 525	7 515	1 875	1 025	2 900
III	LA HUERTA	142 142	32 000	174 971	8 920	2 500	11 420	31 900	8 200	40 100	108 918	22 129	131 045	406		406			
	CIMUATLAN	59 222	12 148	71 370	5 442	2 000	7 442	14 514	4 300	18 814	36 555	4 845	41 400	2 468	866	3 334	243	137	380
IV	CUAUTITLAN	87 853	30 014	117 867	7 488	1 294	8 780	11 987	9 300	21 987	66 230	19 000	85 230	1 980	429	2 400	170		170
V	TENANAXTLAN	21 622	12 177	33 799	5 250	3 166	8 416	7 899	5 479	13 378	6 650	2 850	9 500	1 823	682	2 905			
	TECOLOTLAN	38 545	41 042	79 587	7 301	3 310	10 511	19 430	14 313	33 743	9 270	21 630	30 900	2 544	1 789	4 333			
	ATENGO	21 070	20 170	41 242	3 976	4 900	8 876	7 7210	8 707	15 917	7 970	5 630	13 600	1 916	933	2 849			
IV	UNION DE T.	27 494	5 913	33 407	10 594	1 606	12 200	16 202	4 173	20 373	228		228	470	134	604			
	JUCHITLAN	23 761	18 627	40 388	1 885	2 362	4 217	9 105	6 069	15 174	11 201	7 467	18 668	1 600	739	2 329			
	EJUTLA	18 207	23 014	41 221	2 830	550	3 380	8 385	12 577	20 962	5 990	8 983	14 973	1 002	9904	1 908			
	TOTAL	681 555	317 934	999 489	87 890	37 960	125 850	224 993	144 978	369 971	337 822	121 962	459 784	27 576	11 530	39 206	3 174	1 504	4 678

OBSERVACIONES.- (*) ENGBLA SUPERFICIE DE TEMPORAL Y DE RIEGO

(**) INCLUYE SUPERFICIE URBANA

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

6.8.- FLORA Y FAUNA

Al encontrarse dentro del área alturas desde 0 hasta -- 2 400 M.S.N.M., (Ver Anexo 17) y climas desde el tropical hasta el de montaña (Ver Anexo 9) con precipitaciones variables -- desde los 450 hasta los 2 500 mm. dando como resultado una variada gama de vegetación y fauna. Distinguiéndose como los más sobresalientes dentro de la flora en las zonas bajas Cedro Rojo (- *Cedrela occidentalis*), La Primavera (*Cibistax donnel Smith*), - Rosa Morada (*Tabebuia pentaphylla*), Parota (*Eterolombium cyclo carpum*), Guayabillo (*Caseana arguta* H.B.K.), Granadillo (*Dalbergia granadillo*), Habillo (*Hurapoliandra baill*), Capomo (-- *Brucimun alicastrum*), Palma de coco de agua (*Cocos nucifera*), - Palma de coquito de aceite (*Orbignya cohune*), en las alturas de los 600 M.S.N.M. en adelante se tienen algunos microclimas en donde se encuentran el Roble (*Quercus resinosa*), Oyamel (*Abies religiosa*) e Higuera (*Ficus petiolaris*), en las zonas de altura; Pino amarillo (*Pinus oocarpa*), Pino Bco. (*Pinus doglaciana*), - Enebro (o Cedro Bco.) (*Juniperos jaliscana*), Oyamel (*Abies religiosa*), existiendo a la vez mezquite (*Prosopis juliflora*), Guamuchil (*Pithecellombium dulce*), Huizaches (*Acacia farnesiana*) (*Pithecelombium palmeri*), Tepame (*Acacia pennatula*), Pi tayas (*Echinocereus polyacanthus*), etc. y paraderos naturales (Ver Cuadro 6). La fauna compuesta por: Venados Cola Bca. (*Odocoicaikeus virgininus*), Leoncillos (*Felis concolor*), Mapache o Te jón (*Procyon lotor*), Jabalí de Collar (*Pecari tajacu*), Coyote (*Canis latars*), Zorra Gris (*Urocyon cinereargenteus*), Arma dillo (*Dasypus novemcinctus*), Onzas (*Felis cocamitli*) Gato Mon tés (*Felis sylvestris*), Zorrillo Listado (*Mephitis macroura*), Ardillas Grises (*Sciurus aureogaster*), Rata de Campo (*Reithrodontomys mexicanus*), Conejo (*Sylvilagus floridanus*), Liebre -- Torda (*Lepus callatis*), Guacamaya (*Anodorhynchus hyacinthinus*), Chachalaca (*Ortalis poliocephala*), Jilguera (*Carduelis car duelis), Calandria (*Malanocorphypha calandra*), Canario (*Serinus**

canarius), Mirlo (*Turdus merula*), Cotorra (*Glossopsitta pusilla*), Zenzontle (*Mimus polyglotus*), Aguilillas (*Acciper nisus*); en reptiles; Vibora de Cascabel (*Crotalus atrox*), Perro de Agua o Salamandra (*Necturus maculus*), caimán (*Caimán crecodylus*), encontrándose estos tres últimos a punto de extinguirse -- por lo que se requiere una extremada vigilancia a fin de evitar su extinción de la región. Alacran de patas rojas o Escorpión (*Centruroides noxius*).

INVENTARIO FORESTAL

1 9 7 8

CUADRO No. 6

NUM.	MUNICIPIO	CONIFERAS LAT.	LATIFOLIADAS	SELVAS MEDIANAS	TOTAL ARBO
					LADO HAS.
68	V. PURIFICACION	4 800.0	93 600.0		98 400.0
43	LA HUERTA		11 800.0	23 200.0	34 000.0
11	ATENGO	2 000.0	13 200.0		15 200.0
88	TECOLOTLAN	14 400.0			14 400.0
90	TENAMAXTLAN				9 500.0
17	UNION DE TULA	2 800.0			2 800.0
52	JUCHITLAN		11 600.0		11 600.0
34	EJUTLA	3 600.0	26 000.0		29 600.0
27	CUAUTITLAN	10 000.0	62 400.0	25 600.0	98 000.0
22	CIHUATLAN	1 600.0	4 000.0	18 400.0	24 000.0
21	CASIMIRO CASTILLO	2 000.0	18 800.0	5 200.0	26 000.0
15	AUTLAN	9 200.0	29 200.0		38 400.0
37	EL GRULLO		2 000.0		2 000.0
54	EL LIMON		10 000.0		10 000.0
	TOTALES	50 400.0	281 600.0	72 400.0	404 400.0

FUENTE DE INFORMACION
INVENTARIO NACIONAL FORESTAL

TIPOS DE VEGETACION

CUADRO No. 7

UNIDAD No. I

SELVA BAJA CADUCIFOLIA	FSb(c)
PASTIZAL INDUCIDO	Pi
MEZQUITAL	MZ
EROSION HIDRICA FUERTE	E hf

UNIDAD No. II

SELVAS MEDIANAS SUBCADUCIFOLIAS	Fsm(sc)
PASTIZAL INDUCIDO	Pi

UNIDAD No. III

PASTIZAL CULTIVADO	Pc
PASTIZAL INDUCIDO	Pi
SELVAS BAJAS CADUCIFOLIAS	FSb(c)
DESMONTES	Des
VEGETACION EN DUNAS COSTERAS	Dc
MANGLAR	Ma
VEGETACION HALOFILA	H
ERIALES	Er
PALMAR	Pal
SELVAS MEDIANAS SUBCADUCIFOLIAS	Fsm(sc)

UNIDAD No. IV

PASTOS INDUCIDOS	Pi
PASTOS CULTIVADOS	Pc
SELVAS MEDIANAS SUBCADUCIFOLIAS	Fsm(sc)

SELVA BAJA CADUCIFOLIA	Fsb(c)
VEGETACION SECUNDARIA MATORRAL INERME	S(MI)

UNIDAD No. IV

PIRUL SUBCADUCIFOLIA	Sn(sc)
BOSQUE MATORRAL LATIFOLIADAS ENCINO	FBL(Q)

UNIDAD No. V

MATORRAL ESPINOSO	Me
BOSQUE NATURAL LATIFOLIADOS, ENCINOS	FBL(Q)
PASTIZAL INDUCIDO	Pi
VEGETACION SECUNDARIA, MATORRAL SUBINERME	S(Ms)
BOSQUE NATURAL CONIFERAS PERIFOLIAS	FBC(p)
VEGETACION SECUNDARIA, MATORRAL SUBINERME	
NOPALERA	S(Ms-No)
MATORRAL INERME	Mi
VEGETACION SECUNDARIA, MATORRAL ESPINOSO	S(Me)

UNIDAD No. VI

MATORRAL SUBINERME CARDONAL	Ms-Ca
MATORRAL ESPINOSO PASTIZAL INDUCIDO	Ms-Pi
SELVA BAJA CADUCIFOLIA	FBS(c)

FUENTE DE INFORMACION

CARTAS USO DEL SUELO CETENAL

Nos. CITADOS EN 5.6.- COMUNICACIONES

6.9.- RECURSOS HUMANOS

Con una población estimada de 208 815 habitantes en 1978 en una superficie de 10 055 Km.², nos da una densidad de población de 20 habitantes por Km.², concentrándose en las cabeceras municipales (Ver Cuadro 8). La tasa de crecimiento estimada hasta 1978 fué del 2%, siendo menor al resto del Estado (Ver Cuadro 9).

6.9.1.- FUERZA DE TRABAJO

La fuerza de trabajo está constituida por una población que va de los 15 a los 60 años de edad. Estas personas se dedican principalmente a las actividades primarias como la agricultura y - la ganadería y forestal, combinadas con el comercio y servicios. - Por la influencia de la Unidad del Distrito de riego El Grullo-Au-
tlán y por los cultivos de hortalizas y frutales, en general se - han ido tecnificando y capacitando en manejo de maquinaria agrícola, aplicación de fertilizantes, aplicación de agroquímicos, corte y empaque de hortalizas y frutas, fabricación de cajas para empa-
que, etc.

6.9.2.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La población, como en todo el país, es joven y ha encontrado ocupación dentro de las áreas de riego que se mencionaron, - donde se están cultivando hortalizas y frutales y se tiene una - gran demanda de mano de obra. En los lugares donde se desarrollan la agricultura y ganadería tradicionales, se tiene fuerte migra-
ción a Guadalajara y a los Estados Unidos de Norte América (Ver - Cuadro 10).

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA CABECERA Y EN EL RESTO DEL MPIO.

CUADRO No. 8

MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL	RESTO DEL MUNICIPIO	TOTAL
ATENGO	1 624	3 858	5 486
TENAMAXTLAN	4 422	3 164	7 586
TECOLOTLAN	6 545	8 265	14 800
JUCHITLAN	3 762	3 794	7 556
UNIONDE TULA	6 626	6 906	13 532
AUTLAN	22 638	11 909	34 547
EJUTLA	1 465	1 724	3 189
EL LIMON	3 538	3 235	6 773
EL GRULLO	11 556	1 985	13 547
LA HUERTA	6 338	17 019	23 357
CASIMIRO CASTILLO	9 176	19 968	20 144
CUAUTITLAN	1 951	15 277	17 228
CIHUATLAN	16 515	11 824	28 339
VILLA DE P.	4 128	10 161	14 289
TOTALES	100 284	110 089	210 377

FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

POBLACION TOTAL POR SEXO Y TASA DE CRECIMIENTO PARA 1970 - 1978

CUADRO No. 9

MUNICIPIO	1 9 7 0			1 9 7 8			TASA DE CRECIMIENTO 70/78 -
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	
ATENGO	5 501	2 574	2 747	5 489	2 478	2 741	0.02
TENAMAXTLAN	7 802	3 873	3 929	7 511	3 729	3 782	0.45
TECOLOTLAN	14 006	7 211	6 795	15 016	7 731	7 285	0.83
JUCHITLAN	6 587	3 289	3 298	6 980	3 435	3 495	0.69
UNION DE TULA	13 068	6 803	6 265	13 629	7 092	6 532	0.40
EJUTLA	3 303	1 750	1 553	3 168	1 678	1 490	0.49
EL LIMON	7 196	3 624	3 548	7 442	3 773	3 669	0.40
EL GRULLO	12 348	6 128	6 220	12 864	6 384	6 480	0.38
AUTLAN	31 129	14 952	16 177	32 925	15 815	17 110	0.57
LA HUERTA	15 950	8 486	7 484	23 541	12 495	11 046	4.66
CIHUATLAN	16 217	8 380	7 837	29 550	15 270	14 280	7.33
CUAUTITLAN	14 343	7 746	6 597	16 710	9 024	7 686	1.73
CASIMIRO CASTILLO	15 003	7 997	7 006	10 016	10 669	9 347	3.40
VILLA DE PURIFICACION	11 468	5 837	5 625	13 979	7 119	6 860	2.29
TOTALES	173 915	88 834	85 081	208 815	117 012	101 803	23.64

FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

PÓBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIO Y SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA

1 9 8 0

CUADRO No. 10

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL	%	SECT. AGROP.	%	SECT. INDT.	%	SECT. SERV.	%
11	ATENGO	1 623	.13	1 1225	.35	49	.01	349	.07
90	TENAMAXTLAN	1 638	.13	1 219	.35	182	.04	237	.05
88	TECOLOTLAN	3 671	.29	1 850	.53	1 113	.27	708	.14
53	JUCHITLAN	2 512	.20	1 658	.47	185	.05	669	.14
110	UNION DE TULA	3 815	.30	2 658	.76	334	.08	823	.17
34	EJUTLA	1 051	.08	791	.23	13	.03	123	.02
55	EL LIMON	2 320	.19	1 729	.49	206	.05	385	.08
38	EL GRULLO	3 198	.26	1 478	.42	911	.22	809	.16
15	AUTLAN	9 124	.74	4 262	1.22	1 292	.32	3 660	.74
21	CASIMIRO CASTILLO	4 866	.39	3 114	.89	908	.22	844	.17
69	V. DE PURIFICACION	4 019	.32	3 252	.93	161	.04	606	.12
27	CUAUTITLAN	4 420	.35	3 313	.94	898	.22	209	.04
44	LA HUERTA	7 341	.59	4 960	1.41	619	.15	1 762	.36
22	CIHUATLAN	7 716	.62	3 986	1.14	1 133	.28	2 597	.52

55

FUENTE DE INFORMACION
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y DESARROLLO
DEL ESTADO DE JALISCO

6.10.- EDUCACION

El nivel educativo y de conocimiento tecnológico es importante para el apoyo de la producción. Por esta razón existen en todos los municipios escuelas Primarias, Secundarias, tres Preparatorias regionales, y cinco Escuelas Tecnológicas Agropecuarias. La población muestra gran inquietud por la superación educativa (Ver Cuadro 11), ya que tan solo en el presente ciclo escolar egresaron de la Universidad de Guadalajara mas de treinta Ingenieros Agrónomos y de otras especialidades, todos ellos procedentes del Distrito Agropecuario de Temporal No. V.

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

INDICE DE ANALFABETISMO

POR MUNICIPIO

1 9 7 0

CUADRO No. 11

ENTIDAD	MUNICIPIO	P O B L A C I O N		INDICE ANALFABETA
		MAYOR DE 10 AÑOS	ANALFABETA	
11	ATENGO	3 787	801	21.1
90	TENAMAXTLAN	5 303	853	16.0
88	TECOLOTLAN	9 277	1 855	19.9
53	JUCHITLAN	3 623	752	20.7
110	UNION DE TULA	8 716	1 770	20.3
34	EJUTLA	2 189	491	22.4
55	EL LIMON	4 813	712	14.8
38	EL GRULLO	8 361	1 483	17.7
15	AUTLAN	20 739	2 928	14.1
21	CASIMIRO CASTILLO	9 710	2 087	21.5
69	VILLA DE PURIFICACION	7 503	2 220	29.5
27	CUAUTITLAN	9 204	3 568	38.7
44	LA HUERTA	10 135	2 868	28.2

14 CIHUATLAN 10 210 1 965 19.1

FUENTE DE INFORMACION
IX CENSO DE POBLACION

6.11.- SALUD PUBLICA

Existen en todo el Distrito una red completa de servicios hospitalarios, encontrándose en todas las cabeceras de los Municipios Centros de Salud además existen 25 casas de salud, 2 Clínicas del IMSS., 1 ISSSTE y 3 Sanatorios particulares atendiendo a las Poblaciones más importantes y cubriendo un 75% de la Población (Ver Cuadro 12).

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

INFRAESTRUCTURA DE SALUD PUBLICA

CUADRO No. 12

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CASAS DE SALUD	CONSULTORIO RURAL	CLINICAS		CLINICAS O SANA TORIOS PARTS.
				IMSS	ISSSTE	
ATENGO	1					
TENAMAXTLAN	1					
TECOLOTLAN	1			1		1
EJUTLA	1					
UNION DE TULA	1					
EL LIMON	1					
EL GRULLO	1			1		
AUTLAN	2	1		1	1	3
CASIMIRO CASTILLO	2	5		1		
CUAUTITLAN	2	2				
VILLA DE PURIFICACION	1	4				
LA HUERTA	1	10		1		
CIHUATLAN	5	3				
JUCHITLAN						
TOTAL	20	25		5	1	4

FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

6.12.- NIVELES DE VIDA

El desarrollo agropecuario que se ha generado ha establecido como salario mínimo \$525.00 diarios y en los casos de tractoristas o los que han alcanzado una especialidad, hasta \$1 100.00 y \$1 500.00, lo que indica que no es muy abundante la mano de obra.

Todas las cabeceras municipales y un 70% de las poblaciones mayores de 500 habitantes cuentan con servicios de salud pública (Ver Cuadro 12). Alcantarillado solamente tienen Cihuatlán, - La Huerta, y Autlán.

MUNICIPIOS DEL DISTRITO DE TEMPORAL No. V

- 1.- ATENGO
- 2.- TENAMAXTLAN
- 3.- TECOLOTLAN
- 4.- JUCHITLAN
- 5.- UNION DE TULA
- 6.- EJUTLA
- 7.- EL LIMON
- 8.- EL GRULLO
- 9.- AUTLAN
- 10.- CASIMIRO CASTILLO
- 11.- VILLA DE PURIFICACION
- 12.- CUAUTITLAN
- 13.- LA HUERTA
- 14.- CIHUATLAN

Estos municipios están localizados en la Región Sur y Región Costa del Estado de Jalisco (Ver Anexo 19). La superficie total del Distrito es de 1 005 559 Has., que corresponden al 12.5% del total de la superficie del estado y están clasificadas de la siguiente manera (Ver Cuadro 4).

SERVICIOS EN LA POBLACION

CUADRO No. 13

NOMBRE	MUNICIPIO	
AUTLAN	AUTLAN	1f-2c-3a-4a-5ab(5)6ab-(2)-7ab(3)b(12)c(5)eg-8a-9abce.
PAREDES	AUTLAN	1f-3cd-7b8a.
CHACALTEPEC	AUTLAN	1b-3e-6b-7b(1/3).
EL CORCOBADO	AUTLAN	1bf-3e-7b.
CHACALITO	AUTLAN	1f-3e-7b-(1/3).
EL CHANTE	AUTLAN	1b-3de-6b-7b-(3)c-8a-9a.
LAGUNILLAS	AUTLAN	1bf-2c-3ae-7bc-8a.
RINCON DE LUISA	AUTLAN	1a-2c3a-7b-8a.
EL GRULLO	EL GRULLO	1f2c-3a-4c-5b-6ab(2)-7ab(5)c(2)-8a-9abc
EL LIMON	EL LIMON	1a-2c-3a-5b-6ab-7bc-8a-9abc.
LA CIENEGA	EL LIMON	1af-32-7b-8a-9ac.
EL RODEO	EL LIMON	1a-3de-7b-(1/3).
SAN MIGUEL DE H.	EL LIMON	1af-3e-6b-7bc-8a-9a.

SAN JUAN DE AMULA	EL LIMON	1f-3e-6b-7b-8a-9a.
SAN BUENAVENTURA	EL LIMON	1b-3e-7b(1/4)-8a-9a.
CASIMIRO CASTILLO	CASIMIRO CASTILLO	1a-2c-3a-4ab-5b(2)-6ab-7a-8a-9abc.
LA HUERTA	LA HUERTA	1a-2b-3a-4bc-5ab-6b-7b(2)c-8a-9abc.
EL TOTOLE	LA HUERTA	1a-2c-3ae-7b-(1/3)-8a.
PLAZOLA	LA HUERTA	1f-3de-7b-(1/5).
QUEMARO	LA HUERTA	1b-3e-7b(1/4).
LA FORTUNA	LA HUERTA	1b-3e-6b-7b-(1/4).
MELCHOR OCAMPO		
(EL TABACO)	LA HUERTA	1b-3e.
SAN MATEO	LA HUERTA	1b-3e.
PERULA	LA HUERTA	1f-3e.
JUAN GIL PRECIADO	LA HUERTA	1b-3e-7b(1/2).
CUITZMALA	LA HUERTA	1b-3e.
FCO. VILLA	LA HUERTA	1b-3e-6b-7b(1/4).
EMILIANO ZAPATA	LA HUERTA	1bf-3e-7b(1/4).
BENITO JUAREZ		
ARROYO SECO	LA HUERTA	1f-3e-7b(1/3).

EL TECUAN	LA HUERTA	1f-3e-8a.
LAZARO CARDENAS	LA HUERTA	1f-3e-6b-7b-8a.
LA ROSA	LA HUERTA	1f-3e-7b-(1/3).
AGUA CALIENTE	LA HUERTA	1f-3e-7b-8a.
MIGUEL HIDALGO (APAZULCO)	LA HUERTA	1bf-3e-6b-8a.
LA MANZANILLA	LA HUERTA	1f-2b-3ae-6b-7b(1/4)-8a-9a.
CIHUATLAN	CIHUATLAN	1f-2c-3a-4ac-5ab-6ab-7ab(3)-8a-9abc.
SAN PATRICIO (MELAQUE)	CIHUATLAN	1f-2b-3ae-4c-7b-8a-9abc.
EL JALUCO	CIHUATLAN	1f-2b-3ae-4ac-5a-7ab-8a-9ab;
BARRA DE NAVIDAD	CIHUATLAN	1f-ab-3ae-4ab-5b-6b-7b-8a-9abc.
EL AGUACATE	CIHUATLAN	1f2c-3a-5b-7b-(1/4)-8a.
EL REBALSE	CIHUATLAN	1af-3e.
CUAUTITLAN	CUAUTITLAN	1a-2c-3e-5b-6b-7b-8a-9ab.
TEQUESQUITLAN	CUAUTITLAN	1bf-3de-6b-7b-8a-9abc.
LAGUNILLA	CUAUTITLAN	1b-3a-7b-(1/3)-8a.
EL CHICO	CASIMIRO CASTILLO	1af-3ae-6b-7b-9c.
EL COYAME	CASIMIRO CASTILLO	1a-2c-3ae-6b-7b-(1/5).

ATENGO	ATENGO	1f-2a-5b-6ab-7bc-8a-9abc.
ALTEÑAS	ATENGO	1b-3a-7b-(1/3).
TACOTA	ATENGO	1a-3a-7b-(1/4).
SAN PEDRO	ATENGO	1b-3a-7b-(1/4).
SOYATLAN	ATENGO	1a-2c-3a-6b-7b(2)-8a-9abc.
YERBABUENA	ATENGO	1a-3a-6b-7b(1/3).
TENAMAXTLAN	TENAMAXTLAN	1ef-2c-3ade-5b-6ab-7ab(3)c(2)-8a-9abc.
JUANACATLAN	TENAMAXTLAN	1f-2b-3ae-7b-8a-9a.
EL TAMBOR	TENAMAXTLAN	1b-3e-7b-(1/3).
MIRAPLANES	TENAMAXTLAN	1f-3de-7b-(1/4).
TECOLOTLAN	TECOLOTLAN	1b-2c-3a-4a-5ab-6ab-7ab-(4)cd-8a-9abc.
SAN BUENAVENTURA	TECOLOTLAN	1f-3e-7b-(1/4)8a-9ab.
QUILA EL GRANDE	TECOLOTLAN	1b-2c-3ae-6b-7b-8a-9ab.
COFRADIA DE DUENDES	TECOLOTLAN	1fg-2c-3ae-7b.
UNION DE TULA	UNION DE TULA	1f-2c-3a-4a-5b-6ab-7cb-(1/4)-8a-9abc.
EL BONETE	UNION DE TULA	1f-3de.
SANTA ROSA	UNION DE TULA	1ab-3e-7b-(1/3).
SANTA FE	UNION DE TULA	1f-3e-7b-(1/2)-8a.

LA PIÑUELA	UNION DE TULA	1f-3de-7b-8a.
SAN CLEMENTE	UNION DE TULA	1f-2c-3a-6b-7bc-8a-9ab.
SAN AGUSTIN	UNION DE TULA	1f-3e-7b-8a-9b.
JUCHITLAN	JUCHITLAN	1ab-2c-3a-4a-5b-6ab-7ab(2)c-8a-9abc.
COLOTITLAN	JUCHITLAN	1ab-2c-3ae-6b-7b-8a-9b.
CORRALES	JUCHITLAN	1a-3e-7b(1/3).
LOS GUAJES	JUCHITLAN	1a-2c-3a-6b-7bc-8a-9a.
EJUTLA	EJUTLA	1a-2c-3a-5b-7bc-8a-9a.
EL ESTANCO	EJUTLA	1b-3e-7b-(1/3).
LOS NARANJOS DE ABAJO	EJUTLA	1b-3e-7b-(1/3).

CLAVES VER APENDICE No. 1

FUENTE DE INFORMACION

CARTA USO DEL SUELO CETENAL

Nos. CITADOS EN 5.5.1-TIPOS DE AGRICULTURA PRACTICADOS.

CLAVES DE SERVICIOS EN LA POBLACION

APENDICE No. 2

1 ABASTECIMIENTO DE AGUA

- a Manantial
- b Rio
- c Lago o Laguna
- d Bordo
- e Presa
- f Pozo
- g Poza

2 MEDIO DE ALMACENAMIENTO

- a Aljibe
- b Tanque elevado
- c Caja de Agua

3 FORMA DE DISTRIBUCION

- a Tubería
- b Canal
- c Vehículo Motorizado
- d Tracción Animal
- e Humano

4 DRENAJE

- a Emisor
- b Fosa Séptica
- c Fosa

5 ASISTENCIAL

- a Hospital
- b Clínica

- 6 MUNICIPAL
 - a Rastro
 - b ementerio

- 7 EDUCACIONAL
 - a Pre-Primaria
 - b Primaria
 - c Secundaria
 - d Preparatoria
 - e Normal
 - f Enseñanza Técnica
 - g Enseñanza Superior

- 8 CORRIENTE ELECTRICA
 - a Por línea
 - b Planta propia

- 9 COMUNICACIONES
 - a Correo
 - b Telégrafo
 - c Teléfono
 - d Radio Comunicación
 - e Radio Difusora

EJEMPLO 1b-2c-3a-4c-5b-6ab(2)-7b(1/3)-8a-9abc.

1b Abastecimiento de Agua por Río

2c Almacenamiento en caja

3a Distribución por tubería

4c Drenaje en fosa

5b Existe una Clínica

6ab(2) Cuenta con un Rastro y 2 cementerios

7b(1/3) Existe una primaria hasta tercer año

8a Cuenta con corriente eléctrica por Línea.

9abc Existe una Oficina de Correos

Existe una Oficina de Telégrafo

Existe una Oficina de Teléfono

FUENTE DE INFORMACION

CARTA USO DEL SUELO CETENAL

Nos.

CITADOS EN 5.5.1.- TIPOS DE AGRICULTURA PRACTICADOS.

6.13.- CARACTERISTICAS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

El régimen de la tenencia de la tierra en el Distrito de Temporal No. V está formado como sigue (Ver Cuadros 4 y 5):

SUPERFICIE EJIDAL	339 800.00 Has.
SUPERFICIE PEQUEÑA PROPIEDAD	665 759.00 Has.
SUPERFICIE LABOR EJIDAL	72 075.00 Has.
SUPERFICIE LABOR PEQ. PROP.	36 381.00 Has.
No. DE EJIDOS	183.00
No. DE EJIDATARIOS	18 749.00
No. DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS	4 832.00

Como se anotó anteriormente, el Distrito de Temporal No. V cuenta con una superficie bajo el régimen de tenencia ejidal de 339 800.00 Has., que corresponden al 34.25% localizadas en los catorce municipios (Ver Anexo 19) de la siguiente manera:

CUADRO No. 14

MUNICIPIOS	SUP. EJIDAL HAS.	SUP. LABOR HAS.	No. DE EJIDOS	No. DE EJIDATARIOS
ATENGO	20 517	4 592	11	1 148
TENAMAXTLAN	17 172	5 863	12	1 303
TECOLOTLAN	33 876	4 914	18	2 234
JUCHITLAN	8 114	224	5	506
UNION DE TULA	25 272	8 012	14	2 003
EJUTLA	1 297	153	1	29
EL LIMON	8 376	4 472	7	1 068
EL GRULLO	8 091	4 483	9	934
AUTLAN	72 237	8 960	26	2 240
CASIMIRO CASTILLO	17 574	4 848	11	1 010

MUNICIPIO	SUP. EJIDAL HAS.	SUP. LABOR HAS.	No. DE EJIDOS	No. DE EJIDATARIOS
V. DE PURIFICACION	14 411	3 336	12	834
CUAUTITLAN	48 732	5 838	9	2 780
LA HUERTA	41 812	9 612	39	2 403
TOTAL	339 800	72 075	183	18 749

18.1 hectáreas por ejidatario es el promedio general, y el promedio de hectáreas de labor es de 3.8 .

Respecto a la pequeña propiedad, corresponde el 65.75% y se encuentra distribuido como sigue:

CUADRO No. 15

MUNICIPIO	SUP. PEQ.PROP. HAS.	SUP. LABOR HAS.	No. DE PEQ.- PROPIETARIOS
ATENGO	20 725	11 325	309
TENAMAXTLAN	16 627	2 553	271
TECOLOTLAN	45 711	5 697	258
JUCHITLAN	32 274	7 193	403
UNION DE TULA	8 135	4 188	160
EJUTLA	45 924	3 227	179
EL LIMON	5 380	3 349	36
EL GRULLLO	7 629	4 359	71
AUTLAN	24 053	6 074	170
CASIMIRO CASTILLO	28 606	7 533	285
V. DE PURIFICACION	179 250	6 394	1 329

MUNICIPIO	SUP. PEQ. PROP. HAS.	SUP. LABOR HAS.	No. DE PEQ.- PROPIETARIOS
CUAUTITLAN	69 135	3 212	89
LA HUERTA	133 159	1 808	1 077
CIHUATLAN	49 151	2 254	186
TOTAL	665 740	69 166	4 823

El promedio general de hectáreas por pequeño propietario es de 138 , y dentro de la superficie de labor es de 14.11 - hectáreas.

6.14.- LOCALIZACION Y CARACTERISTICAS DE LAS AREAS AGRICOLAS

6.14.1.- LA SUPERFICIE DE RIEGO

Se cuenta con 32 553 Has., que equivale al 23.22% de la superficie total agrícola, siendo significativo, la Unidad Autlán-- El Grullo, que corresponde al Distrito de Riego No. 94 con 9 500.00 Has., y con el 29% del total de Riego; dentro del Distrito de Temporal, los demás en su mayoría ya han sido cuantificados por las Unidades de Riego para el desarrollo Rural, siendo importantes las presas del POCHOTE, en Tecolotlán, ALCAPARROSA Y CHARCO AZUL en Unión de Tula, y los aprovechamientos por bombeo del Río Tuxcacuesco en el Mpio. de El Limón, así como los de la derivadora del Río Cihuatlán en el Mpio. del mismo nombre, además comprende el aprovechamiento; de Ríos, Arroyos, Manantiales, Pozos de Suelo abierto y profundos (Ver Cuadro 2).

La superficie de Riego dentro del Distrito está distribuida de la siguiente manera:

CUADRO No. 16

MUNICIPIO	SUPERFICIE DE RIEGO			TOTAL
	DIST. DE RIEGO No. 94	URDERAL	NO CON TROLADA	
ATENGO				
TENAMAXTLAN		1 022.5	1 065.5	2 088
TECOLOTLAN		471.0	1 072.0	1 543
JUCHITLAN			112.0	112
UNION DE TULA		1 480.5	311.5	1 792
EJUTLA		150.0	170.0	320
EL LIMON		1 081.0		1 081
EL GRULLO	4 500.0			4 500

AUTLAN	5 000.0	2 259.0	1 624.0	8 833
CASIMIRO CASTILLO		4 040.8	1 196.2	5 237
VILLA DE PURIFICACION		1 013.0		1 013
CUAUTITLAN			327.0	327
LA HUERTA		1 413.5	117.5	1 531
CIHUATLAN	714.0	2 135.5	1 276.5	4 126
TOTAL	10 214.0	15 066.5	7 272.2	32 553

La superficie de Riego no controlada es la diferencia entre la que reparte la residencia de la planeación y los manejos de URDERAL y los Distritos de Riego No. 94, esto se estima que es de menor cuantía, pero se tratará a la mayor brevedad posible depurar ésta cantidad.

6.14.2.- SUPERFICIE DE TEMPORAL

De la superficie de labor (140 141.0 Has.) el 76.8% se considera de temporal-humedad, distribuída de la siguiente manera:

CUADRO No. 17

MUNICIPIO	SUPERFICIE DE HUMEDAD Y DE TEMPORAL
ATENGO	15 917.0
TENAMAXTLAN	6 328.0
TECOLOTLAN	9 068.0
JUCHITLAN	9 105.0
UNION DE TULA	10 408.0
EJUTLA	3 060.0
EL LIMON	5 440.0
EL GRULLO	4 532.0

AUTLAN	8 717.0
CASIMIRO CASTILLO	7 144.0
VILLA DE PURIFICACION	8 970.0
CUAUTITLAN	8 723.0
LA HUERTA	9 889.0
CIHUATLAN	<u>3 296.0</u>
TOTAL	<u>107 588.0</u>

La superficie agrícola señalada según el conocimiento -- que se tiene después de llevar a cabo el reconocimiento del área se estima que es . menor respecto a los datos proporcionados por la - Residencia de Planeación, por lo que se tratará que a la mayor bre- vedad posible se hagan los ajustes a fin de acercarnos a la reali-- dad.

6.15.- DISTRITO DE TEMPORAL No. V

En el Estado de Jalisco la mayoría de las actividades - agrícolas se realizan en Areas de Temporal, que dependen de la escasez o abundancia de las precipitaciones pluviales. Esta situación limita la producción, retrasa el desarrollo técnico y genera un desarrollo social desfavorable en esas areas, ya que estanca su progreso.

Los Distritos de Temporal (Ver Anexo 7) se crearon como una forma para integrar unidades de producción en que se garantice la asistencia técnica, la organización de los productores, el abastecimiento de insumos, el crédito y la comercialización. Con los servicios anteriores se espera tener en un tiempo corto la producción necesaria para el consumo nacional de alimentos básicos y frenar la importación de semillas, así como dedicarse al estudio y solución de la problemática regional mediante el esfuerzo coordinado de los productores, de las instituciones federales y estatales que coinciden en las actividades agropecuarias.

6.15.1.- ANALISIS DEL CICLO P./V. 77/77

Por ser el Distrito de Temporal de reciente creación, - de Abril de 1977; pero éste, por reajustes geográficos comenzó a - trabajar hasta Agosto del mismo año, para el análisis del ciclo 77 /77 se toma la información proporcionada por la Planeación Agrícola y en base a ésto se planteará el ciclo agrícola 78/78

El ciclo P.V. 77/77, en lo que se refiere a cultivos Básicos, los de más importancia son: MAIZ, SORGO Y FRIJOL, se consideró que los rendimientos fueron más altos que los años anteriores debido a las condiciones que existieron.

La evaluación del ciclo agrícola P.V. 77/77, quedó de - la siguiente manera (Ver Cuadro 18).

Con un valor de la producción de \$ 376 618 700.00 que - nos permite conocer las posibilidades de los incrementos; y de ahí metas que se proponen para el ciclo P.V. 78/78.

EVALUACION DEL CICLO AGRICOLA P. V. 77/77

CUADRO No. 18

CULTIVO	SUPERFICIE	RENDIMIENTOS	PRODUCCION	PRECIO	VALOR DE LA
	COSECHADA	OBTENIDOS	TOTAL	MEDIO	PRODUCCION
	HAS.	TON/HA.	TONELADAS	RURAL	
MAIZ	45 240	2.7	122 148	2 900.0	354 229 200
FRIJOL ASOCIADO	1 127	0.4	450	5 000.0	2 254 000
SORGO	2 552	2.7	6 890	2 030.0	13 986 700
ARROZ	420	2.7	1 134	3 000.0	3 402 000
AJONJOLI	45	0.8	36	8 000.0	270 000
CHILE	43	12.0	516	48 000.0	2 476 000
TOTAL	49 427		131 174		376 618 700

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

6.15.2.- PROGRAMA DE PRODUCCION AGRICOLA DEL CICLO P.V. 78/78

OBJETIVOS

Considerando que el 77.3% de la superficie agrícola es de temporal, se proponen los siguientes objetivos para el programa P. V. 78/78

- 1.- Optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales.
- 2.- Elevar la producción de los alimentos básicos, industriales y forrajeros.
- 3.- Fortalecer los canales de abastecimiento de insumos para la producción por medio de la organización de los productores.
- 4.- Apoyar la comercialización de productos agropecuarios realizada a través de asociaciones y uniones regionales de productores.
- 5.- Mejorar el nivel socio-económico de la población rural.
- 6.- Generar empleos.
- 7.- Mejorar el desarrollo socio-económico regional, estatal y nacional.

METAS Y ESTRATEGIAS

La superficie total programada a cultivar en el ciclo P. V. 78/78 es de 62 921 Has. de las cuales 5 463 Has. corresponden - al café, frutales y pastos (Cultivos Perennes) y el resto 57 458 Has., a cultivos básicos.

En función a los requerimientos de producción y las metas fijadas de la misma, se programaron 5 paquetes prioritarios, 4

consistentes en preparación de suelos, control de plagas, uso de semilla mejorada y fertilizantes y el otro a base de aumento de la superficie, incorporando superficies ociosas y/o en conflicto agrario, quedando distribuida de la siguiente manera:

PREPARACION DE SUELOS	3 000 has.
CONTROL DE PLAGAS	5 000 has.
SEMILLA MEJORADA	2 000 has.
FERTILIZANTES	10 000 has.
TIERRAS OCIOSAS Y/O EN CONFLICTO AGRARIO	4 000 has.

CULTIVOS BASICOS

De acuerdo con las clasificaciones de los cultivos realizada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; el grupo de los Básicos está integrado por:

MAIZ
SORGO
ARROZ
FRIJOL

Cultivos que ocuparán en el ciclo P.V. 78/78, una superficie de 50 670 Has., correspondientes a un 80.5% del programa.

En éste grupo de manera sobresaliente se encuentra el Maíz cuya superficie programada es de 50 000 has. y el Sorgo con 4 615.0 Has., se aportará un volúmen considerable de Maíz, para que el Estado de Jalisco continúe consolidado como el primer productor de éste grano en el País, ya que de obtenerse la producción esperada (125 000.0 Tons.) representará un 5.15% del total del Estado, que es del orden de 2 528 200.0 Tons. de Maíz.

EVALUACION DEL CICLO P. V. 78/78

CUADRO No. 19

CULTIVO	SUPERFICIE	RENDIMIENTO	PRODUCCION	PRECIO	VALOR DE LA PRODUCCION
	COSECHADA HAS.	OBTENIDOS TON/HA.	TOTAL TONELADAS	MEDIO RURAL	
MAIZ	49 600	2.422	120 154	2 900.0	348 446 600.0
SORGO	3 207	2.808	9 005	2 030.0	18 2818 280 150.0
FRIJOL					
AJONJOLI					
TOTAL	52 807		129 159		366 726 750.0

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
 DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

6.15.2.1.- SUBPROGRAMA DE APOYO; ESTIMACION DE INSUMOS, FACTORES
Y SERVICIOS

6.15.2.2.- SUBPROGRAMA DE INSUMOS

a).- AGUA

Independientemente de que el grueso de la superficie para cultivar en el presente ciclo es de temporal, - el cual se sostiene exclusivamente en base a las precipitaciones pluviales - las 32 553.0 Has. de riego operadas por URDERAL y el Distrito de Riego No. 94 requerirán en su conjunto 417 000 000.0 M³ de agua, la que será abastecida por las presas de almacenamiento, derivadoras -- (Ver Cuadro 2), pozos y manantiales localizados en el Distrito. Es importante aclarar que la superficie de riego no está contemplada en nuestro programa agrícola P.V. 78/78 . Estas areas son reportadas por separado por URDERAL y el Distrito de Riego No. 94.

b).- PREPARACION DE SUELOS (USO DE MAQUINARIA AGRICOLA)

Para lograr una buena producción se deben considerar las labores culturales del cultivo; una buena preparación de suelos, - subsoleo, rastra, etc.

En el área geográfica del Distrito se ha levantado un censo de maquinaria agrícola, encontrándose que ésta se encuentra distribuida de la siguiente manera (Ver Cuadro 20).

La superficie de cultivo de temporal y riego comprende - el área geográfica del Distrito, donde existen 988 tractores.

Después de que los poseedores realizan la preparación de suelos en sus tierras, la mayoría se dedica a maquilar, - unos en menor y otros en mayor escala, haciéndose notar dentro del Distrito el municipio de Autlán, en donde existen 22 maquileros con 171 tractores que se dedican a maquilar en mayor escala.

La maquinaria con que cuenta el Distrito es suficiente pero se requiere de sembradoras, aspersoras, desvaradoras, trilladoras y cabezales especiales para la cosecha de maíz que se adaptan a tractores o maquinaria combinada, para que los equipos sean completos.

La maquinaria agrícola existente, además de incompleta, se encuentra mal distribuida y organizada, concentrándose en los municipios de Atlán, El Grullo y El Limón por la influencia de la Unidad del Distrito de Riego No. 94, como también en La Huerta y Casimiro Castillo (que no pertenecen a esta Unidad).

Del análisis de lo anterior, se recomienda incrementar la maquinaria en los municipios de: Atengo, Tenemaxtlán, Tecolotlán, Juchitlán, Ejutla, y ligeramente en Villa de Purificación, Cuautitlán, y Cihuatlán.

De la maquinaria existente en el Distrito, el 35% se encuentra en buenas condiciones, el 45% en regulares, y el 20% en deficientes ó malas. Cabe hacer notar que el personal que maneja esta maquinaria agrícola no está del todo capacitado, pero se puede asegurar que cuenta con amplia experiencia en el manejo de equipos agrícolas.

c).- SEMILLA

Del total de la superficie programada, para el presente ciclo se tiene contemplado sembrar 8 615.0 Has. con semillas mejoradas y el resto, 48 843.0 Has., con semillas criollas.

Las variedades recomendadas por los técnicos del INIA -- son las siguientes: H-366, H-352, H-309, h-220, y el criollo Tampi

queño.

Para la zona baja que comprenden los Mpios. de El Gru--
llo, El Limón, Autlán, Casimiro Castillo, Villa de Purificación, -
Cuautitlán, La Huerta y Cihuatlán las variedades siguientes: H-509
enano, H-508 enano, H-503, VS-521, VS-450.

Sin embargo los agricultores progresistas sembraron en
el ciclo P.V. el B-666 con buenos resultados, en diversas áreas --
del Distrito con diferentes alturas, S.N.M.M. estando con ello dis
puestos a seguirlos utilizando.

El comportamiento de los agricultores en el uso de la -
semilla mejorada ha sido insignificante, ya que representa un -
porcentaje muy bajo (15%) de la superficie programada.

d).- FERTILIZANTES

En el Distrito de Temporal No. V se tiene programado el
uso de fertilizantes en general, en una superficie de 57 458.0 Has
. , representando esto el 100% de la superficie programada, para --
cuantificar las demandas de fertilizantes totales y por cultivo de
acuerdo a las fórmulas medias adecuadas, con base a los resultados
de la investigación y experimentaciones agrícolas, se calcularán -
los requerimientos de Fertilizantes por cultivo y con diferentes -
niveles de Fertilización por Mpio. según las necesidades de cada -
uno de ellos.

Se tiene la seguridad y confianza en la Empresa FERTI--
MEX de que en ningún momento faltará Fertilizante y en caso que --
faltase, se hará la dotación en una forma rápida y eficaz.

IMPLEMENTOS AGRICOLAS

CUADRO No. 70

MUNICIPIO	1978	1979	1980	ARADOS	BASTRAS	CULTI.	SERENO.	ASPER.	DESVALD.	MOLINOS	BAJAJODOR	ESCREPA	SUBSUELO	FERTILIZA	OTROS	OTRO
AUILAN	247	171	41	33	82	94	27	88	3	1	4	1	36	0	0	11 Mieloderos, 3 sistemas.
EL GUILLO	88	70	7	12	55	53	22	22	2	8	4	4	8	10	10	10 Aguilones combinados
EL LINON	61	37	1	33	57	13	38			18	10	10	3	1	1	2 Desgranadores, 2 Facilas- doras y 1 Trilladora.
PILLA DE PURIFICACION	32	26	1	9	22	25	20			6	2	16	7			1 Herrero Pertenecientes,
CASARHO CASTILLO	120	5	109	6	88	88	66	24	14		1		26	3	3	General y llanos, 40 Aguil- lonos, 8 Mieloderos
LA MUERTA	168	117	3	48	155	106	53	55	3							
CHUMILAN	27	15	1	11	8	9	2				1		26	3	3	
COQUITLAN	87	55	50	10	22	48	43	4								3 Maniquo y 3 Aguilones.
TECOLOTLAN	28	13	15	16	10	8	2									
TEHUACUILAN	39	28	2	8	29	30	21	3	8	7						
ATECO	14	10	3	1	8	7	4	3	9	1						
UNION DE LUCA	61	44	6	15	50	33	7	24	2				18			3 Separadores 1 Mielodero
JUCHITLAN	7	7	7	7	7	7	7						1	1	1	1 Mielodero
LEWISA	2	2	3	3	3	3	3	1	15	1			1	2	2	
TOTAL	878	578	254	140	803	569	274	225	17	31	70	22	7	87	39	

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGRICULTIVO DE TEMPORAL No. V

6.15.2.3.- PLAGAS Y ENFERMEDADES

El control de las plagas es fundamental, siendo su afec
tación diferente en cada uno de los cultivos, pero en suma todas -
merman considerablemente la producción, por lo que su control opor
tuno y eficiente es indispensable.

La presencia de la mayoría se ha generalizado habiéndo-
se encontrado en áreas determinadas, solamente la Colapis (Plaga-
del suelo) dentro de los Mpio's de El Limón, El Grullo y Autlán.

La siguiente gráfica (Ver Cuadro 21) nos muestra una-
idea del grado de afectación que se encuentra en el área del Dis--
trito.

PLAGAS O ENFERMEDADES

PLAGAS O ENFERMEDADES	SUPERFICIE INFESTADA %	% DE PERDIDAS	CONTROL	SUGERIDO
	FRIJOL			
CONCHUELA (<i>Epilachra varivestis</i>)	500	5%		Folidol líquido concentrado 1lt / ha. Folidol polvo 2.5%, 12 a 15 Kgs./ha.
ANTRACNOSIS (<i>Colletotrichum lindemuthianum</i>)	1 800	2%		Siembra de variedades resistentes aplicar Karatane, 1 lt/ha.
	ARROZ			
BARRENADOR DEL TALLO (<i>Chiloplejadellus</i>)	420	5%		Aplicación Sevín 80, 1 Kg/ha.
DIABROTICA	420	0.5%		Aplicación de Heptacloro al suelo en dosis de 70 kgs. al 2.5% y a la planta Folidol al 2.5% - 20 Kgs./ha.

CUADRO NO. 21

GUSANO SOLDADO (<i>Pseudaletia unipuncta</i>)	50	10.5%	Aplicar Sevín 80, 1 kg./ha. más ½ lt. de Folidol al 50%.
MALAS HIERVAS	420		Stam - LB más 2 - 4 D.
MAIZ			
PLAGAS DEL SUELO	45 000	5%	Aplicar volatón 2.5% de 50 a 70 Kgs./ha.
GUSANO COGOLLERO (<i>Helicthis zea</i>)	30 000	0.7%	Aplicación Dipterex Granulado - 10 Kgs./ha. en el cogollo, Se-- vín 5% granulado 10 Kgs./ha.
GUSANO SOLDADO (<i>Pseudalatia unipuncta</i>)	1 500	8%	Sevín 7.55 con Parathion Metfili co 2% 15 - 20 Kgs./ha., Sevín - 80% con ½ Lt. de Folidol al 50%
ARAÑA ROJA (<i>Oliganichus Spp</i>)	1 800	2%	Metasystos R - 50, 1 Lt./ha. -- Thiodán 35 - 2.5 Lts./ha.
RATA DE CAMPO (<i>Reithrodontomys mexicanus</i>)	30 000	10%	1 kg. de cebo envenenado por ha (Sulfuro de Zinc).

MISMAS PLAGAS DE MAIZ	SORGO		Igual tratamiento del Maíz
MOSCA MIDGE	2 000	5%	Nuvacrón C - 25 Lts./ha.
(Contarina sorghicola).			

FUENTE DE INFORMACION
 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
 DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

PRINCIPALES CASAS DISTRIBUIDORAS DE PLAGUICIDAS

AUTLAN

AGROTECNIA DE AUTLAN, S.A.

HIDALGO No.92 TEL. 2 03 60

AGRICULTURA NACIONAL (CASA DEL AGRICULTOR)

GUILLERMO PRIETO No. 3-b TEL. 2 13 04

INSECTICIDA DE LA COSTA

GPE. VICTORIA No. 108-b TEL. 2 04 00

GOMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA DE AUTLAN, JAL.

HIDALGO No. 70-b TEL 2 02 00

AGRICOLA COMERCIAL

HIDALGO no. 147 TEL 2 01 32

COOPERATIVA DE LA GRANA

HIDALGO No. 65 TEL 2 10 04

EL GRULLO

AGROTECNIA DE AUTLAN, S.A.

HIDALGO No. 51 TEL. 7 23 21

CASA DEL AGRICULTOR

URBANO ROSALES No. 7 TEL. 7 22 25

AGRICOLA COMERCIAL DE AUTLAN, S.A.

HERDES No. 48

CIHUATLAN

INSECTICIDAS DE CIHUATLAN

DOM. CONOCIDO

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V.

6.15.2.4.- CREDITO

El plan de operación ciclo P.V. 78/78 del Bco. de Credito Rural de Occidente, contempla 18 201 Has., acreditadas en los - diferentes cultivos; más aún se espera para éste ciclo, la demanda de créditos rebasará en una proporción verdaderamente alta a la -- contemplada por el Bco., dentro del plan de operaciones ciclo P.V. 78/78.

En apoyo tanto del propio BACROSA y hacia los Bcos. Privados, el Bco. de México, S.A. a través del fideicomiso de inver--ciones revolventes, para la agricultura.

6.15.2.5.- ASISTENCIA TECNICA

En apoyo al programa general agrícola, se tiene contemplado dar asistencia técnica con el siguiente personal del sector-agropecuario que está distribuido de la siguiente manera:

	S.A.R.H.	BACROSA	ANAGSA
INGS. AGRONOMOS	16	9	
PERITOS		3	
INSPECTORES		18	4
JEFES DE SECTOR			2

Así mismo, el personal de las diferentes dependencias - del sector agropecuario que desempeñan funciones del mismo ramo.

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V.

6.15.3.- COMERCIALIZACION

Para comercializar el producto de los cultivos básicos-explotados en las tierras del Distrito, existen además de los acaparadores (Particulares COYOTES) Instituciones Oficiales dedicadas a la compra-venta de éstos productos, éstas dependencias son - principalmente CONASUPO Y ANDSA.

A continuación se hace un enlistado de las bodegas destinadas a la compra-venta de los productos básicos del DISTRITO DE TEMPORAL No. V.

CUADRO No. 22

RELACION DE BODEGAS OFICIALES EXISTENTES EN EL DISTRITO No. V		
BODEGAS Y COMERCIALIZACION		
BODEGA	MUNICIPIO	DEPENDENCIA
ATENGO	ATENGO	CONASUPO
SOYATLAN DEL ORO	"	"
TENAMAXTLAN	TENAMAXTLAN	"
JUANACATLAN	"	"
PUERTA COLORADA	"	"
MIRAPLANES	"	"
COLOTITLAN	"	"
PALO BCO.	"	"
TECOLOTLAN	TECOLOTLAN	"
AYOTITLAN	"	"
COFRADIA DE DUENDES	"	"
JUCHITLAN	"	"
CORRALES	"	"

EL LIMON	EL LIMON	CONASUPO
LA CIENEGA	" "	"
EJUTLA	EJUTLA	"
CUAUTITLAN	CUAUTITLAN	"
TEQUESQUITLAN	"	"
LA HUERTA	LA HUERTA	"
LA HUERTA	" "	"
JUAN GIL	" "	"
VILLA DE PURIFICACION	VILLA DE PURIFICACION	"
HERMENEGILDO GALEANA	CASIMIRO CASTILLO	"
AUTLAN	AUTLAN	ANSA
EL CHANTE	"	CONASUPO
UNION DE TULA	UNION DE TULA	ANSA

FUENTE DE INFORMACION
 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
 DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V.

NECESIDADES DE BODEGAS, RECEPCION DE INSUMOS POR EJIDO

CUADRO No. 23

MUNICIPIO	EJIDO	CAPACIDAD NECESARIA TONS.	PROD. ESPERADA POR EJIDO-MAIZ TONS.	NUMERO DE EJIDATA RIOS	ENTREGA EN MAZORCA O- EN GRANO	OBSERVACIONES
AUTLAN	EL CHANTE CORRALITOS YERBABUENA Y SN. MIGUEL	3 000	2 896	22	EN GRANO	
EJUTLA	EJUTLA, MESA DE SAN NICOLAS Y SAN GASPAR.	1 000	987	108	EN GRANO	
TECOLOTLAN	QUILILLA, PA LO ALTO, EL- GUAJOLOTE, EL SAUCILLO.	1 000	1 000	67	EN GRANO	
JUCHITLAN	SAN JOSE DE	3 000	2 956	297		

DE LOS GUAJES,
 LA TINAJA,
 STA. MARIA,
 COFRADIA DE
 JALAPA.

CUAUTITLAN	CHACALA	1 000	920	239	EN GRANO
------------	---------	-------	-----	-----	----------

FUENTE DE INFORMACION
 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
 DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

6.15.4.- ANALISIS DEL CICLO P.V. 79/79

Se siguen respetando los mismos objetivos que en el ciclo anterior, lo único importante en éste aspecto fueron las estrategias que se siguieron para llegar a satisfacer tales objetivos, y ésto demuestra el monto de la producción obtenida (Ver Cuadro - 24) en el ciclo.

EVALUACION DEL CICLO AGRICOLA P.V. 79/79

CUADRO No. 24

CULTIVO	SUPERFICIE	RENDIMIENTOS	PRODUCCION	PRECIO	VALOR DE LA
	COSECHADA	OBTENIDOS	TOTAL	MEDIO	PRODUCCION
	HAS.	TON/HA.	TONELADAS	RURAL	
MAIZ	51 628.5	1.428	73 744	3 537	260 823 528.0
SORGO	2 176.0	2.132	46 402	2 414	112 014 428.0
CACAHUATE	30.0		60	8 000	480 000.0
FRIJOL	294.0	0.408	120	17 000	2 040 000.0
AJONJOLI	100.0		65	12 000.0	780 000.0
TOTAL	54 228.5		120 391		376 148 956.0

OBSERVACIONES: SOLO FALTO LA EVALUACION DE LA UNIDAD No.V DE TECOLOTLAN, TENAMAXTLAN Y ATENGO. PORQUE NO SE HABIA TERMINADO DE COSECHAR, AUN CUANDO EN ESTE CONCENTRADO YA SE CONSIDERABA QUE ES MUY POCO LO QUE FALTO POR COSECHARSE.

FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V.

6.15.5.- ANALISIS DEL CICLO P.V. 80/80

En el ciclo P.V. 80/80 se siguen considerando a los cul-
tivos básicos como los más importantes, se siguen aplicando los ob-
jetivos y estrategias de los ciclos anteriores (78 y 79), puesto-
que siguen siendo funcionales.

Debido a ello y al buén temporal se obtuvo la siguiente-
producción (Ver Cuadro 25) de 159 861.0 Tons. con un valor de \$ -
794 235 650.00 pesos.

EVALUACION DEL CICLO AGRICOLA P.V. 80/80.

CUADRO No. 25

CULTIVO	SUPERFICIE COSECHADA HAS.	RENDIMIENTOS OBTENIDOS TONS/HA.	PRODUCCION TOTAL TONELADAS	PRECIO MEDIO RURAL	VALOR DE LA PRODUCCION
MAIZ	52 815	2.812	148 507	5 000	742 535 000.0
MAIZ ASOCIADO	413*	2.300	950	5 000	4 750 000.0
FRIJOL ASOCIADO	413*	1.000	413	18 000	7 434 000.0
AJONJOLI	250	0.600	150	13 000	1 950 000.0
CACAHUATE	90	2.000	180	12 800	2 304 000.0
SORGO DE GRANO	3 046	3.172	9 661	3 650	35 262 650.0
TOTAL	56 614		159 860		794 235 650.0

OBSERVACIONES: * ES LA MISMA SUPERFICIE FISICA YA QUE SE TRATA DE UN --
ASOCIADO.

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V.

6.15;6.- ANALISIS DEL CICLO P.V. 81/81

Considerando que el 75.09% de la superficie agrícola es -
de temporal, se siguen considerando los mismos objetivos del ciclo-
P.V. 78/78 por seguir siendo funcionales hasta la fecha (Ver Cua--
dro 26).

EVALUACION DEL CICLO DE TEMPORAL P.V. 81/81.

CUADRO No. 26

CULTIVO	SUPERFICIE	RENDIMIENTOS	PRODUCCION	PRECIO	VALOR DE LA ---
	COSECHADA	OBTENIDOS	TOTAL	MEDIO	PRODUCCION
	HAS.	TON/HA.	TONELADAS	RURAL	
MAIZ	53 704	2.908	156 154	6 550	1 022 808 700.0
MAIZ ASOCIADO	375*	1.909	716	6 550	4 689 800.0
FRIJOL	122	0.639	78	16 000	1 248 000.0
FRIJOL ASOCIADO	375*	0.368	138	16 000	2 208 000.0
AJONJOLI	153	0.621	95	16 000	1 520 000.0
CACAHUATE	80	2.360	210	22 000	4 620 000.0
SORGO GRANO	1 962	2.003	5 405	3 870	20 917 350.0
TOTAL	56 396		162 796		1 058 011 850.0

OBSERVACIONES: * ES LA MISMA SUPERFICIE FISICA YA QUE SE TRATA DE UN CULTIVO ASOCIADO.

FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V.

6.15.7.- METAS

La superficie total programada a cultivar en el ciclo P.-V. 81/81 es de 81 766 Has., de las cuales 17 255 Has., corresponden a Caña de Azúcar, Agave Pastos (Cultivos Perenes) y el resto ---- 64 511 Has., a Cultivos Básicos (Maíz 60 231, Maíz asociado 340, - Frijol asociado 340, Sorgo Grano 3 600, Cacahuatate 90, Ajonjolí 250-Has.).

En función a los requerimientos de producción y las metas fijadas de la misma, se programaron para éste ciclo P.V. 81/81 8 PAQUETES PRIORITARIOS, que consisten en el incremento de producción-- Ha., y son: SUBSOLEO, PREPARACION DE SUELOS NUEVOS, PREPARACION DE SUELOS/INCREMENTO, SEMILLA MEJORADA, DESINFECCION DE SEMILLA, FERTILIZACION NUEVA, FERTILIZACION INCREMENTO DE DOSIS Y CONTROL DE PLAGAS. Y a base de aumento de la superficie con la incorporación al cultivo de TIERRAS OCIOSAS Y DESMONTES.

Quedando distribuida de la siguiente manera:

SUBSOLEO	3 560 has.
PREPARACION DE SUELOS NUEVOS	4 185 has.
PREPARACION DE SUELOS NUEVOS INCREMENTO	4 437 has.
SEMILLA MEJORADA	3 586 has.
DESINFECCION DE SEMILLA	4 242 has.
FERTILIZACION NUEVA	5 185 has.
FERTILIZACION INCREMENTO DE DOSIS	25 684 has.
CONTROL DE PLAGAS	44 154 has.
DESMONTES	1 785 has.
TIERRAS OCIOSAS	<u>2 000 has.</u>
 TOTAL	 98 818 has.

6.15.8.- SUPERFICIE DE TEMPORAL

De la superficie de labor (125 850 Has.), el 75.8% se -
 considera de temporal-húmedad, distribuida de la siguiente manera:-
 (Ver Cuadro 4).

MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TEMPORAL HAS.
AUTLAN	6 151
EL GRULLO	1 403
EL LIMON	4 953
CASIMIRO CASTILLO	8 381
VILLA DE PURIFICACION	8 620
LA HUERTA	9 889
CIHUATLAN	3 316
CUAUTITLAN	8 666
TENAMAXTLAN	7 416
ATENGO	8 876
TECOLOTLAN	9 068
UNION DE TULA	10 408
JUCHITLAN	4 092
EJUTLA	<u>2 960</u>
TOTAL	94 199

6.15.9.- CULTIVOS BASICOS

Cultivos que ocuparán en el ciclo P.V. 81/81 una superficie de 64 511 Has., correspondientes a un 78.9% del programa.

En éste grupo de manera sobresaliente se encuentra el Maíz cuya superficie programada es de 60 571.0 Has.; y el Sorgo con 3 600 Has., se aportará un volumen considerable de Maíz, para que el Estado de Jalisco continúe consolidado como el primer productor de éste grano en el País.

VII.- CARACTERISTICAS AGROPECUARIAS DE LA REGION

7.1.- ATENGO

En el Municipio de Atengo se cuenta con una población ganadera: la cual se distribuye de la siguiente manera:

BOVINOS	12 196
CARNE	8 182
LECHE	2 416
TRABAJO	1 598

La alimentación se lleva a cabo mediante pastos naturales e inducidos principalmente contándose con una superficie de 8 876 has., hay ganaderos progresistas que utilizan forrajes balanceados (Purina, La Hda., etc.) y en su explotación emplean técnicas modernas, pero en su mayoría se lleva a cabo por prácticas tradicionales.

La población porcina es de 6 420 de los cuales 1 000 se tienen en explotación para carne, en su comida se emplean básicamente granos como son: sorgo, maíz y garbanzo así como también forrajes balanceados citados anteriormente.

Caprinos se tienen aproximadamente 250 de estos 28 son para carne y 34 para leche, su dieta esta compuesta de pastos naturales e inducidos así como retoños de los matorrales que se encuentran en la zona.

Equinos se estima que son 8 256 siendo explotados de la siguiente manera: 118 para carne y 1 886 para trabajo en su alimentación se utilizan los pastos naturales e inducidos así como algunos esquilmos de las cosechas practicadas aquí.

En aves de corral se tiene el siguiente censo total ----
9 157, siendo de carne 8 130 y en explotación 5 500 y de postura -
1 067 explotándose 750, en su dieta se emplean básicamente granos-
de maíz y sorgo y también en menor escala forrajes balanceados.

Colmenas son 350 teniéndose en explotación todas. (Ver -
Cuadro No. 29).

En lo que se refiere a la explotación en los diferentes-
sectores anteriormente citados es básicamente familiar.

7.2.- TENAMAXTLAN

El Municipio de Tenamaxtlan cuenta con una población ganadera la cual se distribuye de la siguiente manera:

BOVINOS	11 753
CARNE	8 177
LECHE	2 152
TRABAJO	1 424

La alimentación se lleva a cabo mediante pastos naturales e inducidos principalmente contandose con una superficie de -- 13 378 has., algunas personas progresistas utilizan alimentos balanceados (La Hda., Anderson Clayton, Purina, etc.) y sistemas modernos para su explotación.

Cerdos se tienen aproximadamente 30 000 de los cuales -- 7 447 se explotan y son destinados para carne, en su alimentación se utilizan granos como son: sorgo, maíz y garbanzo y algunos forrajes balanceados.

La población caprina es de 360 y se explotan 40 para carne y 49 para leche, en su alimentación se utilizan casi en su totalidad pastos naturales e inducidos.

Equinos se censaron 7 370, 217 se explotan para carne y 2 122 de trabajo su alimentación es su mayoría es a base de pastos naturales e inducidos.

En aves de corral se tienen 24 126, de éstas ---- 21 138 son de carne y se explotan 20 500 y de postura 2 988 explotándose 2 100 y 677 para carne, su dieta es a base de alimentos balanceados y granos de maíz y sorgo.

Colmenas hay 550 y se explotan todas (Ver Cuadro No. 30

).

En lo que se refiere a la explotación en los diferentes-
sectores anteriormente citados es básicamente familiar.

7.3.- En el Municipio de Tecolotlán se censaron 13 999 - distribuidos de la siguiente manera:

BOVINOS	13 999
CARNE	9 955
LECHE	2 620
TRABAJO	1 424

En la dieta se incluyen pastos naturales e inducidos con una superficie de 33 743 has., esquilmos de cosechas llevadas a cabo en este municipio y algunos forrajes balanceados (Purina, La Hda., Anderson Clayton, etc.), en su explotación hay establos con técnicas básicamente rudimentarias aunque algunas personas tienden a emplear maquinaria para ello.

La población porcina es de 19 260, teniéndose en explotación para carne 5 732; en la alimentación se incluyen granos como maíz, sorgo y garbanzo y en algunos forrajes balanceados de las fábricas anteriormente citadas.

Caprinos son 1 500, de esta cifra se tienen en explotación para carne 189 y 203 para leche, la alimentación esta compuesta de pastos naturales e inducidos así como renuevos de matorrales que se encuentran en la zona.

Equinos se tienen aproximadamente 3 160, siendo de carne 230 y 1650 para trabajo, la comida es a base de pastos naturales e inducidos y algunos granos y esquilmos de cosechas practicadas en este municipio.

La población en aves de corral con que se cuenta es de 17 195, siendo 14 634 de carne manteniendo en explotación 13 500, de postura 2 561 siendo explotadas 1 800 y para carne 580, la dieta es a base de granos como maíz y sorgo y forrajes balanceados.

En colmenas hay 600 . Se explotan todas. (Ver Cuadro No. 31).

La explotación bovina, porcina, caprina, equina, aves de corral y de colmenas es en la mayoría de los casos a nivel familiar.

7.4.- JUCHITLAN

El municipio de Juchitlán cuenta con una población ganadera la cual se distribuye de la siguiente manera:

BOVINOS	9 144
CARNE	6 525
LECHE	1 717
TRABAJO	902

La alimentación está basada en pastos naturales e inducidos con una superficie de 10 174 has., esquilmos de las cosechas - practicadas en este municipio y algunos alimentos balanceados son utilizados por personas con visión así como técnicas modernas para su explotación.

Porcinos son aproximadamente 32 340 teniéndose en explotación para carne 5 735, la comida está basada en granos como sorgo, maíz y garbanzo y también forrajes balanceados.

Caprinos se tienen 500 de los cuales se explotan para -- carne 56 y 68 para leche, la dieta está basada en pastos naturales e inducidos y retoños de la región.

Equinos son 1 950 de estos 182 son explotados para carne y 1 179 para el trabajo, su dieta es de pastos naturales e inducidos y algunos granos.

Aves de corral se censaron 5 518, 4 878 son de carne y - 4 500 son destinados al matadero, de postura hay 640 y 450 son las que se explotan, la alimentación es en base a maíz, sorgo y algunas otras semillas.

Colmenas hay 300 y se explotan todas (Ver Cuadro No. 32

).

La explotación bovina, porcina, caprina, equina, aves de corral y colmenas es básicamente familiar.

7.5.- UNION DE TULA

El Municipio de Unión de Tula cuenta con una población ganadera la cual se distribuye de la siguiente manera:

BOVINOS	14 835
CARNE	10 755
LECHE	2 830
TRABAJO	1 250

La alimentación está basada en pastos naturales e inducidos con una superficie de 20 375 has., algunos ganaderos progresistas pero en menor escala combinan estos con alimentos balanceados (Purina, La Hda., Anderson Clayton etc.), así como sistemas modernos para su explotación.

Caprinos hay 650 y de estos 73 son explotados y destinados para carne y 88 para leche, la dieta es a base de pastos naturales e inducidos así como esquilmos de las cosechas practicadas en la región.

En porcinos se tiene una población de 37 140 de los cuales se explotan para carne 17 252, la alimentación es en base a granos como son: sorgo, maíz y garbanzo y en algunos casos se utilizan forrajes balanceados (Purina, La Hda. etc.).

En equinos son 2 880 de estos 246 son destinados para carne y 1 650 se explotan en el trabajo.

En aves de corral hay 9 197, 8 130 son de carne y se explotan 7 500, de postura son 1 067 y se explotan 750 en su alimentación casi total se utilizan granos como son: maíz y sorgo y algunos forrajes balanceados.

Colmenas son 150, de las cuales se explotan todas (Ver Cuadro No. 33).

La explotación ganadera, porcina, caprina, equina, aves de corral y colmenas es fundamentalmente familiar.

7.6.- EJUTLA

En el Municipio de Ejutla se encontró una población ganadera distribuida de la siguiente manera:

BOVINOS	7 888
CARNE	5 117
LECHE	1 347
TRABAJO	1 424

La alimentación de estos animales es básicamente de pastos naturales e inducidos con una área de 20 968 has., esquilmos + de las cosechas de maíz así como forrajes balanceados (Purina, - Anderson Clayton, La Hda. etc.), algunas personas de la región -- les llaman concentrados o fórmulas. Su manejo y explotación son - rudimentarios.

Los cerdos censaron 4 200 en total, 553 son explotados - para carne, la dieta es a base de granos como son maíz, sorgo y -- garbanzo y forrajes balanceados de las fábricas anteriormente cita das.

Caprinos son 725, se explotan para carne 81 y 98 para le che, la alimentación es a base de pastos naturales e inducidos así cómo retoños y vainas de matorrales de la región.

Equinos hay aproximadamente 1 500 de estos se explotan - 43 para carne y 1 414 para trabajo, la alimentación es a base de - pastos naturales e inducidos así como algunos granos.

Aves de corral se contaron 4 094 en total, siendo de car ne 3 677 de estas se explotan 3 000, de postura son 427 y se explo tan 300, la alimentación es a base de granos de maíz y sorgo.

Colmenas son 100 y se explotan todas (Ver Cuadro 34).

Las explotaciones anteriormente citadas son básicamente familiares.

7.7.- AUTLAN

En el municipio de Autlán se cuenta con una población ganadera la cual se distribuye de la siguiente manera:

BOVINOS	21 017
CARNE	15 927
LECHE	4 190
TRABAJO	900

En la alimentación se incluyen pastos naturales e inducidos con una superficie de 43 734 Has., esquilmos de algunas cosechas practicadas en este municipio y forrajes balanceados (La Hacienda, Anderson Clayton, Purina, etc.) en menor escala. Su explotación y manejo son rudimentarios, pero ya se tiende a emplear métodos modernos para un mejor aprovechamiento en menor tiempo.

En porcinos se tiene una población aproximada de 38 760; de éstos, 12 072 se explotan para carne. La alimentación está regida por granos como son: maíz, sorgo y garbanzo y algunos forrajes balanceados mencionados anteriormente.

Ovinos hay 589. Son explotados para carne 149 y para lana, 184. La comida es a base de pastos naturales e inducidos.

Caprinos son 1 300. Se explotan para carne 149 y para leche, 176. La dieta es a base de pastos naturales e inducidos y renuevos de matorrales.

Equinos hay aproximadamente 5 150, de los cuales 264 son explotados para carne y 2 122 para trabajo. La comida es a base de pastos naturales e inducidos y algunos granos.

En aves de corral se censaron un total de 29 217, siendo

de carne 26 016 manteniéndose en explotación 25 000 y de postura - 3 201 y en explotación 2 250 y para carne 1 307, la alimentación - es en base a forrajes balanceados (Purina, La Hda., etc.) y algunos granos tales como maíz y sorgo.

Colmenas: hay 1 150 y se explotan todas (Ver Cuadro No.- 35).

Las explotaciones anteriormente citadas se llevan a cabo en base familiar.

7.8.- EL GRULLO

En El Grullo hubo una población ganadera distribuida de la siguiente manera:

BOVINOS	8 310
CARNE	5 292
LECHE	2 603
TRABAJO	415

La alimentación es básicamente pastos naturales e inducidos con una superficie de 3 600 has., también se utilizan algunos esquilmos de cosechas llevadas a cabo en este municipio y algunas pasturas balanceadas (La Hda., Purina etc.). En su explotación y manejo se utilizan técnicas rudimentarias pero ya se están aplicando algunos adelantos dentro de estas áreas.

La población porcina es aproximadamente de 20 760 y de estos 8 374 son explotados para carne; la dieta es a base de pasturas balanceadas de las fábricas anteriormente citadas y granos como son: sorgo, maíz y garbanzo.

Ovinos hay 436, son explotados para carne 110 y para lana 136, la alimentación es a base de pastos naturales e inducidos.

Caprinos se tienen aproximadamente 600, se explotan para carne 63 y para leche 81 la comida de estos consiste básicamente en pastos naturales e inducidos así como retoños de matorrales de la región.

Equinos son 2 365, son explotados como carne 94 y 943 para el trabajo, la alimentación es básicamente en pastos naturales e inducidos y algunos granos.

En aves de corral se censaron 25 325, de esta cifra son de carne 22 764 explotandose 21 000, de postura son 2 561 y se explotan 1 800, la dieta es básicamente forrajes balanceados y maíz.

Existen aproximadamente 250 colmenas de las cuales se explotan todas (Ver Cuadro No. 36).

La mayoría de las explotaciones anteriormente citadas -- son básicamente familiares.

7.9.- EL LIMON

El Municipio de El Limón cuenta con una población ganadera la cual se distribuye de la siguiente manera:

BOVINOS	4 217
CARNE	2 994
LECHE	789
TRABAJO	434

La alimentación es en base a pastos naturales e inducidos con una superficie de 2 435 has. y pasturas balanceadas. Su explotación se lleva a cabo casi en su totalidad con métodos rudimentarios.

La población porcina es aproximadamente de 4 620, explotándose para carne 1 295, la dieta es a base de sorgo, maíz, garbanzo y pasturas balanceadas.

Caprinos se contaron 1 050, 118 se explotan para carne y 142 para leche; la comida es a base de pastos naturales e inducidos.

El censo en equinos arrojó la cantidad de 1 720 de los cuales 153 se explotan para carne y 707 para trabajo, su alimentación son pastos naturales e inducidos y algunos granos.

La población en aves de corral se estima de 10 823, siendo de carne 9 756 y se explotan 9 000, de postura son 1 067 explotándose 750. La dieta es a base de granos como son: maíz y sorgo y algunas pasturas balanceadas.

Colmenas son 550 y se explotan todas a nivel familiar (Ver Cuadro No. 37).

En lo que se refiere a las diferentes explotaciones anteriormente mencionadas, es a nivel familiar.

7.10.- CASIMIRO CASTILLO, VILLA DE PURIFICACION, LA HUERTA

Los Municipios de Casimiro Castillo, Villa de Purificación y La Huerta por encontrarse en una misma zona con características ecológicas similares no se detallan por separado.

En el primero de ellos se encontró una población ganadera distribuida de la siguiente manera:

BOVINOS	16 353
CARNE	13 800
LECHE	1 000
TRABAJO	1 553

En el segundo.

BOVINOS	64 468
CARNE	47 000
LECHE	15 000
TRABAJO	2 468

Y en el tercero.

BOVINOS	40 494
CARNE	31 200
LECHE	7 000
TRABAJO	2 294

La alimentación casi en su totalidad es a base de pastos inducidos y naturales, con las siguientes superficies: para el primero de ellos 19 633 has., para el segundo 88 816 has., y para el tercero de ellos 40 100 has.,; esquilmos de cosechas practicadas en esta zona (ejem. puntas de caña de azucar etc.) y algunas pastu-

ras balanceadas (La Hda., Anderson Clayton, Purina etc.). Y en la explotación se tiende a emplear día a día tecnología avanzada.

La población porcina para el primero de ello se estima que es de 20 220, manteniéndose en explotación 3 941, para el segundo 28 800, explotándose 4 781 para carne y para el tercero y último 11 820, teniéndose en engorda 3 820. La alimentación está basada en granos como son: sorgo, maíz y garbanzo y algunos forrajes balanceados mencionados anteriormente.

Los equinos aproximadamente son:

CASIMIRO CASTILLO 2 350 y se explotan 373 para carne y 943 para trabajo.

VILLA DE PURIFICACION 9 330 explotandose 56 para carne y 2 829 para trabajo.

LA HUERTA 4 500 su explotación es como sigue: 161 para carne y 2 593 para trabajo.

La dieta es casi en su totalidad a base de pastos naturales e inducidos.

Ovinos únicamente se encontraron en el municipio de Villa de Purificación aproximadamente 763 y se explotan para carne 193 siendo la alimentación casi en su totalidad pastos naturales e inducidos.

Caprinos se censaron en Villa de Purificación la cantidad de 3 990 explotándose para carne 450 y en La Huerta 1 070 explotándose para carne 120 y 145 para leche, la dieta es a base de pastos naturales e inducidos así como algunos renuevos de matorrales de la región.

En aves de corral se tiene una población aproximada de:-

CASIMIRO CASTILLO 8 983, de las cuales 8 130 son de car-
ne y se explotan 7 500, de postura 853 explotandose 600.

VILLA DE PURIFICACION 14 928, siendo de carne 13 008 y -
se explotan 12 000, de postura 1 920 y se explotan 1 350 y 436 pa-
ra carne.

LA HUERTA 25 008 de estas 13 008 son de carne y se explo
tan 1 494, de postura son 12 000 y se explotan 1 050.

La alimentación es a base de granos como son: maíz y sor
go y algunas pasturas balanceadas citadas anteriormente.

Colmenas en el primero de ello se encontraron 50, en el-
segundo 200 y en el tercero 250, manteniendose en cada uno de e---
llos todas en explotación (Ver Cuadros Nos. 38, 39 y 40).

La explotación de las diferentes actividades citadas an-
teriormente es fundamentalmente familiar.

7.11.- CUAUTITLAN

En el municipio de Cuautitlán se encontró una población ganadera distribuida de la siguiente manera:

BOVINOS	44 346
CARNE	34 400
LECHE	8 000
TRABAJO	1 946

La alimentación es a base de pastos naturales e inducidos, con una superficie de 21 287 Has.; esquilmos de cosechas locales, así como forrajes balanceados (La Hacienda, Purina, etc.). - Su explotación es rudimentaria, pero ya se empiezan a utilizar sistemas modernos para lograr un mayor rendimiento con bajo costo.

La población porcina es de aproximadamente 4 750, explotándose 1 338 para carne. La alimentación de los puercos es a base de granos como: sorgo, maíz y garbanzo; también forrajes balanceados de las casas anteriormente citadas.

Caprinos hay 1 120, de los que se explotan para carne 126 y para leche, 151. La comida para este ganado es a base de --- pastos naturales e inducidos, así como retoños de matorrales de la región.

Equinos son 5 965 y se explotan para carne 40 y para trabajo 2 358. La dieta es a base de pastos naturales e inducidos.

En aves de corral se censaron 3 892. De esta cifra, 3 252 son de carne y se explotan 3 000. De postura son 640 y se explotan 450. Su dieta es a base de granos como maíz y sorgo.

Colmenas hay 250 y se explotan todas (Ver Cuadro 41).

La explotacion de las diferentes actividades anteriormente
citadas es a nivel familiar.

7.12.- CIHUATLAN

En el municipio de Cihuatlán se censaron 15 300 bovinos distribuidos de la siguiente manera:

BOVINOS	15 300
CARNE	11 400
LECHE	3 000
TRABAJO	900

La dieta es a base de pastos naturales e inducidos, con una extensión de 18 814 Has., esquilmos de cosechas practicadas en este municipio y forrajes balanceados (Purina, La Hacienda, etc.). Su manejo y explotación son rudimentarios, aunque se puede apreciar que poco a poco se están tecnificando para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en esta zona.

Porcinos se estima que son 18 660 cabezas. De éstas se - explotan 2 594 para carne. La dieta de estos animales consiste en: sorgo, maíz, garbanzo, y alimentos balanceados (Hacienda, Purina, etc.).

Ovinos se tienen 392 y se explotan para carne 99 y para lana 122. Los alimentan con pastos naturales e inducidos.

Caprinos hay aproximadamente 1 285 y se explotan para -- carne 145 y para leche, 174. La dieta es a base de pastos naturales e inducidos y renuevos de matorrales.

Equinos se tienen 2 560. De éstos, 35 se explotan para - carne y 1 179 para trabajo. La alimentación de estos equinos es a base de pastos naturales e inducidos.

Aves de corral se censaron 7 358, siendo de carne 6 504.

Se tienen en explotación 6 000; ponedoras 854 y en postura, 600. - La alimentación de las aves es a base de maíz, sorgo, y algunos fo rrajes balanceados.

Existen 250 colmenas y se explotan todas. (Ver Cuadro - No. 42).

Las actividades ganaderas anteriormente mencionadas y la explotación de colmenas son empresas familiares primordialmente.

A continuación se da un resumen del Programa de Producción Pecuaria a nivel del Distrito de Temporal No. V del Estado de Jalisco (Ver Cuadro No. 28).

PROGRAMA DE PRODUCCION PFCUARTA
 DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
 DEL ESTADO DE JALISCO
 1 9 8 2

CUADRO No. 28

ESPECIE	INVENTARIO	EXPLOTACION	RESUMEN			
	CABEZAS O COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
BOVINOS	273 320					1 888 357
LECHE	200 724	62 911	CARNE	TONS.	11 777	824 390
		10 670	LECHE	MILES LTS.	6 936	97 104
			VICERAS	TONS.	6 341	285 345
			PIEL	TONS.	1 812	72 480
			ESQUILMOS	TONS.	2 718	2 718
CARNE	54 664	15 337	LECHE	MILES LTS.	32 208	450 912
		2 739	CARNE	TONS.	566	39 620
			VICERAS	TONS.	322	14 490
			PIEL	TONS.	89	3 560
			ESQUILMOS	TONS.	133	133
TRABAJO	17 932	17 500	TRABAJO	MILES DIAS	700	84 000
		503	CARNE	TONS.	135	9 450
			VICERAS	TONS.	74	3 330
			PIEL	TONS.	20	800
			ESQUILMOS	TONS.	85	25
						518 664
PORCINOS	277 750	75 401	CARNE	TONS.	4 728	401 880
			VICERAS	TONS.	2 903	116 120
			ESQUILMOS	TONS.	664	664
						1 642
OVINOS	2 180	550	CARNE	TONS.	10	1 200
			VICERAS	TONS.	6	300

			PIEL	TONS.	2	90
			ESQUILMOS	TONS.	2	2
		680	LANA	TONS.	1	50
						8 458
CAPRINOS	14 400	1 620	CARNE	TONS.	29	3 480
			VICERAS	TONS.	15	750
			PIEL	TONS.	6	270
			ESQUILMOS	TONS.	7	7
		1 950	LECHE	MILES LTS.	439	3 951
						243 195
EQUINOS	59 056	2 212	CARNE	TONS.	288	11 520
			VICERAS	TONS.	161	2 415
			PIEL	TONS.	52	2 430
			ESQUILMOS	TONS.	75	600
		23 575	TRABAJO	MILES DIAS	1 886	226 320
						243 195
AVES	183 940					
CARNE	162 600	150 000	CARNE	TONS.	228	15 960
			ESQUILMOS	TONS.	57	86
POSTURA	21 340	15 000	HUEVO	TONS.	197	5 910
		3 000	CARNE	TONS.	4	240
			ESQUILMOS	TONS.	1	2
						8 000
COLMENAS	5 000	5 000	MIEL	TONS.	150	6 000
			CERA	TONS.	25	2 000
						8 000
CONEJOS			CARNE	TONS.		
			PIEL	TONS.		
TOTAL						2 690 514

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

7.13.- SANIDAD ANIMAL

En el año de 1977 se censaron los siguientes baños de in
merción por municipio:

ATENGO	6
TENAMAXTLAN	2
TECOLOTLAN	1
JUCHITLAN	1
UNION DE TULA	5
EJUTLA	1
AUTLAN	10
EL GRULLO	3
ÉL LIMON	1
CASIMIRO CASTILLO	8
VILLA DE PURIFICACION	16
CUAUTITLAN	12
LA HUERTA	29
CIHUATLAN	13
TOTAL	108

Además se tienen 3 Medicos Veterinarios Zootecnistas y 2 técnicos. Un Medico labora en la zona alta así como un técnico, - en la zona baja o costa otro y el resto del personal en el laboratorio.

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIPIO DE ATENGO
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO

1 9 8 2

CUADRO No. 23

ESPECIE	INVENTARIO	EXPLOTACION	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
	CABEZAS O COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS				
BOVINOS	12 196					
CARNE	8 182	3 693	CARNE	TONS	691	48 370
		533	LECHE	MILES LTS.	346	4 844
			VICERAS	TONS.	372	16 740
			PIEL	TONS.	106	4 240
			ESQUILMOS	TONS.	160	160
LECHE	2 416	767	LECHE	MILES LTS.	1 611	22 554
		375	CARNE	TONS.	77	5 390
			VICERAS	TONS.	44	1 980
			PIEL	TONS.	12	480
			ESQUILMOS	TONS.	18	18
TRABAJO	1 598	1 567	TRABAJO	MILES DIAS	63	7 560
		23	CARNE	TONS.	6	420
			VICERAS	TONS.	3	135
			PIEL	TONS.	1	40
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
PORCINOS	6 420	1 000	CARNE	TONS	63	5 355
			VICERAS	TONS.	39	1 560
			ESQUILMOS	TONS.	9	9
CAPRINOS	250	28	CARNE	TONS.	1	120
			VICERAS	TONS.	1	50

		34	LECHE	MILES LTS.	8	72
EQUINOS	8 256	118	CARNE	TONS.	15	600
			VICERAS	TONS.	9	135
			PIEL	TONS.	3	135
			ESQUILMOS	TONS.	4	32
		1 886	TRABAJO	MILES DIAS	151	
AVES	9 197					18 120
CARNE	8 130	5 500	CARNE	TONS.	8	560
			ESQUILMOS	TONS.	2	3
POSTURA	1 067	750	HUEVO	TONS.	10	300
COLMENAS	350	350	MIEL	TONS.	11	440
			CERA	TONS.	2	160
TOTAL						140 583

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO
1 9 8 2

CUADRO No. 30

ESPECIE	INVENTARIO	EXPLOTACION	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
	CABEZAS O COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS				
BOVINOS	11 753					
CARNE	8 177	2 214	CARNE	TONS.	415	29 050
		640	LECHE	MILES LTS.	416	5 824
			VICERAS	TONS.	223	10 035
			PIEL	TONS.	64	2 560
			ESQUILMOS	TONS.	96	96
LECHE	2 152	921	LECHE	MILES LTS.	1 934	27 076
		122	CARNE	TONS.	25	1 750
			VICERAS	TONS.	14	630
			PIEL	TONS.	4	160
			ESQUILMOS	TONS.	6	6
TRABAJO	1 424	1 393	TRABAJO	MILES DIAS	56	6 720
		10	CARNE	TONS.	2	140
			VICERAS	TONS.	1	45
			PIEL	TONS.	1	40
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
PORCINOS	30 000	7 447	CARNE	TONS.	467	39 695
			VICERAS	TONS.	287	11 480
			ESQUILMOS	TONS.	66	66
CAPTIVOS	360	40	CARNE	TONS.	1	120
			VICERAS	TONS.	1	50
		49	LECHE	MILES LTS.	11	99

EQUINOS	7 370	217	CARNE	TONS.	28	1 120
			VICERAS	TONS.	16	240
			PIEL	TONS.	5	225
			ESQUILMOS	TONS.	7	56
		2 122	TRABAJO	MILES DIAS	170	20 400
AVES	24 126					
CARNE	21 138	20 500	CARNE	TONS.	31	2 170
			ESQUILMOS	TONS.	8	12
POSTURA	2 988	2 100	HUEVO	TONS.	27	810
		677	CARNE	TONS.	1	60
COLMENAS	550	550	MIEL	TONS.	17	680
			CERA	TONS.	3	240
TOTAL						161 656

FUENTE DE INFORMACION
 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIPIO DE TECOLOTLAN
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO

1 9 8 2

CUADRO No. 314

ESPECIE	INVENTARIO	EXPLOTACION	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
	CABEZAS O COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS				
BOVINOS	13 999					
CARNE	9 955	3 607	CARNE	TONS.	675	47 250
			LECHE	MILES LTS.	555	7 770
			VICERAS	TONS.	364	16 380
			PIEL	TONS.	104	4 160
			ESQUILMOS	TONS.	156	156
LECHE	2 620	1 220	LECHE	MILES LTS.	2 562	35 868
			CARNE	TONS.	64	4 480
			VICERAS	TONS.	36	1 620
			PIEL	TONS.	10	400
			ESQUILMOS	TONS.	15	15
TRABAJO	1 424	1 393	TRABAJO	MILES DIAS	56	6 720
			CARNE	TONS.	5	350
			VICERAS	TONS.	3	135
			PIEL	TONS.	1	40
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
PORCINOS	19 260	5 732	CARNE	TONS.	359	30 515
			VICERAS	TONS.	221	8 840
			ESQUILMOS	TONS.	50	50
CAPRINOS	1 500	169	CARNE	TONS.	3	360
			VICERAS	TONS.	1	50
			PIEL	TONS.	1	45

			ESQUILMOS	TONS.	1	1
		203	LECHE	MILES LTS.	46	414
EQUINOS	3 160	230	CARNE	TONS.	30	1 200
			VISCERAS	TONS.	17	255
			PIEL	TONS.	5	225
			ESQUILMOS	TONS.	8	64
		1 650	TRABAJO	MILES DIAS	132	15 840
AVES	17 195					
CARNE	14 634	13 500	CARNE	TONS.	21	1 470
			ESQUILMOS	TONS.	5	8
POSTURA	2 561	1 800	HUEVO	TONS.	24	720
		580	CARNE	TONS.	1	60
COLMENAS	600	600	MIEL	TONS.	18	720
			CERA	TONS.	3	240
TOTAL						186 422

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIPIO DE JUCHITLAN
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO

1 9 8 2

CUADRO No. 32

ESPECIE	INVENTARIO		EXPLOTACION			
	COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
BOVINOS	9 144					
CARNE	6 525	2 346	CARNE	TONS.	439	30 730
		320	LECHE	MILES LTS.	208	2 912
			VISCERAS	TONS.	236	10 620
			PIEL	TONS.	68	2 720
			ESQUILMOS	TONS.	101	101
LECHE	1 717	460	LECHE	MILES LTS.	966	13 524
		98	CARNE	TONS.	20	1 400
			VISCERAS	TONS.	12	540
			PIEL	TONS.	3	120
			ESQUILMOS	TONS.	5	5
TRABAJO	902	890	TRABAJO	MILES DIAS	35	4 200
		145	CARNE	TONS.	39	2 730
			VISCERAS	TONS.	21	945
			PIEL	TONS.	5	200
			ESQUILMOS	TONS.	5	5
PORCINOS	32 340	5 735	CARNE	TONS.	359	30 515
			VISCERAS	TONS.	221	8 840
			ESQUILMOS	TONS.	50	50
CAPRINOS	500	56	CARNE	TONS.	1	120
			VISCERAS	TONS.	1	50
			LECHE	MILES LTS.	15	135

EQUINOS	1 950	182	CARNE	TONS.	24	960
			VISCERAS	TONS.	13	195
			PIEL	TONS.	4	180
			ESQUILMOS	TONS.	6	48
		1 179	TRABAJO	MILES DIAS	94	11 280
AVES	5 518					
CARNE	4 878	4 500	CARNE	TONS.	7	480
			ESQUILMOS	TONS.	2	3
POSTURA	640	450	HUEVO	TONS.	6	180
COLMENAS	300	300	MIEL	TONS.	9	360
			CERA	TONS.	1	80
TOTAL						124 233

FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIO DE UNION DE TULA
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO

1 9 8 2

CUADRO No. 33-

ESPECIE	INVENTARIO	EXPLOTACION	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
	CABEZAS O COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS				
BOVINOS	14 835					
CARNE	10 755	2 963	CARNE	TONS.	555	38 850
		640	LECHE	MILES LTS.	416	5 824
			VISCERAS	TONS.	299	13 455
			PIEL	TONS.	85	3 400
			ESQUILMOS	TONS.	128	128
LECHE	2 830	921	LECHE	MILES LTS.	1 934	27 076
			CARNE	TONS.	10	700
			VISCERAS	TONS.	6	270
			PIEL	TONS.	1	40
			ESQUILMOS	TONS.	2	2
TRABAJO	1 250	1 229	TRABAJO	MILES DIAS	49	5 880
		12	CARNE	TONS.	3	210
			VISCERAS	TONS.	2	90
			PIEL	TONS.	1	40
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
PORCINOS	37 140	17 252	CARNE	TONS.	1 082	91 970
			VISCERAS	TONS.	664	26 560
			ESQUILMOS	TONS.	152	152
CAPRINOS	650	73	CARNE	TONS.	1	120
			VISCERAS	TONS.	1	50
			LECHE	MILES LTS.	20	180

EQUINOS	2 880	246	CARNE	TONS.	32	1 280
			VISCERAS	TONS.	18	270
			PIEL	TONS.	6	270
			ESQUILMOS	TONS.	8	64
		1 650	TRABAJO	MILES DIAS	132	15 840
AVES	9 197					
CARNE	8 130	7 500	CARNE	TONS.	11	770
			ESQUILMOS	TONS.	3	4
POSTURA	1 067	750	HUEVO	TONS.	10	300
COLMENAS	150	150	MIEL	TONS.	5	200
			CERA	TONS.	1	80
TOTAL						234 076

FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIPIO DE EJUTLA
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO
1 9 8 2

CUADRO No. 34 27

ESPECIE	INVENTARIO	EXPLOTACION	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
	CABEZAS O COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS				
BOVINOS	7 888					
CARNE	5 117	1 534	CARNE	TONS.	287	20 0=90
		426	LECHE	MILES LTS.	277	3 878
			VISCERAS	TONS.	155	6 975
			PIEL	TONS.	44	1 760
			ESQUILMOS	TONS.	66	66
LECHE	1 347	614	LECHE	MILES LTS.	1,289	18 046
		53	CARNE	TONS.	11	770
			VISCERAS	TONS.	6	270
			PIEL	TONS.	2	80
			ESQUILMOS	TONS.	3	3
TRABAJO	1 424	1 393	TRABAJO	MILES DIAS	56	6 720
		14	CARNE	TONS.	4	280
			VISCERAS	TONS.	2	90
			PIEL	TONS.	1	40
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
PORCINOS	4 200	553	CARNE	TONS.	35	2 975
			VISCERAS	TONS.	21	840
			ESQUILMOS	TONS.	5	5
CAPRINOS	725	81	CARNE	TONS.	1	120
			VISCERAS	TONS.	1	50
		98	LECHE	MILES LTS.	22	198

EQUINOS	1 500	43	CARNE	TONS.	6	240
			VISCERAS	TONS.	3	45
			PIEL	TONS.	1	45
			ESQUILMOS	TONS.	2	16
		1 414	TRABAJO	MILES DIAS	113	13 560
AVES	4 094					
CARNE	3 677	3 000	CARNE	TONS.	5	350
			ESQUILMOS	TONS.	1	2
POSTURA	427	300	HUEVO	TONS.	4	120
COLMENAS	100	100	MIEL	TONS.	3	120
			CERA	TONS.	1	80
TOTAL						77 835

FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIPIO DE AUTLAN
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTAAO DE JALISCO
1 9 8 2

CUAORO No. 35

ESPECIE	INVENTARIO	EXPLOTACION	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
	CABEZAS O COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS				
BOVINOS	21 017					
CARNE	15 927	6 035	CARNE	TONS.	1 130	79 100
		2 026	LECHE	MILES LTS.	1 317	18 438
			VISCERAS	TONS.	608	27 360
			PIEL	TONS.	174	6 960
			ESQUILMOS	TONS.	261	261
LECHE	4 190	2 915	LECHE	MILES LTS.	6 122	85 708
		83	CARNE	TONS.	17	1 190
			VISCERAS	TONS.	10	450
			PIEL	TONS.	3	120
			ESQUILMOS	TONS.	4	4
TRABAJO	900	870	TRABAJO	MILES DIAS	35	4 200
		11	CARNE	TONS.	3	210
			VISCERAS	TONS.	2	90
			PIEL	TONS.	1	40
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
PORCINOS	38 760	12 072	CARNE	TONS.	757	64 345
			VISCERAS	TONS.	465	18 600
			ESQUILMOS	TONS.	106	106
OVINOS	589	149	CARNE	TONS.	3	360
			VISCERAS	TONS.	2	100
			PIEL	TONS.	1	45

CUADRO No. 35

			ESQUILMOS	TONS.	1	1
		184	LANA	TONS.	3	15
CAPRINOS	1 300	146	CARNE	TONS.	3	360
			VISCERAS	TONS.	1	50
			PIEL	TONS.	1	45
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
		176	LECHE	MILES LTS.	39	351
EQUINOS	5 150	264	CARNE	TONS.	34	1 360
			VISCERAS	TONS.	19	285
			PIEL	TONS.	6	270
			ESQUILMOS	TONS.	10	80
		2 122	TRABAJO	MILES DIAS	170	20 400
AVES	29 217					
CARNE	26 016	25 000	CARNE	TONS.	38	2 660
			ESQUILMOS	TONS.	10	15
POSTURA	3 201	2 250	HUEVO	TONS.	29	870
		1 307	CARNE	TONS.	1	60
			ESQUILMOS	TONS.	1	2
COLMENAS	1 150	1 150	MIEL	TONS.	34	1 360
			CERA	TONS.	6	480
TOTAL						336 353

FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIPIO DE EL GRULLO
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO

CUADRO No. 36

ESPECIE	INVENTARIO	EXPLOTACION	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
	CABEZAS O COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS				
BOVINOS	8 310					
CARNE	5 292	3 522	CARNE	TONS.	659	46 130
		1 599	LECHE	MILES LTS.	1 039	14 546
			VISCERAS	TONS.	355	15 975
			PIEL	TONS.	101	4 040
			ESQUILMOS	TONS.	152	152
LECHE	2 603	2 302	LECHE	MILES LTS.	4 834	67 676
		406	CARNE	TONS.	84	5 880
			VISCERAS	TONS.	48	2 160
			PIEL	TONS.	13	520
			ESQUILMOS	TONS.	20	20
TRABAJO	415	348	TRABAJO	MILES OIAS	14	1 680
		52	CARNE	TONS.	14	980
			VISCERAS	TONS.	8	360
			PIEL	TONS.	2	80
			ESQUILMOS	TONS.	2	2
PORCINOS	20 760	8 374	CARNE	TONS.	525	44 625
			VISCERAS	TONS.	322	12 880
			ESQUILMOS	TONS.	74	74
OVINOS	436	110	CARNE	TONS.	2	240
			VISCERAS	TONS.	1	50
			LANA	TONS.	2	10
CAPRINOS	600	63	CARNE	TONS.	1	120

			VISCERAS	TONS.	1	50
		81	LECHE	MILES LTS.	18	162
EQUINOS	2 365	94	CARNE	TONS.	12	480
			VISCERAS	TONS.	7	105
			PIEL	TONS.	2	90
			ESQUILMOS	TONS.	3	24
		943	TRABAJO	MILES DIAS	75	9 000
AVES	25 325					
CARNE	22 764	21 000	CARNE	TONS.	32	2 240
			ESQUILMOS	TONS.	8	12
POSTURA	2 561	1 800	HUEVO	TONS	23	690
COLMENAS	250	250	MIEL	TONS.	7	280
			CERA	TONS.	1	80
TOTAL						231 413

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMACION DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIPIO DE EL LIMON
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO
1 9 8 2

CUADRO: No. 370

ESPECIE	INVENTARIO		EXPLOTACION		PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
	CABEZAS O COLMENAS	COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS	COLMENAS				
BOVINOS	4 217							
CARNE	2 994		1 149		CARNE	TONS.	215	15 050
			320		LECHE	MILES LTS.	208	2 912
					VISCERAS	TONS.	116	5 220
					PIEL	TONS.	33	1 320
					ESQUILMOS	TONS.	50	50
LECHE	789		460		LECHE	MILES LTS.	966	13 524
			34		CARNE	TONS.	7	490
					VISCERAS	TONS.	4	180
					PIEL	TONS.	1	40
					ESQUILMOS	TONS.	2	2
TRABAJO	434		370		TRABAJO	MILES DIAS	15	1 800
			67		CARNE	TONS.	18	1 260
					VISCERAS	TONS.	10	450
					PIEL	TONS.	2	80
					ESQUILMOS	TONS.	3	3
PORCINOS	4 620		1 295		CARNE	TONS.	81	6 885
					VISCERAS	TONS.	50	2 000
CAPRINOS	1 050		118		CARNE	TONS.	2	240
					VISCERAS	TONS.	1	50
					PIEL	TONS.	1	45
					ESQUILMOS	TONS.	1	1

		142	LECHE	MILES LTS.	32	288
EQUINOS	1 720	153	CARNE	TONS.	20	800
			VISCERAS	TONS.	11	165
			PIEL	TONS.	4	180
			ESQUILMOS	TONS.	5	40
		707	TRABAJO	MILES DIAS	57	6 840
AVES	10 823					
CARNE	9 756	9 000	CARNE	TONS.	14	980
			ESQUILMOS	TONS.	3	4
POSTURA	1 067	750	HUEVO	TONS.	10	300
COLMENAS	550	550	MIEL	TONS.	17	680
			CERA	TONS.	2	160
TOTAL						62 050

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO

1 9 8 2

CUADRO No. 38

ESPECIE	INVENTARIO	EXPLOTACION	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
	CABEZAS O COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS				
BOVINOS	15 353					
CARNE	13 800	6 397	CARNE	TONS.	1 198	83 860
		426	LECHE	MILES LTS.	277	3 878
			VISCERAS	TONS.	645	29 025
			PIEL	TONS.	184	7 360
			ESQUILMOS	TONS.	276	276
LECHE	1 000	614	LECHE	MILES LTS.	1 290	18 060
		190	CARNE	TONS.	40	2 800
			VISCERAS	TONS.	22	990
			PIEL	TONS.	6	240
			ESQUILMOS	TONS.	9	9
TRABAJO	553	522	TRABAJO	MILES DIAS	21	2 520
		85	CARNE	TONS.	23	1 610
			VISCERAS	TONS.	12	540
			PIEL	TONS.	2	80
			ESQUILMOS	TONS.	4	4
PORCINOS	20 220	3 948	CARNE	TONS.	247	20 995
			VISCERAS	TONS.	152	6 080
			ESQUILMOS	TONS.	35	35
EQUINOS	2 350	373	CARNE	TONS.	49	1 960
			VISCERAS	TONS.	27	405
			PIEL	TONS.	9	405

			ESQUILMOS	TONS.	13	104
		943	TRABAJO	MILES DIAS	75	9 000
AVES	8 983					
CARNE	8 130	7 500	CARNE	TONS.	11	770
			ESQUILMOS	TONS.	3	5
POSTURA	853	600	HUEVO	TONS.	8	240
COLMENAS	50	50	MIEL	TONS.	2	80
			CERA	TONS.	1	80
TOTAL						191 411

FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIPIO DE VILLA DE PURIFICACION
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO

1 9 8 2

CUADRO No. 39

ESPECIE	INVENTARIO	EXPLOTACION	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
	CABEZAS O COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS				
BOVINOS	64 468					
CARNE	47 000	4 696	CARNE	TONS.	879	61 530
		853	LECHE	MILES LTS.	555	7 770
			VISCERAS	TONS.	473	21 285
			PIEL	TONS.	135	5 400
			ESQUILMOS	TONS.	203	203
LECHE	15 000	1 228	LECHE	MILES LTS.	2 579	36 106
		119	CARNE	TONS.	25	1 750
			VISCERAS	TONS.	14	630
			PIEL	TONS.	4	160
			ESQUILMOS	TONS.	6	6
TRABAJO	2 468	2 457	TRABAJO	MILES DIAS	98	11 760
		8	CARNE	TONS.	2	140
			VISCERAS	TONS.	1	45
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
PORCINOS	28 800	4 781	CARNE	TONS.	300	25 500
			VISCERAS	TONS.	184	7 360
			ESQUILMOS	TONS.	42	42
OVINOS	763	192	CARNE	TONS.	3	360
			VISCERAS	TONS.	2	100
			PIEL	TONS.	1	45
			ESQUILMOS	TONS.	1	1

		238	LANA	TONS.	3	15
CAPRINOS	3 990	450	CARNE	TONS.	8	960
			VISCERAS	TONS.	3	150
			PIEL	TONS.	1	45
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
		541	LECHE	MILES LTS.	122	1 098
EQUINOS	9 330	56	CARNE	TONS.	7	280
			VISCERAS	TONS.	4	60
			PIEL	TONS.	1	45
			ESQUILMOS	TONS.	2	16
		2 829	TRABAJO	MILES DIAS	227	27 240
AVES	14 928					
CARNE	13 008	12 000	CARNE	TONS.	18	1 260
			ESQUILMOS	TONS.	5	8
POSTURA	1 920	1 350	HUEVO	TONS.	18	540
		436	CARNE	TONS.	1	60
COLMENAS	200	200	MIEL	TONS.	6	240
			CERA	TONS.	1	80
TOTAL						212 292

FUENTE DE INFORMACION
 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIPIO DE LA HUERTA
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO

CUADRO No. 40

ESPECIE	INVENTARIO	EXPLOTACION	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
	CABEZAS O COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS				
BOVINOS	40 494					
CARNE	31 200	18 703	CARNE	TONS.	3 501	245 070
		1 280	LECHE	MILES LTS.	832	11 648
			VISCERAS	TONS.	1 885	84 825
			PIEL	TONS.	539	21 560
LECHE	7 000		ESQUILMOS	TONS.	808	808
		1 841	LECHE	MILES LTS.	3 866	54 124
		357	CARNE	TONS.	74	5 180
			VISCERAS	TONS.	43	1 935
TRABAJO	2 294		PIEL	TONS.	12	480
		2 283	ESQUILMOS	TONS.	17	17
		32	TRABAJO	MILES DIAS	91	10 920
			CARNE	TONS.	9	630
PORCINOS	11 820		VISCERAS	TONS.	5	225
		3 280	PIEL	TONS.	1	40
			ESQUILMOS	TONS.	2	2
			CARNE	TONS.	206	17 510
CAPRINOS	1 070		VISCERAS	TONS.	126	5 040
		120	ESQUILMOS	TONS.	29	29
			CARNE	TONS.	2	240
			VISCERAS	TONS.	1	50
		PIEL	TONS.	1	45	
		ESQUILMOS	TONS.	1	1	

		145	LECHE	MILES LTS.	33	297
EQUINOS	4 500	161	CARNE	TONS.	21	840
			VISCERAS	TONS.	12	180
			PIEL	TONS.	4	180
			ESQUILMOS	TONS.	5	40
		2 593	TRABAJO	MILES DIAS	207	24 840
AVES	25 008					
CARNE	13 008	1 494	CARNE	TONS.	18	1 260
			ESQUILMOS	TONS.	4	6
POSTURA	12 000	1 050	HUEVO	TONS.	14	420
COLMENAS	250	250	MIEL	TONS.	7	280
			CERA	TONS.	1	80
TOTAL						488 802

FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO

CUADRO No. 41

ESPECIE	INVENTARIO	EXPLOTACION	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
	CABEZAS O COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS				
BOVINOS	44 346					
CARNE	34 400	2 765	CARNE	TONS.	518	36 260
		426	LECHE	MILES LTS.	277	3 878
			VISCERAS	TONS.	279	12 555
			PIEL	TONS.	80	3 200
			ESQUILMOS	TONS.	119	119
LECHE	8 000	614	LECHE	MILES LTS.	1 289	18 046
		183	CARNE	TONS.	38	2 660
			VISCERAS	TONS.	21	945
			PIEL	TONS.	6	240
			ESQUILMOS	TONS.	9	9
TRABAJO	1 946	1 915	TRABAJO	MILES DIAS	76	9 120
		14	CARNE	TONS.	4	280
			VISCERAS	TONS.	2	90
			PIEL	TONS.	1	40
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
PORCINOS	4 750	1 338	CARNE	TONS.	84	7 140
			VISCERAS	TONS.	51	2 040
			ESQUILMOS	TONS.	12	12
CAPRINOS	1 120	126	CARNE	TONS.	2	240
			VISCERAS	TONS.	1	50
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
		151	LECHE	MILES LTS.	34	306

EQUINOS	5 965	40	CARNE	TONS.	5	200
			VISCERAS	TONS.	3	45
			PIEL	TONS.	1	45
			ESQUILMOS	TONS.	1	8
		2 358	TRABAJO	MILES DIAS	189	22 660
AVES	3 892					
CARNE	3 252	3 000	CARNE	TONS.	5	350
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
POSTURA	640	450	HUEVO	TONS.	6	180
COLMENAS	250	250	MIEL	TONS.	7	280
			CERA	TONS.	1	80
TOTAL						121 101

FUENTE DE INFORMACION
 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMA DE PRODUCCION PECUARIA
MUNICIPIO DE CIHUATLAN
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V
DEL ESTADO DE JALISCO

CUADRO No. 42

ESPECIE	INVENTARIO	EXPLOTACION	PRODUCTO	UNIDAD	VOLUMEN	VALOR MILES DE \$
	CABEZAS O COLMENAS	CABEZAS O COLMENAS				
BOVINOS	15 300					
CARNE	11 400	3 287	CARNE	TONS.	615	43 050
			LECHE	MILES LTS.	213	2 982
			VISCERAS	TONS.	331	14 895
			PIEL	TONS.	95	3 800
			ESQUILMOS	TONS.	142	142
LECHE	3 000	460	LECHE	MILES LTS.	966	13 524
			CARNE	TONS.	74	5 180
			VISCERAS	TONS.	42	1 890
			PIEL	TONS.	12	480
			ESQUILMOS	TONS.	17	17
TRABAJO	900	870	TRABAJO	MILES DIAS	35	4 200
			CARNE	TONS.	3	210
			VISCERAS	TONS.	2	90
			PIEL	TONS.	1	40
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
PORCINOS	18 660	2 594	CARNE	TONS.	163	13 855
			VISCERAS	TONS.	100	4 000
			ESQUILMOS	TONS.	23	23
OVINOS	392	99	CARNE	TONS.	2	240
			VISCERAS	TONS.	1	50
			LANA	TONS.	2	10
CAPRINOS	1 285	145	CARNE	TONS.	3	360

			VISCERAS	TONS.	1	50
			PIEL	TONS.	1	45
			ESQUILMOS	TONS.	1	1
		174	LECHE	MILES LTS.	39	351
EQUINOS	2 560	35	CARNE	TONS.	5	200
			VISCERAS	TONS.	2	30
			PIEL	TONS.	1	45
			ESQUILMOS	TONS.	1	8
		1 179	TRABAJO	MILES DIAS	94	11 280
AVES	7 358					
CARNE	6 504	6 000	CARNE	TONS.	9	630
			ESQUILMOS	TONS.	2	3
POSTURA	854	600	HUEVO	TONS.	8	240
COLMENAS	250	250	MIEL	TONS.	7	280
			CERA	TONS.	1	90
TOTAL						122 282

FUENTE DE INFORMACION
 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

VIII.- CONCLUSIONES GENERALES

- Aspecto Socio - Económico.- La población del Distrito se estimó en 208 815 habitantes en el año 1978. El incremento de población fué de 34 900 habitantes en el período 1 970 - 1 977 - (Ver Cuadro 9), con una tasa de crecimiento del 2%; tasa baja en comparación con el resto del Estado. Las fuentes de ocupación son: la agricultura, la ganadería, los servicios, y por último, las actividades forestales. Dentro de las actividades agrícolas destacan los municipios de: Autlán, El Grullo, La Huerta y Casimiro Castillo porque además de los cultivos básicos de temporal, en el ciclo invierno cultivan hortalizas, aumentando la ocupación e inclusive absorbiendo mano de obra de otras áreas. Los ingresos obtenidos en su mayoría provienen de la agricultura y la ganadería. Es de hacer se notar que en algunos municipios como son: Atengo, Tenamaxtlán, Tecolotlán, Juchitlán y Unión de Tula provienen de las gentes que están trabajando en los Estados Unidos de Norte América. En los de más municipios es menos acentuado este fenómeno.

- La comunicación en términos generales es buena en el área, pues la mayoría de las cabeceras municipales están comunicadas por la carretera Guadalajara - Barra de Navidad. Hay poblaciones conectadas a esta carretera principal a través de ramales transitables todo el año, con excepción de Cuautitlán. La mayoría de los poblados cuentan con telégrafos, teléfonos y correos (Ver Cuadro 3 y Anexo 18).

- El Sector Agrícola venía desarrollándose fundamentalmente en los cultivos básicos como: maíz, sorgo, frijol, frijol -- asociado, y otros de menor importancia como cacahuate y chile. En las áreas de temporal hay deficiencia en todos los aspectos del cultivo; sin embargo, a últimas fechas la preparación de suelos se ha ido intensificando y su uso tiene tendencia realmente indispen-

sable.

- La S.A.R.H. sembrará este año 2 000 Has. se semilla me jo ra da para demostrar a los productores las ventajas que ofrece es ta se m i lla, con lo que se espera incrementar su uso. Los ag ri cul to re s la han incluido muy poco en sus cultivos, sobre todo el ma íz - me jo ra do, porque los maíces criollos habían superado el re nd im ie nto por hectárea en las condiciones prevaletientes. El fertilizante se ha vuelto de primera necesidad, tan solo hay qué orientar su - uso racional para que los resultados sean óptimos. Las malezas co m pi te n grandemente con los cultivos, pero cada dia son mejor co n tro l a d a s con el uso de herbicidas. El control de plagas ha sido de fi ci en te, sin embargo, este año empezó a trabajar con éxito la ca m p a ñ a co n tr a l a ra t a d e ca m p o (Re i th r o d o m i s me x i c a n u s) por parte de Sanidad Vegetal; Además, se están llevando a cabo trabajos de in ve st ig a ci o n sobre plagas del suelo y follaje que ampliarán los co no ci m i e n ti o s presentes y ayudarán a mejorar lo que actualmente se - hace en el campo.

- La agricultura hasta hace unos cuatro años fué poco a tr a c t i v a para los productores debido a los ingresos reducidos que de ella se obtenían. A raíz de la introducción de nuevas te cn o l o g i á s, del asesoramiento técnico, crédito agrícola, etc., se le di e r o n n ue v o s a l i c i e n t e s a los agricultores.

- El rendimiento ha mejorado, se han incorporado nuevas ti e r r a s al cultivo y hay tendencia a la optimización de los su e l o s l ab o r a b l e s debido al apoyo prestado por la S.A.R.H., Banrural y ANAGSA principalmente.

8.1.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR SECTOR

8.1.1.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR AGRICOLA

- Es necesario mejorar los niveles de productividad y de producción. Para ésto, es urgente concientizar a los productores - de esta necesidad nacional y lo que ello implica, como la autosuficiencia, la generación de empleos y el ahorro de divisas.

- Hay qué acelerar la aceptación de tecnologías con el - objeto de incrementar los rendimientos, volviendo atractiva la - agricultura en cuanto a que los ingresos de los campesinos mejorá- rán.

- Establecer una información mas amplia con los producto res acerca de los planes y beneficios que ofrece el Sector Oficial. Esto generará compromisos de producción entre el Sector Oficial y los productores con el objeto de crear responsabilidades y medir - resultados y sus consecuencias.

- En forma más específica, mejorar los grados de preparaci ón de suelos, control de plagas, utilización de semillas mejorada s, prácticas culturales, cosecha y organización para la comercial ización de los productos. El crédito oficial hay qué orientarlo - para que sirva como inductor y apoyo para tecnificar todo proceso productivo.

8.1.2.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR GANADERO

- La ganadería, como ya se señaló, ha estado estancada -
(Ver Cuadro 27) debido a varios factores que la han limitado. -
Uno de ellos es la destrucción de los pastos nativos por el mal ma-
nejo de los potreros. En el Distrito se han incorporado a la agri-
cultura tierras que tradicionalmente se venían utilizando para la
ganadería, pero también se ha incrementado el establecimiento de -
praderas, de las cuales se tiene un gran potencial.

- La asesoría técnica ha sido limitada y no ha tenido -
continuidad, siendo en el aspecto de sanidad donde se han tenido -
resultados favorables, sobre todo en el control del DERRIENGUE Y -
LA GARRAPATA. Con la creación de Centros de Salud Animal se preveé
a corto plazo integrar este servicio y hacerlo sistemático para -
que se puedan ver los resultados a mediano plazo. El manejo genéti-
co lo han estado descuidando. Las organizaciones que existen están
puestas por la ley y son las Asociaciones Locales Ganaderas. Estas
asociaciones están presentes en todos los municipios, pero están -
poco activas y su representación respecto a los productores es de
escaso liderazgo, por tal motivo la comercialización ha sido anár-
quica a través de intermediarios.

- Organizar a los ganaderos para que puedan comerciali--
zar su ganado directamente con los interesados.

- Crear un banco de información respecto a los adelantos
científicos que competen a la ganadería, para así tener mejores re-
sultados al aplicar las técnicas a seguir.

INVENTARIO GANADERO A NIVEL MUNICIPAL POR DISTRITO DE TEMPORAL
 DISTRITO No. V
 (CABEZAS)

CUADRO No. 27

174

MUNICIPIO	<u>B O V I N O S</u>						AVES
	TOTAL	CARNE	LECHE	PORCINO	CAPRINO	OVINO	
UNION DE TULA	15 768	14 390	1 378	10 496	1 114	56	8 681
ATENGO	24 245	21 670	2 575	13 277			17 815
TECOLOTLAN	23 367	21 478	1 889	11 515	4 265	112	17 367
TENAMAXTLAN	15 530	13 621	1 909	18 878	203	122	2 865
JUCHITLAN	7 337	6 362	975	8 988	1 141		6 078
EJUTLA	12 348	11 593	755	2 741	966		8 795
EL LIMON	6 815	6 020	795	8 890	6 150		11 624
EL GRULLO	13 535	9 970	3 565	16 685	995		3 025
V. DE PURIFICACION	93 307	93 221	86	25 752	12 350		24 882
CASIMIRO CASTILLO	14 693	11 888	2 805	12 215			32 572
CUAUTITLAN	43 018	39 712	3 306	16 207	1 518		31 141
LA HUERTA	53 889	49 485	4 404	10 819	2 070		37 524
CIHUATLAN	15 974	14 524	1 450	10 442	3 184		27 620

AUTLAN	23 509	20 624	2 885	63 901	2 528		115 770
TOTAL	363 335	334 558	28 777	230 806	36 484	280	345 761

FUENTE DE INFORMACION
ELABORADO POR LA RESIDENCIA DE LA S.A.R.H.
EN BASE A LAS CIFRAS PROPORCIONADAS POR LA
DELEGACION DE LA SUB-SECRETARIA DE GANADERIA EN JALISCO

8.1.3.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA
EL SECTOR OVINO Y CAPRINO

- Considerando los puntos del sector ganadero (ganado mayor), lo mismo se recomienda para el sector ovino y caprino (ganado menor). Sin embargo, por su retraso, requiere de un apoyo más decidido, técnicas en las cuales se tratará indudablemente de incrementar las praderas inducidas y mejorar los pastos nativos, manejar mejor los potreros e intensificar el uso de las prácticas de sanidad animal y genética.

8.1.4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR FORESTAL

- Contándose aproximadamente con medio millón de hectáreas boscosas, se requiere actualizar el inventario forestal y conocer su potencial (Ver Anexo 21 y Cuadro 6), pues es insuficiente el personal oficial para el control de estas actividades.

- Organizar a los productores y hacer extensión forestal entre los poseedores con el objeto de que cuiden los bosques de los incendios, de las tumbas clandestinas y explotación no controlada para preservarlos como un recurso que también debe y puede participar en el ingreso de sus economías. Para lograr todo esto se requiere asesoría técnica forestal que también ayudará al desarrollo, explotación e industrialización a corto y mediano plazo de las áreas boscosas.

- La explotación maderera fué limitada en términos generales por la veda que existía en el Estado de Jalisco. Sin embargo en el área geográfica del Distrito nunca se dejó de explotar, pues a los empresarios solamente les interesa obtener rápida y abundante ganancia, por lo que destruyeron el potencial que en forma racional pudo y puede producir la zona boscosa. Al dotar a poblaciones campesinas con superficies boscosas y no organizar a la gente para que las aprovecharan racionalmente, las han destruido, convirtiéndolas en campos agrícolas con resultados nada favorables.

- La asesoría técnica y la organización no han llegado a los campesinos poseedores de zonas boscosas. La actividad se ha concentrado en intermediarismo en la contratación para aserraderos. Esto ha dado como resultado experiencias negativas en el aspecto socio-económico de los poseedores y en la protección forestal.

- Es necesario aclarar que en los últimos años la empre-

sa Sivicultura de Occidente ha creado conciencia de la responsabilidad de hacer un buen aprovechamiento de los bosques con la participación de los poseedores y la integración de la industrialización . Esta última puede mejorarse a medida que la participación de los dueños sea mayor, llegando hasta la integración como socios.

IX.- FUENTE DE INFORMACION

9.1.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal
Distrito Agropecuario de Temporal No. V

9.2.- Cartas Cetenal

9.2.1.- Topográficas, Edafológicas y Uso del Suelo

Escala 1 - 50 000

NOMBRE	NUMERO
Sn Miguel -----	E-13-B-21
Casimiro Castillo -----	E-13-B-22
El Chante -----	E-13-B-23
Miguel Hidalgo -----	E-13-B-31
La Huerta -----	E-13-B-32
Minatitlán -----	E-13-B-33
San Patricio -----	E-13-B-41
Cihuatlán -----	E-13-B-42
Manzanillo -----	E-13-B-43
Zapotlán -----	E-13-B-11
Autlán -----	E-13-B-12
El Grullo -----	E-13-B-13
Bahia Chamela -----	E-13-A-29
Atengo -----	F-13-D-73
Tecolotlán -----	F-13-D-83

Escala 1 - 250 000

Topografica

Pto. Vallarta -----	F-3-11
Manzanillo -----	F-3-5

9.3.- Carta General del Estado de Jalisco

Segunda Edición

Guad., Jal., Oct. 1981

Escala 1 - 500 000

9.4.- Inventario Nacional Forestal

9.5.- Departamento de Programación y Desarrollo del Estado de Jalisco.

- 9.6.- IX Censo General de Población
- 9.7.- Delegación de la Sub-Secretaria de Ganadería en Jalisco
- 9.8.- Consulta Personal a la Sra. Puga Maestra de Botánica en la -
Facultad de Agricultura

B I B L I O G R A F I A

MAXIMINO MARTINEZ

19/12/78 Catálogo de Nombres Científicos y
Vulgares de Plantas Mexicanas.

Editorial: Fondo de la Cultura Económica.

CLEVELAND P. HECMAN

1967 Principios de Zoología.

Editorial: Ediciones Ariel S.A.

Impresor: Ediciones de la Universidad de -
Chile.

X.- RESUMEN

- Los Distritos de Temporal se crearon por Decreto Presidencial el 13 de enero de 1977.

- El V Distrito de Temporal se encuentra enclavado en la región Sur-Costa del Estado de Jalisco. Está integrado por 14 municipios organizados en 6 Unidades y 20 Zonas de Trabajo, con una extensión de 1 005 559 Has. Las Unidades son atendidas por ingenieros agrónomos y peritos agropecuarios.

- Encontramos climas desde el de Montaña hasta el Tropical Cálido. El promedio general del Distrito, de las características termopluviométricas quedan definidas así:

Temperatura Máxima	30.7°C
Temperatura Mínima	15.3°C
Promedio	23.1°C
Precipitación	1 010.0 mm

- Hay 9 obras hidráulicas de importancia, 54 bordos y represas de contención y varios rios, siendo los de mayor caudal: -- San Nicolás, LLano Grande, Cuitzmala, Purificación, Cihuatlán, Patitcao, Armería, Comala, Tuxcacuesco, y San Pedro.

- La Topografía del Distrito es ligeramente accidentada: la parte norte con áreas onduladas y con algunas características -- definidas de la Sierra Madre Occidental, en donde se encuentran -- los Valles de: Unión de Tula, Autlán, y El Grullo. Su altitud varía desde los 800 hasta los 2 330 M.S.N.M.

- En la zona de la Costa, que comienza desde la Sierra de Perote, se encuentran el Valle de La Huerta y pndulaciones que van desde 0 hasta 900 M.S.N.M.

TEMPORAL	94 199 HAS.
RIEGO	31 651 HAS.
AGOSTADERO	369 971 HAS.
FORESTAL	459 784 HAS.
IMPRODUCTIVAS	39 206 HAS.
USO MULTIPLE	4 678 HAS.

El resto de ellas se considerarán zonas Urbanas.

- Al encontrarse dentro del área alturas desde los 0 hasta los 2 400 M.S.N.M., y climas desde el Tropical hasta el de Montaña, con Precipitaciones desde los 450 hasta los 2 500 mm. da como resultado una variada gama de Vegetación y Fauna.

- Los tipos de Vegetación son los siguientes:

SELVA BAJA CADUCIFOLIA	FSb(c)
SELVA MEDIANA SUB-CADUCIFOLIA	FSm(Sc)
MEZQUITAL	MZ
PASTIZAL INDUCIDO	Pi
PASTIZAL CULTIVADO	Pc
DESMONTES	Des
VEGETACION EN DUNAS COSTERAS	Dc
MANGLAR	Ma
VEGETACION HALOFILA	H
ERIALES	Er
PALMAR	Pal
VEGETACION SECUNDARIA MATORRAL INERME	S(MI)
PIRUL SUBCADUCIFOLIA	Sn(sc)
BOSQUE NATURAL LATIFOLIADAS ENCINO	FBL(Q)
MATORRAL ESPINOSO	Ms
VEGETACION SECUNDARIA, MATORRAL SUBINERME	S(Ms)
BOSQUE NATURAL CONIFERAS PERIFOLIAS	FBC(p)
VEGETACION SECUNDARIA, MATORRAL SUBINERME	
NOPALERA	S(Ms-No)

MATORRAL INERME	Mi
VEGETACION SECUNDARIA, MATORRAL ESPINOSO	S(Me)
MATORRAL SUBINERME CARDINAL	MS-Ca
MATORRAL ESPINOSO PASTIZAL INDUCIDO	Me-Pi
SELVAS BAJAS CADUCIFOLIAS	FSB(c)

- Con una Población estimada en 1978 de 208 815 habitantes en una superficie de 10 055 Km.² nos da una densidad de población de 20 habitantes por Km.², concentrándose en las cabeceras municipales. La tasa de crecimiento fué de 2% hasta 1978, incremento menor al resto del Estado. La población Económicamente Activa va de los 15 a los 60 años, dedicándose principalmente a las actividades primarias como son: Agricultura, Ganadería y Forestal, combinadas con el Comercio y Servicios. Los salarios van desde el Mínimo hasta los \$ 1 500.00 pesos diarios. En el Distrito, los individuos que tienen empleo por municipio es como sigue:

ATENGO	1 623
TENAMAXTLAN	1 638
JUCHITLAN	2 512
TECOLOTLAN	3 671
UNION DE TULA	3 815
EJUTLA	1 051
EL LIMON	2 320
EL GRULLO	3 198
AUTLAN	9 124
CASIMIRO CASTILLO	4 866
VILLA DE PURIFICACION	4 019
CUAUTITLAN °	4 420
LA HUERTA	7 341
CIHUATLAN	7 711

- Existen en todos los municipios Escuelas Primarias, Se

cundarias, además cinco Escuelas Tecnológicas Agropecuarias y tres Preparatorias Regionales.

- Existe en todo el Distrito una red completa de servicios Hospitalarios, encontrándose en todas las Cabeceras de los Municipios Centros de Salud; además existen 25 Casas de Salud, 2 Clínicas del IMSS., 1 ISSSTE y 3 Sanatorios Particulares atendiendo a las Poblaciones más importantes y cubriendo un 75% de la Población.

- El Régimen de la Tenencia de la Tierra en el Distrito de Temporal No. V está formado como sigue:

SUPERFICIE EJIDAL	339 800 HAS.
SUPERFICIE PEQ. PROP.	665 759 HAS.
SUPERFICIE DE LABOR	72 075 HAS.
SUPERFICIE LABOR PEQ. PROP.	36 381 HAS.
No. DE EJIDOS	183
No. DE EJIDATARIOS	18 749
No. DE PEQ. PROP.	4 832

El promedio general de Has. por ejidatario es de 18.1 HAS., pequeño propietario 138.0 HAS. y dentro de la superficie de labor para los primeros es de 3.8 y para los segundos 14.11 HAS..

- La Maquinaria que hay en el Distrito es suficiente pero se encuentra mal distribuida y organizada y el equipo con que se cuenta no es completo.

- La semilla mejorada en sus primeros años de presentación en el mercado no había tenido gran aceptación por los campesinos pero día a día ha mejorado por parte de éstos redundando en beneficio de ellos, así como el uso de Fertilizantes, insecticidas y algunos otros productos químicos para la Agricultura.

- El control de Plagas y Enfermedades es fundamental,

siendo diferente su afectación en cada uno de los cultivos, pero - en suma todas merman considerablemente la producción, por lo que - su control oportuno y eficiente es indispensable.

- El crédito otorgado por los bancos (Banrural. Banco - de México y privados) es menor al solicitado por los campesinos - en casi todos los ciclos agrícolas.

- En el área de Asistencia Técnica se cuenta con el si-
guiente personal :

	S.A.R.H. BACROSA	ANAGSA
INGENIEROS AGRONOMOS	16	9
PERITOS		3
INSPECTORES		18
JEFES DE SECTORES		4
		2

Así mismo se cuenta con el personal de las diferentes de-
pendencias del Sector Agropecuario, que desempeñan funciones del -
mismo ramo.

La comercialización de los productos básicos explotados
en la región se hace en su mayoría a través de Instituciones Ofi-
ciales dedicadas a la compra-venta de estos productos. Estas depen-
dencias son: CONASUPO y ANDSA.

- La alimentación bovina, ovina y caprina se lleva a ca-
bo casi en su totalidad por pastos naturales e inducidos, así como
algunos forrajes balanceados. En su explotación se emplean técni-
cas modernas, pero en su mayoría se lleva a cabo por prácticas tra-
dicionales.

- Los equinos son alimentados con pastos naturales e in-
ducidos y algunos granos. Se les explota para el trabajo y carne.

UNIDAD No. 1 AUTLAN

A1- AUTLAN

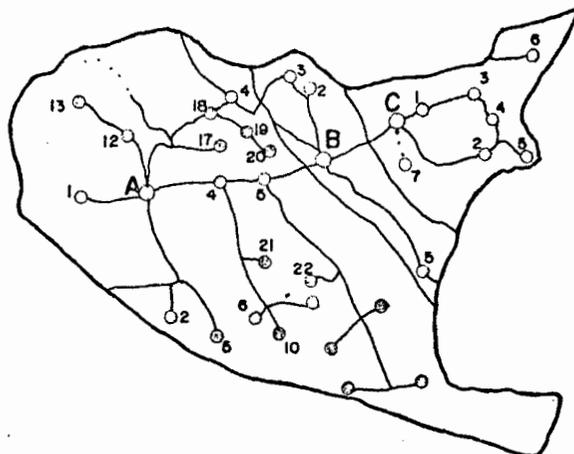
- 1.- Chiquihuitlán
- 2.- Tocomatlán
- 3.- Ahuacapán
- 4.- El Mentidero
- 5.- Las paredes
- 6.- Lagunillas
- 7.- Bellavista
- 8.- El Rincon de Luisa
- 9.- El Chante
- 10.- Corralitos y Yerbabuena
- 11.- Tecopatán
- 12.- Ayutita
- 13.- El Jalocote
- 14.- Mezquitán
- 15.- San Francisco
- 16.- El Izote
- 17.- La Noria
- 18.- El Corcobado
- 19.- Chacaltepec
- 20.- Chacalito
- 21.- La Herradura
- 22.- La Tuna
- 23.- Agua Hedionda (Camino en Rehabilitación)
- 24.- Manatán

B1) - EL GRULLO

- 1.- Ayuquila
- 2.- Puerta de Barro
- 3.- Las Pilas
- 4.- La Laja
- 5.- El Aguacate

C1) - EL LIMON

- | | |
|----------------------|--------------------|
| 1.- La Cienega | 7.- Potrero Grande |
| 2.- El Rodeo | (Camino Nuevo) |
| 3.- San Miguel | |
| 4.- San Juan | |
| 5.- San Buenaventura | |
| 6.- El Palomar | |



FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
 DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

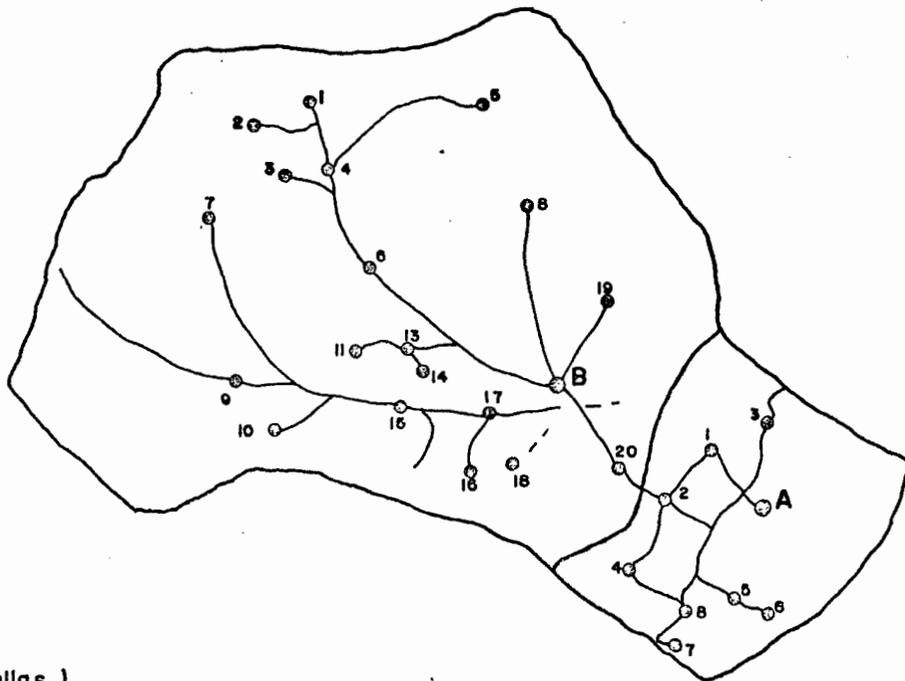
UNIDAD No. II CASIMIRO CASTILLO

A).- CASIMIRO CASTILLO

- 1.- Corral de Piedra
- 2.- H. Goleana (Lo Arado)
- 3.- El Zapotillo
- 4.- El Chico
- 5.- Tecomotes
- 6.- Piedra Pesada
- 7.- El Coyame
- 8.- Laguna El Rosario

B).- VILLA DE PURIFICACION

- 1.- El Alcihuatl
- 2.- Mezcales
- 3.- Espinos de Carreón
- 4.- Carreón
- 5.- Pabelo
- 6.- La Eca
- 7.- Zapotán
- 8.- La Repecha
- 9.- Campo Sano
- 10.- El Divisadero
- 11.- Jiresto
- 12.- Espinos de Judío
- 13.- Los Pozos
- 14.- Los Robles
- 15.- San Miguel
- 16.- Paso Real
- 17.- Los Achotes
- 18.- San Jeronimo
- 19.- Estancia de Aborin
- 20.- Mesa de las Vigas (Los Vallas)



FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
 DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

UNIDAD No. III LA HUERTA

A).- LA HUERTA

- 1.- Quemaro
- 2.- Melchor Ocampo
- 3.- Adolfo López Mateos
- 4.- La Fortuna
- 5.- Perula
- 6.- San Mateo
- 7.- Juan Gil Preciado
- 8.- Santa Cruz de Otates
- 9.- Ranchitos
- 10.- Nacacastillo
- 11.- Nesa y Carrizillos
- 12.- Cofradía
- 13.- El Higueral
- 14.- Comunidad Indígena de Mazatán
- 15.- Las Pilas
- 16.- Lagunillas
- 17.- Guamuchil
- 18.- El Cedro
- 19.- General José Ma. Morelos
- 20.- José Ma. Morelos

- 21.- Morelos
- 22.- Emiliano Zapata
- 23.- Francisco Villa
- 24.- Arroyo Seco
- 25.- Las Juntas
- 26.- Miguel Hidalgo Viejo
- 27.- Miguel Hidalgo Nuevo
- 28.- Agua Caliente
- 29.- La Rosa
- 30.- El Rebalcito
- 31.- La Manzanilla
- 32.- El Rincon
- 33.- La Concha
- 34.- El Molino
- 35.- La Plazola
- 36.- El Totole

B).- CIHUATLAN

- 1.- Lazaro Cardenas
- 2.- Emiliano Zapata
- 3.- El Almolón
- 4.- Comunidad Indígena de Cihuatlán
- 5.- Aquiles Cerdán
- 6.- Villa Obregón
- 7.- Peñitas y Truchas
- 8.- San Patricio (Melaque)
- 9.- Villa Obregón
- 10.- Jaluco
- 11.- Ahuacate
- 12.- B. de Navidad
- 13.- Guacimas
- 14.- El Rebalse

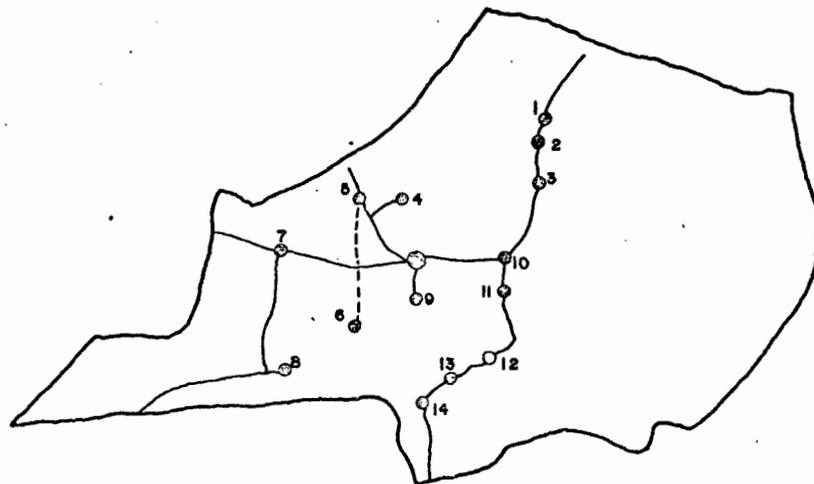
FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
 DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

A).- CUAUTITLAN

- 1.- El Durazno
- 2.- La Pareja
- 3.- Cuzalapa
- 4.- La Nanca
- 5.- Charco Azul
- 6.- Los Espinos
- 7.- Lagunillas
- 8.- Tequesquitlán
- 9.- Santa Rosa
- 10.- La Rosa
- 11.- Paso Real
- 12.- Rancho Viejo
- 13.- Chacala
- 14.- El Chico

UNIDAD No. IV CUAUTITLAN



FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
 DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

UNIDAD No. V TENAMAXTLAN

A). - ATENGO

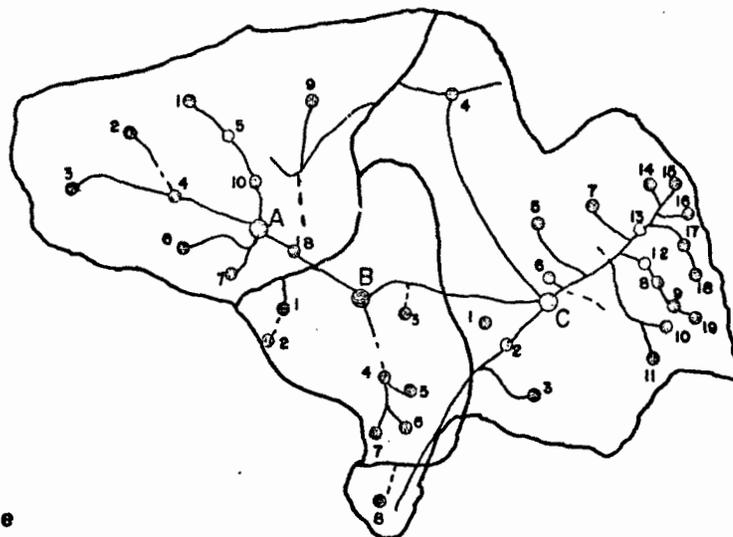
- 1.- Trigo de Alteñas
- 2.- Tacofa
- 3.- Quelltán
- 4.- Soyatlán del Oro
- 5.- San Pedro
- 6.- El Agostadero
- 7.- Potrero El Limón
- 8.- Cofradía de Atengo
- 9.- Talejeca
- 10.- Huaxtla
- 11.- Yerbabuena

B). - TENAMAXTLAN

- 1.- Juanacatlan (Puerta Colorada)
- 2.- El Tambor
- 3.- La Florida
- 4.- Miraplanes
- 5.- Los Encinos (Ahuatitlán)
- 6.- Palo Blanco
- 7.- Colotitlán
- 8.- San Ignacio

C). - TECOLOTLAN

- | | |
|-------------------------|-------------------|
| 1.- San José | 17.- Guajolote |
| 2.- San Buenaventura | 18.- Villegas |
| 3.- Santa Martha | 19.- Perico Viejo |
| 4.- Quila El Grande | |
| 5.- Cofradía de Duendes | |
| 6.- Tenextitlán | |
| 7.- Ambrasio | |
| 8.- Ojo de Agua | |
| 9.- Tamazulita | |
| 10.- San Rafael | |
| 11.- La Ciénega | |
| 12.- Ayotitlán | |
| 13.- Los Aliles | |
| 14.- El Mirador | |
| 15.- Palo Alto | |
| 16.- Quillilla | |



FUENTE DE INFORMACION

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
 DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

A).- UNION DE TULA

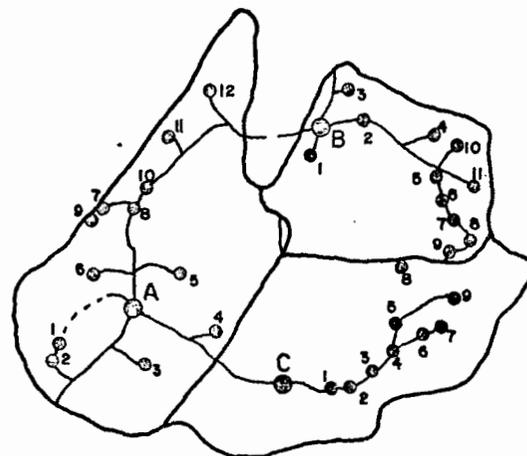
- 1.- La Taberna
- 2.- El Bonete
- 3.- Santa Rosa
- 4.- San Gaspar
- 5.- Ixtlahuacán de Santiago
- 6.- Santa Ana
- 7.- Santa Fe
- 8.- La Piñuela
- 9.- Los Arrastres
- 10.- Tacotán
- 11.- San Clemente
- 12.- San Agustín

B).- JUCHITLAN

- 1.- Higuera Mocha
- 2.- Corrales
- 3.- Santa Ana
- 4.- Camichines
- 5.- San Jose de los Guajes
- 6.- La Tinaja
- 7.- Rancho Viejo
- 8.- Molino de Elotes
- 9.- Las Juntas (Rehab. 1.5 kms. a Molino de Elotes)
- 10.- Agua Escondida
- 11.- Los Encinos

C).- EJUTLA

- 1.- El Estanco
- 2.- Los Naranjos de Abajo
- 3.- Los Naranjos de Arriba
- 4.- Las Truchas
- 5.- El Cuarricate
- 6.- La Estancia
- 7.- La Mesa de San Nicolas
- 8.- El Cuyotomata
- 9.- El Ranchito

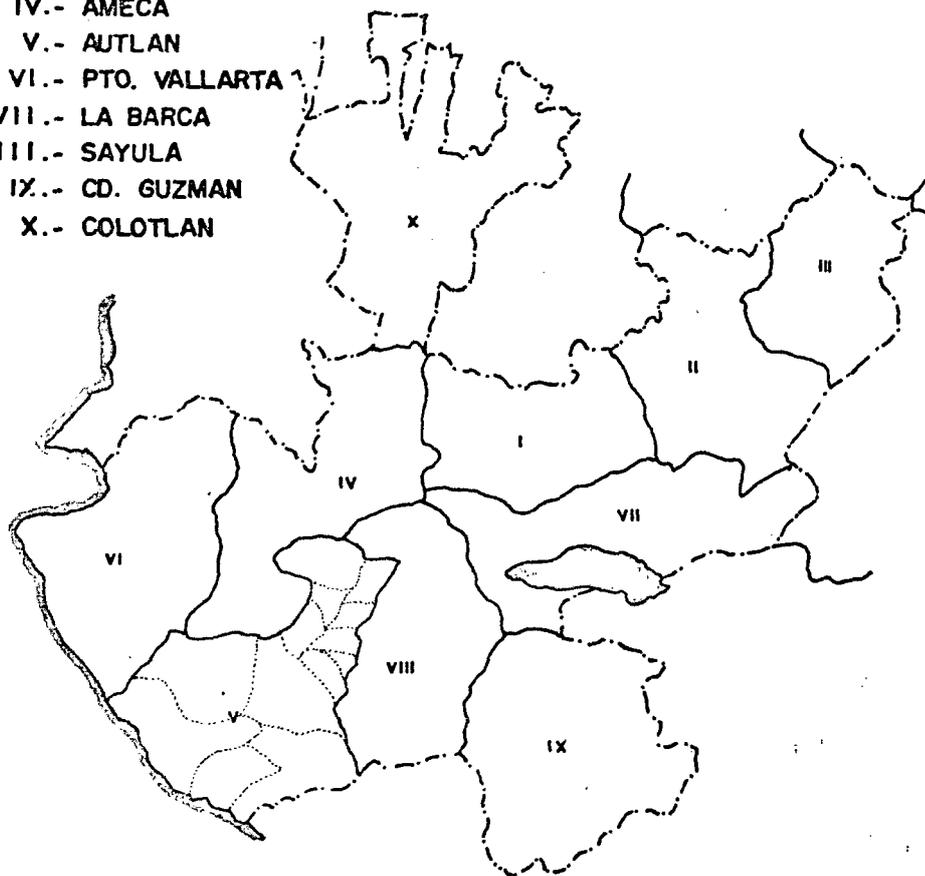
UNIDAD No. VI UNION DE TULA**FUENTE DE INFORMACION**

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
 DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

ESTADO DE JALISCO
DISTRITOS DE TEMPORAL

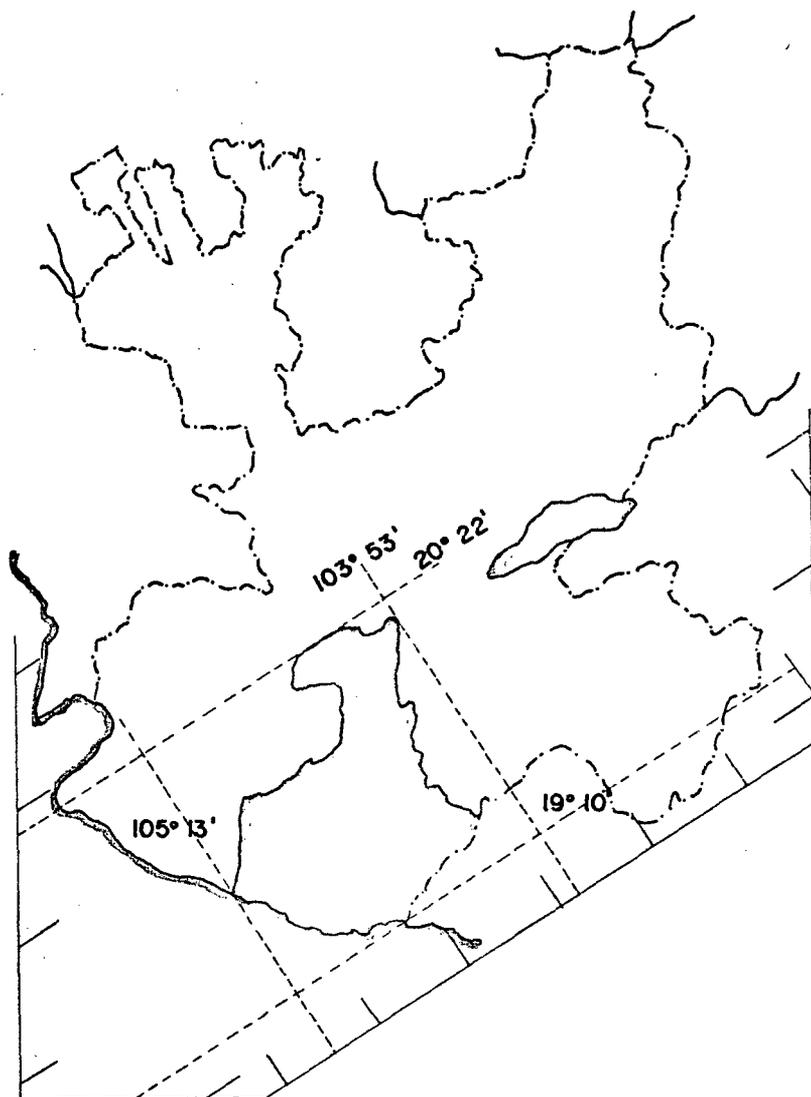
ANEXO No. 7.

- I.- ZAPOPAN
- II.- TEPATITLAN
- III.- L. DE MORENO
- IV.- AMECA
- V.- AUTLAN
- VI.- PTO. VALLARTA
- VII.- LA BARCA
- VIII.- SAYULA
- IX.- CD. GUZMAN
- X.- COLOTLAN



FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

LOCALIZACION
COORDENADAS EXTREMAS DEL
DISTRITO AGROPECUARIO No. V DE TEMPORAL



FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

CLIMAS DE THORNTHWAITE (MODIFICADO)
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

- 1.- AUTLAN
- 2.- EL LIMON
- 3.- EL GRULLO
- 4.- C. CASTILLO
- 5.- V. DE PURIFICACION
- 6.- LA HUERTA
- 7.- CIHUATLAN
- 8.- CUAUTITLAN
- 9.- TENAMAXTLAN
- 10.- TECOLOTLAN
- 11.- ATENGO
- 12.- U. DE TULA
- 13.- JUCHITLAN
- 14.- EJUTLA

SIMBOLOGIA

-  (B₁) SEMICALIDO
 (B₂) TEMPLADO
 (A) CALIDO



CATEGORIAS CLIMATOLOGICAS EN RELACION CON
LA TEMPERATURA

FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

LOCALIZACION DE ESTACIONES CLIMATOLOGICAS EN EL DISTRITO No. V

- 1.- ATENGO
- 2.- TENAMAXTLAN
- 3.- TECOLOTLAN
- 4.- JUCHITLAN
- 5.- U. DE TULA
- 6.- EJUTLA
- 7.- EL LIMON
- 8.- AUTLAN
- 9.- V. DE PURIFICACION
- 10.- C. CASTILLO
- 11.- TECOMATES
- 12.- LA CONCHA
- 13.- LA HUERTA
- 14.- HIGUERA BLANCA
- 15.- APAZULCO
- 16.- CUITZAMALA
- 17.- CIHUATLAN
- 18.- CUAUTITLAN

⊙ ESTACIONES



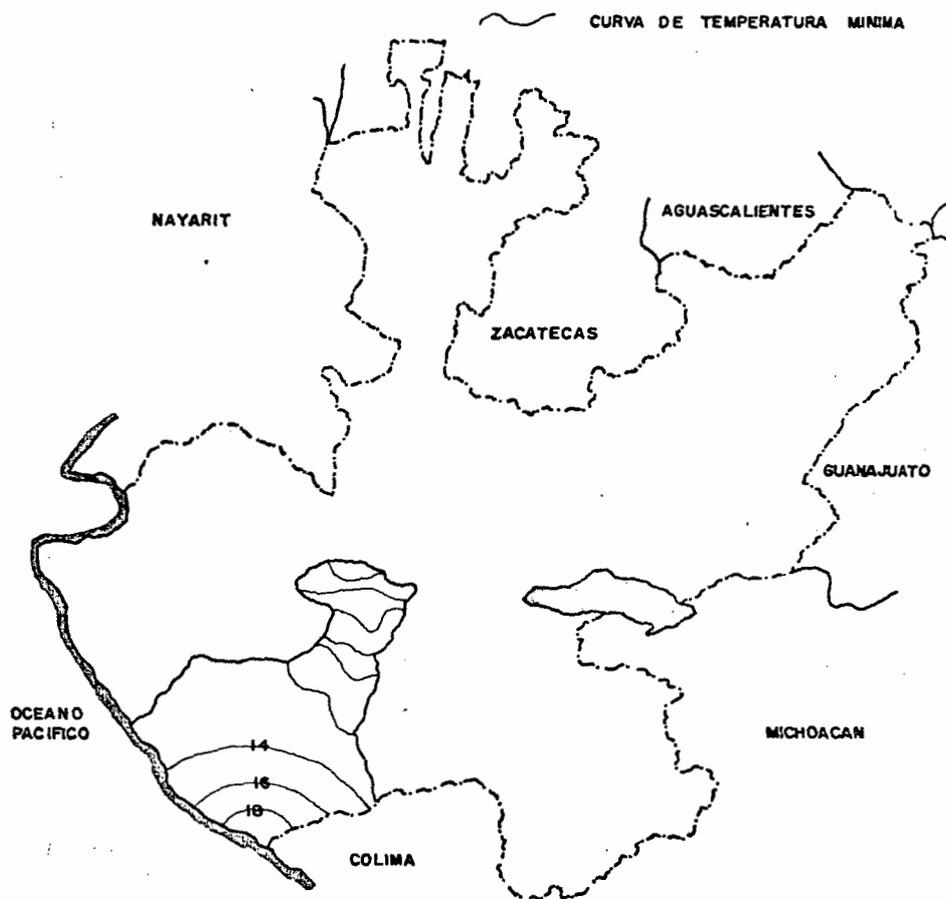
FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

ISOTERMAS PROMEDIO
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V



FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

TEMPERATURAS MINIMAS DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V



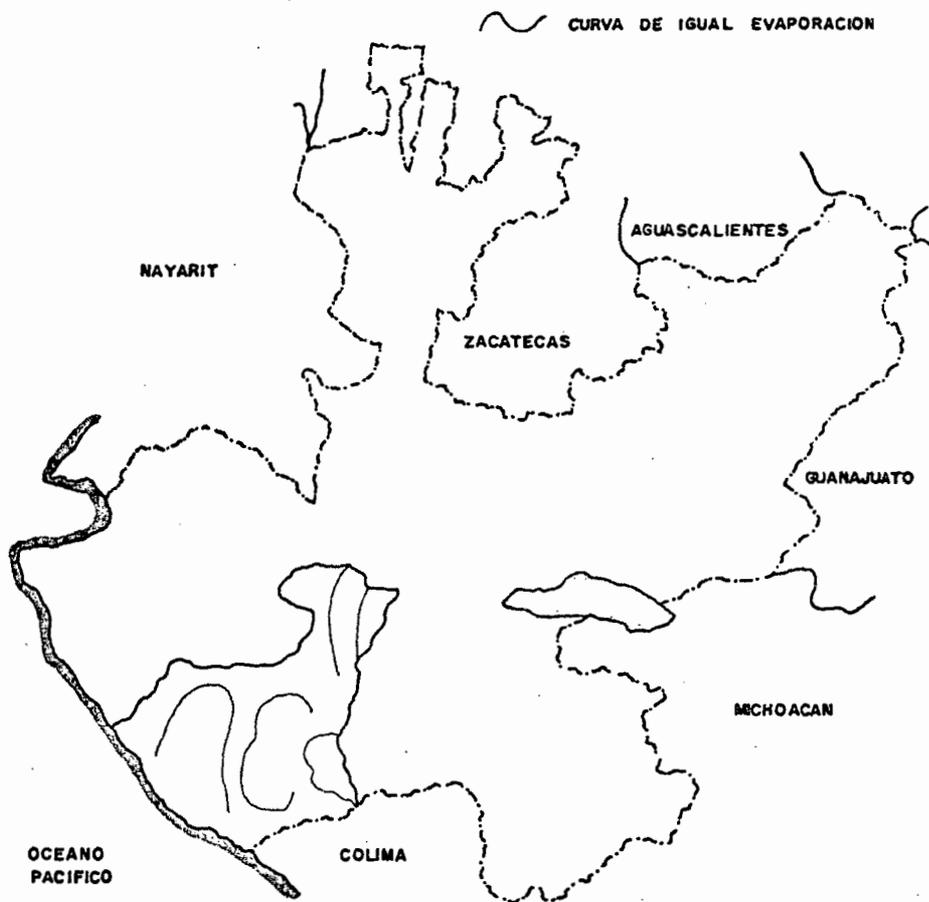
FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

ISOYETAS PROMEDIO
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V



FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

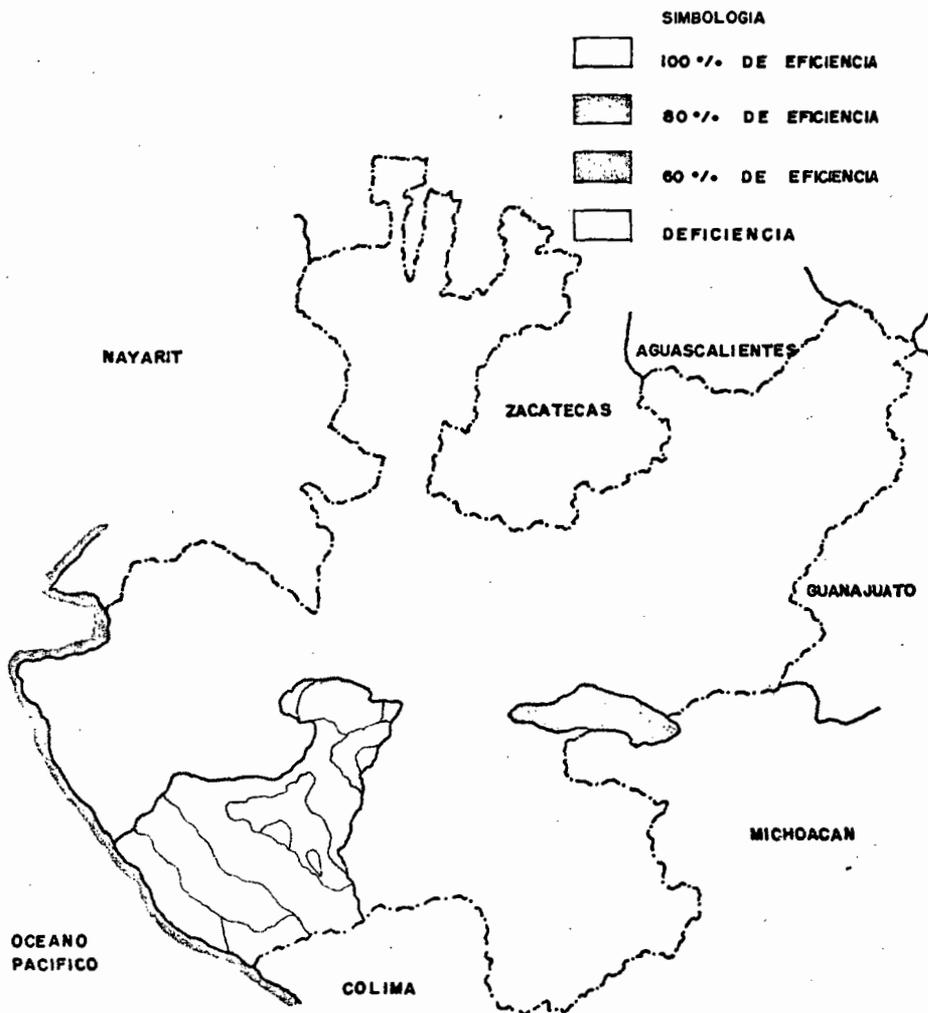
**ISOEVAPORACION
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V**



FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

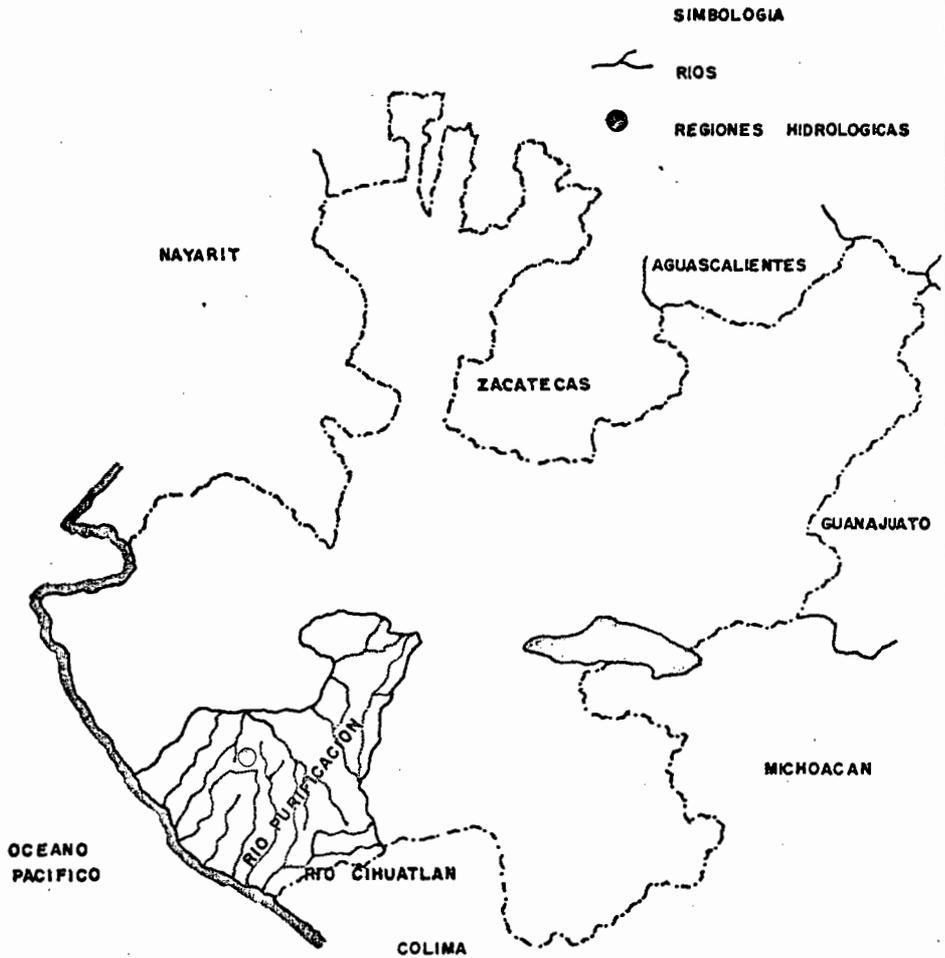
**NIVELES DE EFICIENCIA TERMOPLUVIOMETRICOS
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V**

ANEXO No. 15



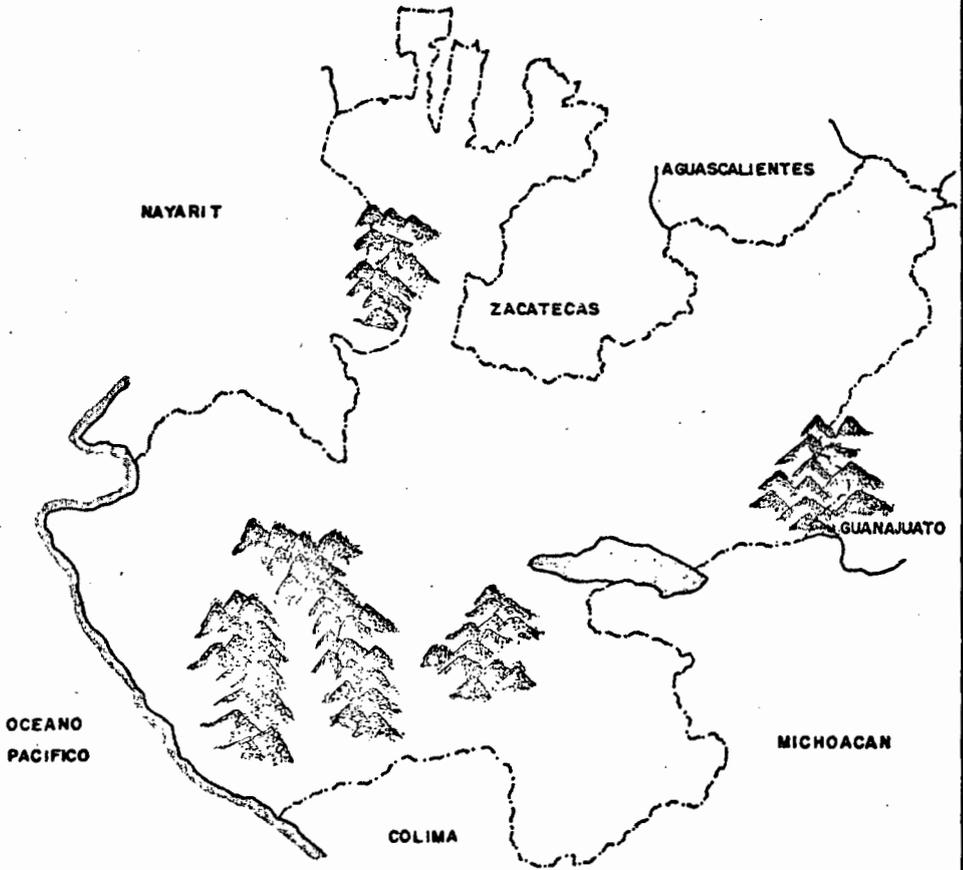
**FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V**

**CUENCAS HIDROGRAFICAS
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V**



**FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V**

**OROGRAFIA
ESTADO DE JALISCO**



FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

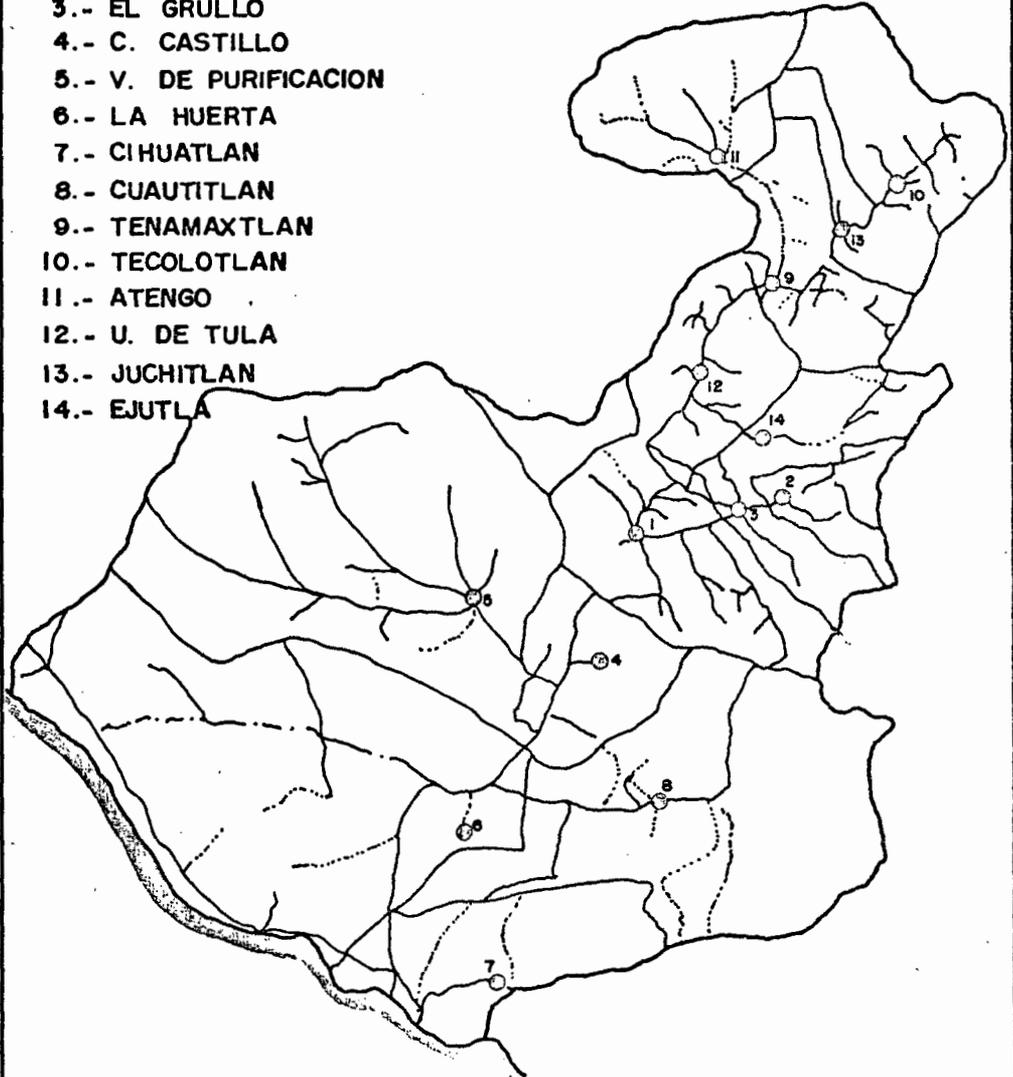
**RED DE CAMINOS
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V**

- 1.- AUTLAN
- 2.- EL LIMON
- 3.- EL GRULLO
- 4.- C. CASTILLO
- 5.- V. DE PURIFICACION
- 6.- LA HUERTA
- 7.- CIHUATLAN
- 8.- CUAUTITLAN
- 9.- TENAMAXTLAN
- 10.- TECOLOTLAN
- 11.- ATENGO
- 12.- U. DE TULA
- 13.- JUCHITLAN
- 14.- EJUTLA

SIMBOLOGIA

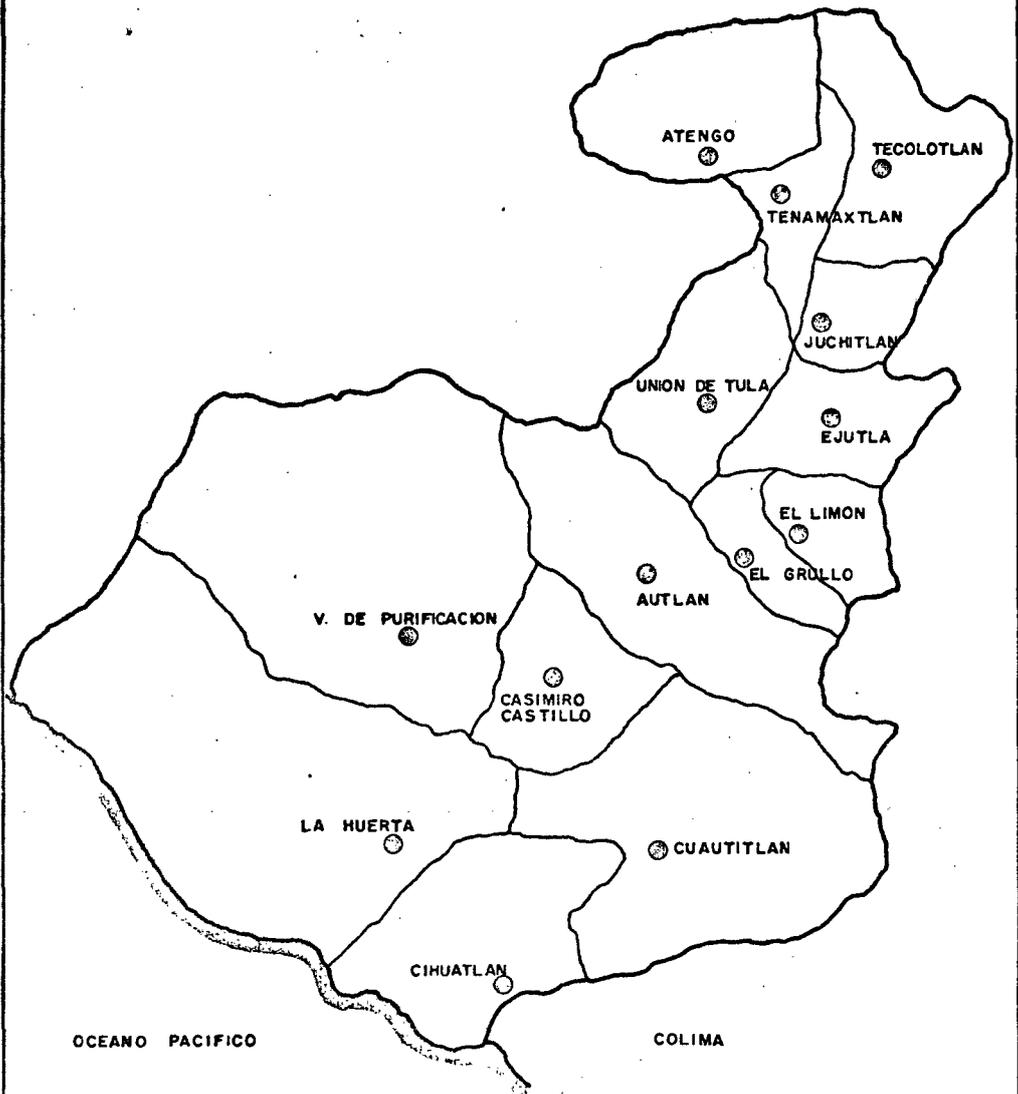
— CAMINOS EXISTENTES

..... NECESIDADES



FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

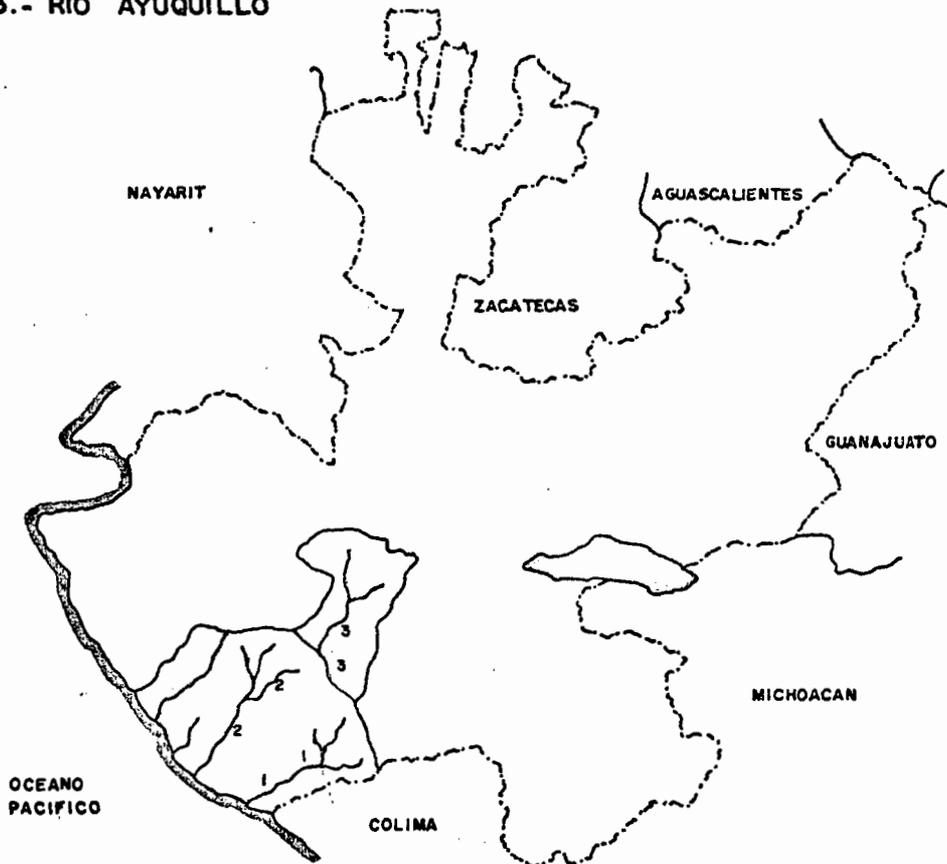
**LOCALIZACION DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN
EL DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V**



FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

UNIDADES DE RIEGO
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

- 1.- RIO CIHUATLAN
- 2.- RIO PURIFICACION
- 3.- RIO AYUQUILLO



FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V

**SECTORES FORESTALES
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V**

- 1.- AUTLAN
- 2.- EL LIMON
- 3.- EL GRULLO
- 4.- C. CASTILLO
- 5.- V. DE PURIFICACION
- 6.- LA HUERTA
- 7.- CIHUATLAN
- 8.- CUAUTITLAN
- 9.- TENAMAXTLAN
- 10.- TECOLOTLAN
- 11.- ATENGO
- 12.- U. DE TULA
- 13.- JUCHITLAN
- 14.- EJUTLA

SIMBOLOGIA



GUARDIAS FORESTALES



TORRES PARA EL CONTROL DE INCENDIOS (EN FUNCION)



(EN PROYECTO)



FUENTE DE INFORMACION
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS Y UNIDADES DE TEMPORAL
DISTRITO AGROPECUARIO DE TEMPORAL No. V